UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

FACULTAD DE AGRONOMÍA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA



TESIS DE GRADO

USO ACTUAL Y POTENCIAL DE ESPECIES FORESTALES
MADERABLES EN AREAS TRADICIONALES DE CHAQUEO, EN EL
PARQUE NACIONAL DE MANEJO INTEGRADO COTAPATA.
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Wilton Luís Villegas de la Cruz

La Paz – Bolivia 2007

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE AGRONOMÍA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

USO ACTUAL Y POTENCIAL DE ESPECIES FORESTALES MADERABLES EN AREAS TRADICIONALES DE CHAQUEO, EN EL PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL INTEGRADO COTAPATA. DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Tesis de Grado presentado como requisito Para optar el Titulo de Ingeniero Agrónomo

Wilton Luís Villegas de la Cruz

Asesor:	
Ing. Luís Goitia Arze	
Comité Revisor :	
Ing. Rafael Díaz Soto	
Dr. Abul Kalam Kurban	
Ing. Ramiro Mendoza Nogales	
	APROBADA
Presidente:	

DEDICATORIA

A mi Señor Dios, que me inclino en adoración y alabanza ante Él, quien es mi ayuda, sabiduría, fortaleza y pilar fundamental de mi vida; por permitirme darte gloria en este proyecto, porque Señor esta victoria es tuya.

A mi mamá Benigna de la Cruz Vda. De Villegas por haberme inculcado valores Éticos en cada etapa de mi vida con amor, dedicación; símbolo de abnegación, paciencia, comprensión y apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a mis hermanos: Nelson Harry, Wilson Jaime, Luz Marlene, Maria Elena y Cuñado Orlando que gracias a su colaboración, comprensión y abnegación, logro mi realización como profesional.

A mis Amados hijos: Enrique, Carol Ilsen, Ezequiel Marcelo y Mattias Andrés, por su desprendimiento sin presiones a la hora de sacrificar el tiempo no compartido.

Al Ing. Luís Goitia Arce, por su paciencia, dedicación y apoyo noble desinteresado en la asesoria y culminación de este trabajo.

Al Lic. Juan Arce, Ex -Director del Parque Nacional y Área Natural de Manejo integrado Cotapata; a los Señores: Santos Mamani, Santiago Tincuta, Eduardo Mamani (Guarda parques), Raúl Escobar Salvador Churata, Dionisio Pérez (materos); y al Ing, Mario Burgoa propietario del refugio Ecológico el Jiri, por brindarme todo su apoyo en el desarrollo del presente trabajo, y a todo el personal del PN-ANMI Cotapata.

A Tía Ludmila Reynolds e hijos por su paciencia y permanente aliento e impulsarme a la conclusión de mi profesión.

A la Universidad Mayor de San Andrés, a la Carrera de Ingeniería Agronómica donde adquirí la formación académica.

INDICE GENERAL

Resumen		i
CAPITULO	I	
1	INTRODUCCIÓN	1
1.1 1.2	ANTECEDENTES JUSTIFICACIÓN	1 2
CAPITULO	II	
2	OBJETIVOS	4
2.1 2.2	OBJETIVO GENERAL OBJETICOS ESPECIFICOS	4
CAPITULO	III	
3	REVISIÓN BIBLIOGRAFICA	5
3.1 3.1.1 3.2 3.2.1 3.2.1.1 3.2.2 3.2.3 3.3 3.3.1 3.3.2 3.3.3 3.4 3.4.1 3.5 3.5.1 3.5.2	SUPERFICIE FORESTAL Y BOSQUES NATURALES Principales efectos ambientales de la deforestación CHAQUEO Antecedentes y causas Efectos del humo producidos por la quema de bosques Chaqueo y quema Marco legal Bosque Definición y conceptos generales La utilidad del bosque Causas de la destrucción del bosque ESPECIES FORESTALES Clasificación de las especies forestales LA MADERA Composición química de la madera Propiedades físico - mecánicas de la madera	5 8 9 12 12 13 15 16 17 18 19 20 22
3.6 3.6.1 3.6.1.1 3.6.1.2 3.6.2 3.6.2.1 3.7 3.8 3.9	APTITUDES DE USO DE LA MADERA Aptitudes de uso industrial de las propiedades físico - mecánicas Claves para la clasificación de las maderas Requerimientos de propiedades físico - mecánicas Aptitudes de uso industrial de las propiedades químico - anatómico Requisitos de propiedades químico - anatómicas USOS ACTUALES (TRADICIONALES) PRODUCTOS FORESTALES PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES	24 24 26 29 29 30 31 31
3.9.1	Extracción y producción forestal	32

3.9.2	RELACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES	34
3.10	CON LA POBLACIÓN	36
3.10.1	Concentración y potencial de los recursos forestales en relación con los asentamientos poblacionales, problemas de tenencia y	
	acceso	36
3.11	PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES	37
3.12 3.13	IDENTIFICACIÓN DE LA CADENA FORESTAL MANEJO INDUSTRIAL ECOLOGICAMENTE SOSTENIBLE DE	37
3.13	RECURSOS FORESTALES	38
3.14	DEFINICIÓN DE LA ZONA EXTERNA DE AMORTIGUAMIENTO	40
3.15	PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL DE MANEJO	
	INTEGRADO COTAPATA (PN-ANMI)	41
3.15.1	Análisis territorial	42
3.15.1.1 3.15.1.2	Condiciones fisiográficas Bosque húmedo montano de yungas	42 43
3.15.1.3	Marco climático	43
3.15.1.4	Tenencia de la tierra	44
CAPITULO I	V	
4	MATERIALES Y METODOS	46
4.1	UBICACIÓN	46
4.2	VIAS DE ACCESO	47
4.3 4.4	CLIMA VEGETACIÓN	47 47
4.4 4.4.1	Flora	47
4.5	MATERIALES	49
4.5.1	Material de campo	49
4.5.2	Material de gabinete	49
4.6	METODOLOGIA	49
4.6.1	Diseño de la investigación Método de muestreo	49
4.6.2 4.6.2.1	Procedimiento del trabajo de campo	50 51
4.6.2.2	Procedimiento de trabajo de gabinete	52
CAPITULO V	/	
5	RESULTADOS Y DISCUSIONES	54
5.1	CLASIFICACIÓN DE LAS ESPECIES FORESTALES	54
5.2	RESULTADOS DE REPRESENTATIVIDAD DE LOS ÁRBOLES	
5.3	EN LOS BLOQUES DE MUESTREO DETERMINACIÓN DE DIAMETRO, VOLUMENES ACTUALES Y	58
	POTENCIALES	67
5.4	CLASIFICACIONES DIAMETRICAS	72
5.5	CLASIFICACIÓN DE PROPIEDADES FISICO - MECANICO Y	
F 6	DETERMINACIÓN DE USOS MADERABLES	77 94
5.6	RELACIONES ENTRE PROPIEDADES FISICAS Y MECANICAS	84

5.7.1 5.7.2 5.8	DETERMINACIÓN DE PROPIEDADES QUIMICAS Y DE USOS NO MADERABLES Probables usos industriales papeleros Otros usos potenciales no maderables USOS ACTUALES	91 92 93 95		
CAPITULO	VI			
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 6.1 CONCLUSIONES 6.2 RECOMENDACIONES				
CAPITULO	VII			
7	BIBLIOGRAFIA	100		
	ANEXOS	105		
	INDICE DE CUADROS			
Cuadro 1 Cuadro 2	Superficie boscosa del país Permisos de desmonte para uso agropecuario a nivel nacional	5		
Cuadro 3 Cuadro 4	en hectáreas Autorizados para aprovechamiento forestal Superficies aprobadas en (PGMF y POAF)	6 6 7		
Cuadro 5 Cuadro 6 Cuadro 7	Superficies deforestadas desde el 2002 al 2005 Deforestación del departamento de la Paz Monitoreo de quemas a nivel nacional en hectáreas	7 8 8		
Cuadro 8 Cuadro 9	Quemas de pastizales y bosques a nivel nacional Clasificación según la densidad básica (gr/cm3)	8 24		
Cuadro 10 Cuadro 11 Cuadro 12	Clasificación según la densidad anhidra (gr/cm2) Clasificación según la contracción volumétrica (%) Clasificación según la relación de contracción T/R: (%)	24 25 25		
Cuadro 13 Cuadro 14	Clasificación según la resistencia a la flexión estática. (Kg/cm2) Clasificación según la resistencia a la compresión paralela	25		
Cuadro 15	(Kg/cm2) Clasificación según la resistencia a la dureza (Kg)	26 26		
Cuadro 16 Cuadro 17 Cuadro 18	Volumen total de madera extraída por departamentos Volumen total de madera extraída por especie gestión 2005 Resumen de vegetación de la zona	34 37 48		
Cuadro 19 Cuadro 20	Muestreo realizado en zona montañosa/subzona I (Charobamba) Muestreo realizado en zona montañosa/subzona II (Chairo)	55 56		
Cuadro 21 Cuadro 22	Muestreo realizado en zona montañosa/subzona III (Huarinilla) Muestreo realizado en zona montañosa/subzona IV (Santa	57		
Cuadro 23	Catalina) Especies forestales marcadas en los diferentes bloques de muestreo I	58 60		
Cuadro 24	Especies forestales marcadas en los diferentes bloques de muestreo II	62		

Cuadro 25	Especies forestales marcadas en los diferentes bloques de muestreo III	64
Cuadro 26	Especies forestales marcadas en los diferentes bloques de	04
	muestreo IV	66
Cuadro 27	Resultados de diámetros y volúmenes aportados en (m3) en la	
	zona del valle de Charobamba (subzona I)	69
Cuadro 28	Resultados de diámetros y volúmenes aportados en (m3) en la	
	zona del valle de Chario (subzona II)	70
Cuadro 29	Resultados de diámetros y volúmenes aportados en (m3) en la	
	zona del valle de huarinilla (subzona III)	71
Cuadro 30	Resultados de diámetros y volúmenes aportados en (m3) en la	
	zona del valle de santa Catalina (subzona IV)	72
Cuadro 31	Clasificación diametrica I	73
Cuadro 32	Clasificación diametrica II	74
Cuadro 33	Clasificación diametrica III	75 70
Cuadro 34	Clasificación diametrica IV	76
Cuadro 35	Clasificación de propiedades físicas de las maderas de las	70
Cuadro 36	especies forestales del área de estudio	78
Cuadio 36	Clasificación de propiedades mecánicas de las maderas de las	80
Cuadro 37	especies forestales del área de estudio Especies forestales que no especifican sus propiedades	81
Cuadro 37 Cuadro 38	Aptitud de uso potencial de las especies forestales	82
Cuadro 39	Aptitud de uso potencial de las especies forestales Aptitud de uso potencial de las especies forestales	83
Cuadro 39 Cuadro 40	Relación entre densidad básica y contracción volumétrica de las	03
Ouddio 40	especies forestales estudiadas en toda el área	85
Cuadro 41	Relación entre densidad básica y flexión estática de las especies	00
Oddaro II	forestales estudiadas en toda el área	86
Cuadro 42	Relación entre densidad básica y dureza de las especies	00
	forestales estudiadas en toda el área	88
Cuadro 43	Relación entre densidad básica y compresión paralela de las	
	especies forestales estudiadas en el área	90
Cuadro 44	Otras características de uso no maderable por sus propiedades	
	químicas de las especies forestales	94
Cuadro 45	Usos actuales de las especies forestales	96
	INDICE DE FIGURAS	
Figura 1	Alteración del ecosistema y sus efectos sobre el medio ambiente	9
Figura 2	Efecto del humo producido por la quema de bosques	12
Figura 3	Vista de 3D del área de estudio	46
Figura 4	Frecuencia de distribución de las especies forestales en	
	Charobamba (Parque de Cotapata)	61
Figura 5	Frecuencia de distribución de las especies forestales de Chairo	
	(Parque de Cotapata)	63
Figura 6	Frecuencia de distribución de las especies forestales de	
	Huarinilla (Parque de Cotapata)	64
Figura 7	Frecuencia de distribución de las especies forestales de	
	Santa Catalina - Tunquini (Parque de Cotapata)	66

Figura 8	Volúmenes comerciales posibles aportados por cada clase diametrica I	73
Figura 9	Volúmenes comerciales posibles aportados por cada clase diametrica II	74
Figura 10	Volúmenes comerciales posibles aportados por cada clase diametrica III	75
Figura 11	Volúmenes comerciales posibles aportados por cada clase diametrica IV	76
Figura 12	Densidad básica vs contracción volumétrica	85
Figura 13	Densidad básica vs flexión (MOR)	87
Figura 14	Densidad básica vs dureza	89
Figura 15	Densidad básica vs compresión paralela	91
Diagrama 1	Ciclo de producción de plantaciones forestales	40

RESUMEN EJECUTIVO

El chaqueo es una práctica ancestral, que al ser utilizado en la ampliación de la frontera agrícola, propicia la habilitación de terrenos para labores agrícolas, esta práctica es resultado de la intensa crisis económica del país, ya que es la única alternativa para el colono y pobladores de las zonas rurales para generar ingresos económicos a corto plazo, debido a su extrema pobreza y marginalidad a las que se enfrentan.

Las técnicas del chaqueo no permite el uso de tecnologías modernas y ambientalmente limpias, así la pérdida económica y ambiental de los recursos forestales existentes en estas áreas son incalculables que impacta directamente al medio ambiente; ocasionando varios problemas ecológicos como: la erosión de los suelos y la contaminación del aire por el humo.

Los resultados muestran marcadas diferencias en cuanto a los volúmenes actuales y potenciales de maderas Muy valiosas, valiosas, semi valiosas, de bajo precio de venta, Potencial y con valor comercial no definido, presentes en las diferentes formaciones boscosas de los Yungas en el PN –ANMI Cotapata.

Los volúmenes de aporte de madera en rola son significativos, como el cedro (17.3185m³), nogal (6.1913m³), especies muy valiosas, que son requeridas en la industria maderable por sus usos potenciales en muebles finos, chapas finas decorativas revestimientos de armarios y otros, con niveles óptimos a generar valor agregado.

Estas otras especies tienen volúmenes de aporte mayor; Karatiri en 30.5148m³, Quina paile (Chinchona micrantha) en 6.4665m³, Noche (Vismia tomentosa) en 3.9427m³y Paile (Laderbengia cf oblongifolia) en 3.1336m³, especies con valor comercial no definido; Laurel amarillo (Nectandra angusta) en 26.1815m³, Laurel blanco (Ocotea costulata) en 10.5884m³, y Laurel rojo (Nectandra rubra) en 5.1459m³,

especies con bajo precio de venta; Copal (Protium montanum) en 9.1657m³, Ceibo (Erythrina falcata) en 5.4063m³ y Leche leche (Peschiera buchtienii) 3.6870m³, especies potenciales como materia prima maderable y no maderable que son utilizados por la industria maderera en elaboración de muebles, en la construcción como vigas, postes, cajas de embalaje, y otros.

Otras aptitudes de usos de estas especies son por sus propiedades químicas; como el Ambaibo (Cecropia sciadophylla), Peschiera buchtienii, Nectandra rubra, y Siquili (Inga edulis), son materia prima para la elaboración de buen papel, y las otras especies son también utilizados por sus resinas, tinturas, y propiedades medicinales dentro de la industria no maderable.

Las potencialidades de uso de las especies forestales maderables y no maderables en las áreas tradicionales de chaqueo, con clasificación de sus propiedades físico – mecánico y químico anatómico, nos demuestra sus capacidades de uso en la industria maderable y no maderable, con niveles óptimos a generar valor agregado.

Todas las especies forestales estudiadas, en las áreas tradicionales de chaqueo tienen capacidad de uso potencial, para un desarrollo industrial ecológicamente sostenible generando valor agregado. Los productos actuales de las especies forestales desarrollados por los comunarios de la zona en las áreas tradicionales de chaqueo demuestra sus potencialidades y buenas oportunidades dentro del mercado industrial maderable y no maderable.

Dado el nuevo panorama de nuevos mercados para los productos forestales provenientes de especies forestales en áreas tradicionales de chaqueo, se puede eliminar la idea de que estas especies forestales no tienen ninguna aplicación, razón por la cual son quemadas y no aprovechadas.

Al encontrar las características y aportes de volúmenes comerciales de las especies forestales identificadas en los bloques, se podría iniciar un proceso de industrialización con valor agregado de productos maderables y no maderables que

se pueden concretar a partir de la determinación y generalización de propiedades físico-mecánicas y químico-anatómicas de sus maderas, cortezas, hojas, etc.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES

En Bolivia la actual situación socio – económica requiere el desarrollo de propuestas que propicien enfrentar situaciones de extrema pobreza y marginalidad.

Según el INE (2001), empadronó a 8, 274,325 habitantes, de los cuales 5, 165,882 (62.4%) fueron registrados en el área urbana y 3, 108,443 (37.6%) en el área rural.

Asimismo, señala que el 58.6% de la población boliviana se encuentra en una situación de pobreza, que equivale a 4,695,464 habitantes residentes en viviendas que no reúnen las condiciones apropiadas, La población *no pobre* representa el 41.4% que equivalen a 3, 318,916 personas de los habitantes del país.

Según el INE (2001), El 66.2% de la población del departamento de la Paz es pobre, cifra que equivale a 1,513,188 habitantes quienes carecen de servicios básicos, viviendas apropiadas, educación y atención de salud básica. Con excepción de la provincia Murillo, las demás presentan índices de pobreza superiores a 80%. En la provincia Muñecas se observa el mayor índice de pobreza 99.4%. (INE, 2001).

Se hace evidente que la crisis económica se acentúa con mayor intensidad en las áreas rurales, marcando los niveles más altos de pobreza y marginalidad, intensificando los problemas ambiéntales, ecológicos, debido a la expansión de la frontera agrícola que se da en bastas zonas de colonización. Cuyo principal efecto es el chaqueo, técnica predominante en zonas con pendiente,

poco pobladas, de bajos recursos, capital e insumos que permita contar con fuerza mecánica para desarrollar una agricultura moderna.

El chaqueo es una práctica milenaria de uso en labores agrícolas de los llanos, que al ser ligada a labores de expansión de la frontera agrícola causa desmedro de la cobertura boscosa.

La habilitación de tierras con bosque a tierras de cultivo, ha provocado una de las mas altas incidencias de incendios forestales en el País, como quemas no planificadas, asociadas a periodos secos y disponibilidad de material combustible en forma de residuos vegetales que contribuye al sobrecalentamiento de la tierra y perdidas económicas de los habitantes afectados de la región. (Gómez, 1995).

A través de este sistema, una significativa cantidad de especies forestales se pierde en los ecosistemas naturales del PN-ANMI Cotapata, una parte es aprovechada en escala muy reducida y otra parte quemada irremediablemente.

Las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura fueron responsables del 85% de las emisiones de CO₂ en Bolivia. (PNCC, 2003).

La deforestación junto al chaqueo son la causa principal de las emisiones de Dióxido de Carbono (CO₂), nitritos, nitrato, Acido sulfúrico, y otros gases, etc. Las zonas que generan mayor emisión son: amazónica, Chaqueña y Chiquitana, contaminando la atmósfera con un 70% de CO₂. (PNCC, 2003).

Los problemas ecológicos de Bolivia no son diferentes a los del resto de países latinoamericanos, sin embargo en algunos casos son más dramáticos por las condiciones de pobreza en que vive la mayor parte de la población.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Las tierras con cobertura boscosa aptas para diversos usos, pueden ser convertidas a la agricultura, ganadería u otros usos, siempre cuando se cumplan con las descripciones y prácticas de manejo que garanticen la conservación a largo plazo de la potencialidad para uso mayor asignado.

El proceso de conversión del bosque deberá estar estrictamente sujeto a las regulaciones sobre el aprovechamiento de la cobertura vegetal eliminada, así como la obligatoriedad de mantener en pie la cobertura arbórea para otros usos.

Para evitar los impactos ambientales a la flora y fauna, suelo y al aire; por la actividad de desmontes y quemas, la Ley Forestal indica que éstos desmontes y quemas deben ser ejecutadas en base a un plan, y deberá enmarcarse dentro de las disposiciones legales en actual vigencia, como es la Norma Técnica sobre: Reglamentación especial de Desmontes y quemas controladas (RM No. 131/97).

El presente estudio se delimita a estudiar características de especies forestales para conocer valores sobre volúmenes actuales y potenciales, niveles de aprovechamiento e impacto sobre el medio ambiente. Que son quemadas dentro del Parque Nacional y área de manejo integrado Cotapata. Nor Yungas del Departamento de La Paz, región que por su fisiográfica es apta y rica en especies forestales maderables y no maderables, que son desaprovechadas, donde predomina la colonización no planificada de migrantes occidentales haciéndola un área tradicional de chaqueo.

Como también el estudio cumple la función de explicar como, porque, y cuando ocurren los chaqueos y las perdidas económicas, naturales y sociales que este fenómeno acarrea. Además, se podrá revisar posibles alternativas de solución, a través del incentivo del desarrollo económico a partir de los recursos naturales renovables, sin olvidar un enfoque sostenible en el aprovechamiento que se da en la transformación para añadir un valor agregado ecológicamente sostenible.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar las especies forestales presentes en las áreas tradicionales de chaqueo, caracterizando el uso actual y potencial de los recursos forestales en el PN-ANMI Cotapata.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar las especies forestales, presentes en áreas de chaqueo.
- Determinar los volúmenes de madera, en valores actuales y potenciales a través de inventarios forestales.
- Caracterizar las propiedades de las maderas de las especies forestales presentes en áreas tradicionales de chaqueo.
- Determinar el uso actual y potencial de los productos forestales maderables y no maderables que se puedan desarrollar a partir de las especies forestales presentes en áreas tradicionales de chaqueo.

3. REVISION BIBLIOGRAFICA

3.1 SUPERFICIE FORESTALY BOSQUES NATURALES.

Según la FAO (1998), señala que por estimaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, que los bosques naturales cubren 3.454 millones de hectáreas (ha), es decir, un 26,6% de la superficie terrestre, de los cuales un 27,5% se encuentra en América Latina y el Caribe (960 millones de ha), siendo Brasil el país con mayor superficie boscosa (64%) y el resto se reparte entre los ocho países pertenecientes a la Amazonía.

La cobertura Boscosa del país corresponde aproximadamente al 7% del total de amazonía Tropical (8.005.170 km²) y Nº 6 entre los países con recursos forestales tropicales (después de Brasil, República Democrática del Congo, Indonesia, Perú e India). (FAO, 1998). En el cuadro 1 se muestran las superficies boscosas

Cuadro 1 Superficie Boscosa del País

oupernoic boscosa dei i ais					
Años	%				
1978	56.4 millones de hectáreas	51.40			
2001	54. millones de hectáreas	49.24			

Fuente: Brockman (1978) y Superintendencia Forestal (2001)

El desbosque para el año 2001 en todo el país cubre una superficie de 3.6 millones de Hectáreas, las cuales cubren el 5.36% del territorio Nacional. (Mapa de Cobertura y uso de la tierra, 2001).

Con relación a los niveles de deforestación desde el año 1978 al 2001, el ritmo de deforestación a escala nacional es de 103 a 109 mil hectáreas por año, tasa anual de deforestación 0,2%. Esta deforestación se realizó en áreas de buena aptitud para uso agrícola, como el Pailón, los troncos en Santa Cruz, o de baja aptitud de uso agrícola, como es el caso de Caranavi y Alto Beni en La Paz. (Superintendencia Agraria, 2001).

Según la Superintendencia Forestal, (2005). Que resume sus actividades desde la gestión 2000 al 2005, en la otorgación de permisos de desmonte es de 167.699 Ha. Para uso agropecuario en propiedades privadas y otras

organizaciones sociales locales y 42.707.24 Ha. Desmonte ilegal, haciendo una superficie total de 240.406.24 hectáreas. En el cuadro 2 se señalan los niveles de desmontes.

Cuadro 2 Permisos de Desmonte para Uso Agropecuario a Nivel Nacional en Hectáreas.

	nacional cir ricolarcas.					
Área de desmonte (Ha)	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Otorgados	13.378.0	25.302.8	34.421.00	38.781.0	51.146.0	34.684
llegales)	8,750.0	6.511.0	369.24	27.077.0		
Total	22.128.0	31.813.8	34.790.24	65.858.0	51.146.0	34.684

Fuente: Superintendencia Forestal (2004 y 2005).

Según la Superintendencia forestal, (2004). Que en superficies mayores a 200 hectáreas autorizó para aprovechamiento Forestal un total de 589.875 hectáreas en Planes generales de manejo Forestal (PGMF). Y superficies menores a 200 hectáreas un total de 13.535 Hectáreas.

En el año 2005, el mismo autor indica que, en superficies mayores a 200 hectáreas se aprobó autorizaciones de 367.859 hectáreas para aprovechamiento forestal en el (PGMF), y superficies menores a 200 Ha. en 25.978 hectáreas, haciendo un total de 393.837 hectáreas.

En el cuadro 3 se muestran las autorizaciones de Aprovechamiento forestal en Planes Generales de Manejo Forestal, (PGMF), desde el año 2000 al 2005.

Cuadro 3 Autorizados para Aprovechamiento Forestal

			P			
Área forestal (Hectáreas)	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Autorizados	39.879	317.911	330.131	281.827	603.410	393.837
				,	,	

Fuente: Superintendencia Forestal (2004 y 2005).

Las superficies aprobadas por departamento el año 2004 para aprovechamiento forestal destaca como primer lugar a Santa Cruz con (49.1%), seguido por Pando con (21.8%), Beni (19,4%), La Paz (9%) y Tarija con (0.7%), otorgados a Propietarios privados y agrupaciones sociales locales dentro del Plan General de Manejo Forestal (Superintendencia Forestal, 2004).

Se aprobó 367.859 hectáreas en superficies mayores a 200 hectáreas en el 2005, que corresponde el 36.9% al departamento de la Paz, 32.1% Santa

cruz, 22.6% Pando, 8.3% a Beni y el 0.1% restante a Cochabamba. (Superintendencia Forestal, 2005).

Se aprobó 25.978 hectáreas de superficies menores a 200 hectáreas en el 2005, que se concentra el 85% en los departamentos de santa Cruz y Cochabamba, el restante en los demás departamentos. (Superintendencia Forestal, 2005).

En el cuadro 4 se menciona las superficies aprobadas en Planes Generales de Manejo Forestal y Planes Operativos Anuales Forestales, desde el 2002 al 2005

Cuadro 4 Superficies Aprobadas en (PGMF y POAF)

				,
Año	PGMF (ha)	%	POAF (ha)	%
2002	330.131	100	62,00	0.018
2003	281.827	100	133.797	48
2004	603.410	100	194.083	33
2005	393.837	100	197.900	50

Fuente: Superintendencia Forestal (2004 y 2005).

PGMF = Plan General de Manejo Forestal

POAF = Plan Operativo Anual Forestal

El cuadro 5 menciona las superficies deforestadas desde el año 2002 al 2005.

Cuadro 5 Superficies Deforestadas desde el 2002 al 2005

Actividad	2002	2003	2004	2005	
POAF (ha)	62,00	133.797	194.083	197.900	
PDM (ha)	34.421,00	38.781	51.146	34.684	
DMI (ha)	369,24	27.077			
Total (ha)	34.852,24	199.655	245.229	232.584	

Fuente: Superintendencia Forestal (2004 y 2005).

POAF = Plan operativo anual Forestal

PDM = Permiso de desmonte

DMI = Desmonte ilegal

En el Departamento de La Paz, se ha perdido por desbosque, para habilitación de tierras agrícolas, pecuarias y otros usos un total de 10.852 hectáreas el año 2004 y el 2005 un total de 15.791hectáreas. (Superintendencia Forestal, 2004 y 2005).

El cuadro 6 nos muestra la deforestación en Planes Operativos anuales Forestales y Permisos de desmonte del Departamento de la Paz.

Cuadro 6 Deforestación del Departamento de la Paz

Actividad	2004 (Ha.)	%	2005 (Ha)	%
POAF	9.833	5.06	14.602	7.37
PDM	1.019	1.99	1.189	3.43
Total	10.852		15.791	

Fuente: Superintendencia Forestal (2004 y 2005).

En resúmenes de quemas a nivel nacional desde el año 2000 al 2005, se consolida 106.262 focos de Calor con una superficie de 15.060.125 hectáreas en todo el territorio Boliviano. (Superintendencia Agraria, 2005).

En los cuadros 7 y 8. Se establecen Los monitoreos consolidados de quemas de pastizales y bosques a Nivel Nacional por la superintendencia Agraria

Cuadro 7 Monitoreo de Quemas a Nivel Nacional en Hectáreas

	FOCOS DE	SUPERFICIE	SUPERFICIE	
AÑO	CALOR	NACIONAL (Ha)	PASTIZALES(Ha)	
2000	643	1,033,230.00	495,950.40	
2001	2.079	539,618.20	250,063.40	
2002	3,035	920,211.97	518,068.28	
2003	20,298	2.862,018.00	1,415,922.00	
2004	50,464	6,106,144.00	2,622,433.00	
2005	29,743	3,598,903.00	1,844,645.00	

Fuente: Superintendencia Agraria (2005)

Cuadro 8 Quemas de pastizales y bosques a nivel Nacional

Quomido do paonzaros y booques a mivor macronar					
~	Quema de pastizales	%	Quema de bosques	%	
AÑO	(Superficie en Ha)		(Superficie en Ha)		
2000	495,950.40	48.00	537,279,60	52.00	
2001	250,063.40	46.34	289,554.80	53.66	
2002	518,068.28	56.30	402,143.69	43.70	
2003	1,415,922.00	49.47	1,446,096.00	50.53	
2004	2,622,433.00	42.94	3,483,711.00	57.06	
2005	1,844,645.00	51.26	1,754,258.00	48.74	

Fuente: Superintendencia Agraria (2005)

3.1.1 Principales efectos ambientales de la deforestación

Según el PNCC (2000), los problemas ambientales generados por un manejo no sostenible de los recursos en los sectores agrícolas, pecuarios y forestales, trae consigo la alteración del ecosistema produciendo efectos sobre el medio ambiente. Que son demostrados en la figura 1

Figura 1



Fuente: SIAMAZ - CD (1997).

3.2 CHAQUEO

3.2.1 Antecedentes y Causas

Los fenómenos migratorios inducidos o espontáneos que se han dado en los últimos años, tuvieron su origen en aquellas políticas de redistribución de la población de tierras altas a tierras bajas (Plan Bohan). Este fue el incentivo para el avance de la frontera agrícola sin una adecuada política de utilización y manejo de los recursos naturales renovables, (Gómez, 1995).

La actividad de intervención antropica a tierras forestales, en las zonas tropicales, sub - tropicales y los valles del departamento de La Paz, ha permitido la conversión de bosques y praderas a tierras de cultivo, más conocido comúnmente en el ámbito local como chaqueo. (PNCC, 2000).

La agricultura migratoria o de tala y quema puede definirse como un sistema agrícola continuo de producción de cultivos anuales o perennes, de corto plazo alternados con periodos de descanso. (PNCC, 2000).

El sistema de agricultura migratoria, se utiliza básicamente en suelos de bosque virgen; el campesino traslada su vivienda con frecuencia (aproximadamente cada 10 años) y el sistema rotatorio esta limitado a una superficie determinada, que posee o arrienda. Su familia es relativamente sedentaria. (Grafe, 1981, citada. En Lamprecht, 1995).

La tala y quema no sostenible, en una forma similar pero mucho más dañina, la practican los emigrantes provenientes de las regiones donde se practican otros tipos de agricultura en los bosques húmedos. En contraste con los métodos tradicionales, los agricultores emigrantes tienden a limpiar completamente la tierra y la mantienen así por un largo periodo de tiempo, y cultivan a tierra de forma intensiva, que un barbecho de duración normal no puede restablecer su fertilidad. (PNCC, 2000).

La quema de vegetación en las áreas forestales del país tienen diversos propósitos, introducir cultivos industriales altamente rentables, habilitar los pajonales como pastizales para la ganadería y la agricultura de subsistencia practicado por los colonizadores. (Gómez, 1995).

El sistema de cultivo migratorio, tala áreas muy pequeñas y casi siempre están cubiertas por algún tipo de vegetación, sin embargo los emigrantes que practican tala y quema, dejan el suelo descubierto que ocasiona problemas de erosión, particularmente en áreas montañosas. (PNCC, 2000).

Gómez, (1995). Cita en su carpeta informativa sobre el "Chaqueo", que la mayoría de los agricultores no conocen la capacidad de uso de sus suelos, tampoco tienen acceso a tecnologías apropiadas con orientación técnica idónea para mejorar la productividad de su tierra y como consecuencia tumban el monte cada año para recuperar sus ingresos, substituyendo así en forma anual los espacios perdidos por la degradación y agotamiento de los suelos.

Esta política entraña una destrucción sistemática de los recursos naturales. Los mecanismos que rigen el ciclo de los nutrientes en los bosques están localizados en el humus superficial, con el fuego el suelo sufre una constante perturbación. Porque el humus se reduce a cero y los contenidos de nutrientes

propios del suelo se pierden por procesos de lixiviación abriendo espacio a la erosión hídrica y eólica. (Gómez, 1995).

Cuando se desmonta y quema un bosque tropical, generalmente ocurren varios cambios en las propiedades del suelo durante el primer año. Por volatilización durante la quema ocurren grandes perdidas de nitrógeno y azufre de la biomasa; la materia orgánica del suelo disminuye con el tiempo hasta llegar a un nuevo equilibrio; el ph de los suelos ácidos aumenta; los niveles de saturación de aluminio disminuyen; las bases intercambiables y los niveles de fósforo disponible aumentan; y las temperaturas de la superficie del suelo aumentan. (Sánchez, 1990).

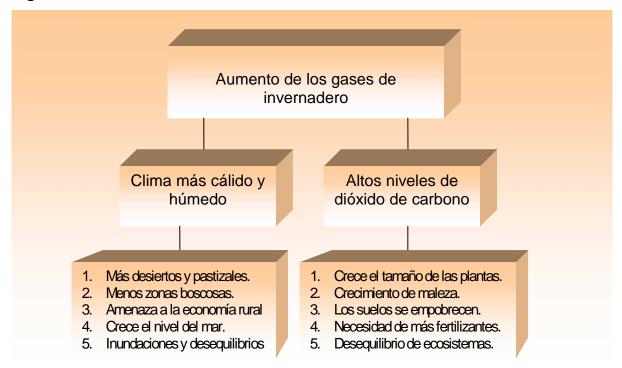
Los suelos frágiles de los bosques, que son habilitados por la tala y la quema para agricultura, al ser una tecnología económica y rentable el primer año de producción, en los subsiguientes años los rendimientos bajan, al punto de quedar los suelos inhabilitados para la agricultura. (Sánchez, 1999).

Otro efecto inmediato de la quema, es el humo producido, constituyéndose en una fuente importante de emisiones de gases de efecto invernadero y alta concentración de CO₂ que se concentra el las ciudades en grandes densidades. Ocasionando problemas de salud en la población. (PNCC, 2000).

3.2.1.1 Efecto del humo producido por la quema de bosques.

Pacheco, (1998). Indica que la deforestación es uno de los factores que influyen sobre el medio Ambiente, la destrucción de la Capa de Ozono y contaminación del aire, agua y suelo, y aumento de los gases de efecto Invernadero que se muestra en la figura 2

Figura 2



Fuente: CEPAL, PNUMA, citado por PNCC (2003)

3.2.2 Chaqueo y Quema

El chaqueo es una técnica agrícola que tiene por finalidad habilitar terrenos para labores agrícolas que comprende tres pasos: roza, tumba y quema. (Gómez, 1995).

La roza se refiere a la labor de cegar con machete la cobertura vegetal herbácea y arbustiva. La tumba consiste en el corte y caída de la cobertura vegetal de porte arbórea. Una vez realizado la roza y la tumba, se espera un tiempo para el secado del material rozado y tumbado, para luego ser quemado. (Gómez, 1995).

Cuando aprendió el hombre a dominar el fuego, la quema se convirtió en una herramienta esencial y económica en términos de costo, tecnología para la habilitación de terrenos pastoriles y agrícolas, utilizados por milenios, para seleccionar y modelar su medio ambiente. (Gómez, 1995).

La utilización de fuego como tecnología agrícola y pecuaria, ha permitido al hombre hacer un uso indiscriminado, seleccionando vegetación que le será útil

dentro su economía, (monocultivos) y cuyos impactos no siempre son beneficiosos para el medio ambiente. (Gómez, 1995).

El chaqueo y quema de bosques se constituye parte de las fuentes importantes de emisiones de gases de efecto invernadero, provenientes de la quema de biomasa vegetal y descomposición de residuos vegetales no consumidos por el fuego en el proceso de conversión. (Gómez, 1995).

El chaqueo como fuente de contaminación de la atmósfera y efecto invernadero, encontrándose sus aportes entre un 80% de emisiones de gases a nivel nacional¹, observando una contribución significativa a procesos de degradación de tierras, producto de la expansión agrícola. (PNCC, 2000).

3.2.3 Marco Legal

Con la aprobación de la Ley No 1700, en 1996 se establece un nuevo modelo de desarrollo forestal, el cual establece marcos legales e institucionales cualitativamente distintos a los anteriores, con objetivos integrales, instrumentos, mecanismos y dotación de recursos viables. (Muñoz, 2001).

El objetivo central del nuevo régimen se refiere a la utilización sostenible, así como a la protección de los bosques y las tierras forestales, entendiendo que ambos conceptos (utilización sostenible y protección) corresponden a una visión integral de los recursos naturales, en función de mejorar las condiciones de vida de quienes aprovechan sus beneficios, y sin disminuir las capacidades regenerativas del bosque. (Muñoz, 2001).

Actualmente existen estructuras modernas y funcionales donde las atribuciones normativas, ejecutoras y reguladoras están claramente separadas entre diferentes instituciones. En efecto, el nuevo ordenamiento institucional del régimen forestal ha integrado a todos los actores con responsabilidades y áreas de actuación concretas. (Muñoz, 2001).

-

¹ Ing. Ivar Arana. Suelos no energéticos – Programa nacional de cambios climáticos - 2005

Toda la normativa referida al chaqueo no se cumple por distintas razones, pero las que más sobresalen son la debilidad institucional, la falta de capacitación, las limitaciones técnicas, económicas y de recursos humanos. (Gómez, 1995).

El chaqueo no esta prohibido, sino reglamentado y el control de cumplimiento de estos reglamentos, es atribución de la superintendencia forestal, dependiente del Ministerio de desarrollo sostenible y medio ambiente. (Gómez, 1995).

Resolución Ministerial No 131/97 9 de Junio 1997

1. Antecedentes de desmontes y quemas controladas

La Ley Forestal N 1700 en los Parágrafos I y III del Artículo 16 establece que para el proceso de conversión de tierras para agricultura y ganadería, se debe cumplir con las limitaciones legales y regulaciones sobre la materia.

Siendo que las normas del Reglamento Especial de Desmontes y Quemas Controladas equivalen a la ficha ambiental y demás instrumentos conducentes a la Evaluación de Impacto Ambiental y persiguen los mismos fines, a saber, evitar o mitigar los impactos ambientales, y que la consecuente aprobación de los planes de trabajo de desmontes por la autoridad competente constituye una licencia administrativa (Art. 27° Parágrafo III de la Ley Forestal y 29°, 69° Parágrafo I del Reglamento), que equivale a la declaratoria de impacto ambiental, los desmontes y quemas controladas están exentos de tales trámites paralelos, debiendo someterse al presente Reglamento Especial y a su autoridad competente, bajo el principio de especialidad normativa e institucional.

Es en este sentido, el presente Reglamento Especial pretende dar los lineamientos técnicos para cumplir con lo establecido en la Ley Forestal y su Reglamento General en lo referente a los desmontes y quemas controladas en tierras con cobertura boscosa aptas para diversos usos, bajo los principios de sostenibilidad y protección del medio ambiente, en la sección de anexos se incluye toda la normativa. (Anexo 1).

En el simposio internacional realizado en La Haya sobre Desarrollo Sostenible, se pudo encontrar una definición más integral. Concepto que brinda justicia y oportunidades a todos los pueblos del mundo, sin seguir destruyendo los recursos naturales y la capacidad de sustento finito del mundo, y se agrega también que es un proceso en el que las políticas se formulan a manera de lograr un desarrollo que sea sostenible desde el punto de vista económico, social y ecológico. (Consejo Boliviano de Desarrollo Sostenible, 1996).

Este simposio Internacional de la Haya es claro en señalar que el desarrollo sostenible se debe centrar en la gente, en el ser humano, en todas las personas; debe incorporar nuevas tecnologías, seguras desde el punto de vista ambiental en la planificación de la inversión y debe procurar formas de reflejar el valor de la escasez de los recursos ambientales en los futuros procesos de adopción de decisiones. (Consejo Boliviano de Desarrollo Sostenible, 1996).

3.3 EL BOSQUE.

3.3.1 Definición y conceptos generales

El bosque es un sitio poblado de árboles y matas, generalmente en espesura. Ampliando el concepto podemos decir que "bosque es toda aquella superficie de tierra en donde se hallan creciendo asociaciones vegetales, predominando árboles de diferentes tamaños que han sido explotados o no, capaces de producir madera u otros productos; influyen en el clima y en régimen hídrico y además brindan protección al ganado y a la fauna silvestre" (Gutiérrez, 1989).

Conservar un bosque no es evitar su aprovechamiento, sino utilizarlo racionalmente, y si es posible, mejorarlo. En otros términos, conservar un bosque es utilizarlo, protegerlo y fomentarlo. Este concepto, hecho extensivo a todos los recursos naturales renovables, da origen al conservacionismo (Gutiérrez, 1989).

Se entiende por recursos naturales a los muy variados medios de uso y subsistencia que se obtienen de la naturaleza. A medida que un grupo de estos recursos se utilizan se van renovando naturalmente y aun sin utilizarse, se renuevan permanentemente; por eso a este tipo de recursos se los denomina recursos naturales renovables, estos se pueden aumentar cuando se cultivan bien y agotarse cuando no se cultivan o cuando su aprovechamiento es excesivo. Del mismo modo existen los recursos naturales no renovables, que son los recursos de la naturaleza que a medida que se los van utilizando se van terminando sin renovarse. (Gutiérrez, 1989).

3.3.2 La utilidad del bosque

La utilidad del bosque es múltiple, pero puede resumirse en productora, protectora y simultáneamente recreativa (Gutiérrez, 1989).

El bosque productor bien tratado, es fuente inagotable de madera y de otros productos indispensables en el uso cotidiano, en la industria, en la medicina, en las comunicaciones, en las artes y en la mayor parte de las actividades. (Gutiérrez, 1989).

El bosque es directamente protector de la mayoría de los recursos naturales renovables, como el suelo, el agua, la fauna, y es regulador del clima, evita la erosión hídrica del suelo, los ventarrones con sus tolvaneras, el agotamiento de los manantiales y las inundaciones, desarrolla procesos ecológicos esenciales dentro del ecosistema, al proporcionar alimento y habitación a la fauna silvestre, diluye la contaminación del aire, que significa salud, bienestar y riqueza. (Gutiérrez, 1989).

El bosque desde el punto de vista recreativo, proporciona sitios de esparcimiento, en la inteligencia de la recreación forestal es el ejercicio físico en el bosque, complementando con descanso mental. (Gutiérrez, 1989).

3.3.3 Causas de la destrucción del bosque

Gutiérrez, (1989). Señala que, las causas de la destrucción de los bosques, es el aprovechamiento indiscriminado y selectivo de sus productos, y estas causas son de dos tipos: motoras y ejecutoras. Además indica que entre las causas motoras o impulsoras se encuentran:

- 3/4 La falta de una conciencia ecológica.
- Inseguridad en la tenencia de la tierra. Urge estabilizar la propiedad forestal para evitar las múltiples controversias por linderos, que dificultan la conservación de los bosques.
- 3/4 La falta de infraestructura indispensable para poner en producción los bosques, como caminos, tenencia definitiva de la propiedad, organización, etc. Lo que provoca desinterés de comuneros y ejidatarios en conservarlos, ante la frecuente imposibilidad de superar estos obstáculos.
- ³/₄ La necesidad de los campesinos y colonos de obtener, en forma inmediata, una utilidad del terreno forestal. Esta se vuelve imperiosa en las áreas vedadas o en las inaccesibles, desde el punto de vista de su aprovechamiento silvícola.
- ³/₄ Falta de suficientes elementos materiales, económicos y humanos de los servicios forestales y de apoyo jurídico y popular, para que puedan cumplir eficazmente su labor.
- ³/₄ Falta de planeación en los asentamientos humanos.

Gutiérrez, (1989). Señala que como consecuencia de las causas motoras están las causas ejecutoras directas de la destrucción de los recursos forestales, las cuales son:

- 3/4 Desmontes para la agricultura.
- 3/4 Pastoreo desordenado y excesivo.
- 3/4 Incendios forestales.
- ³/₄ Plagas.
- 3/4 Explotaciones irracionales.

3.4 ESPECIES FORESTALES

Los árboles son una de las más valiosas materias primas que nos proporciona la naturaleza, ya que en función de las especies forestales o arbóreas se pueden desarrollar productos forestales maderables (muebles, herramientas, marcos, otros.) y productos forestales no maderables (que no tienen que ver

con la madera como. Frutos, aceites, resinas, etc.). (Biblioteca Atrium de la Madera, 1999).

Biblioteca Atrium de la Madera, (1999). Establece que los árboles están clasificados botánicamente en dos grandes grupos, sin embargo, pueden realizarse muchas otras clasificaciones de acuerdo, ya sea con alguna de sus características técnicas o bien con sus aplicaciones industriales. De esta forma tenemos los siguientes grupos botánicos:

3/4 Gimnospermas o confieras.- Que se distribuyen en mayor cantidad en la zona norte del globo terráqueo; en este grupo se encuentran los pinos, abetos, cedros, cipreses, etc. (Consultor visual 1986). Todos estos árboles tiene una importancia económica en el sector industrial maderero y no maderero.

PADF - REPORT, (1984). Señala que la madera de las confieras es la denominada madera blanda y tiene una estructura anatómica homogénea, que esta constituida por elementos leñosos llamados traqueadas; estas forman del 80 al 90 por ciento del volumen total de la madera y tiene la función de resistencia y conducción.

Angiosperma o latifoliadas (frondosas).- Son de hoja ancha. Se separan en dos grupos: las monocotiledóneas y las dicotiledóneas. La mayoría de los árboles pertenecen al segundo grupo. Entre las monocotiledóneas están el bambú y las palmeras; el grupo de las dicotiledóneas o árboles de hoja ancha y corazón duro son mucho más numerosas. Los más importantes desde el punto maderero son: haya, abedul, castaño, olmo, nogal, roble, álamo, mara, cedro, etc. De interés por la generación de productos no maderables se tiene al peral, cerezo, manzano, árbol de pan, naranjo, aguacate, chirimoyo, etc. (enciclopedia consultor Visual tomo I, 1986).

PADF – REPORT, (1984). Indica que en las latifoliadas, su madera es la denominada blanda y tiene una estructura anatómica heterogénea, constituida por diferentes células leñosas, tales como: los vasos o poros

que tienen la función de conducción de agua y sales minerales. Estas células forman del 6 al 50 por ciento del volumen total de la madera.

3.4.1 Clasificación de las especies forestales

Los árboles también son clasificados según su importancia económica, en esta clasificación encontramos especies arbóreas muy valiosas, valiosas, de bajo precio de venta, Potenciales y con valor comercial no definido. (Superintendecia Forestal, citada por FAO – PAFBOL, 2001).

Esta clasificación se basa en la aptitud que tengas las especies forestales de desarrollar productos exitosos en los mercados mundiales. Dentro de este marco, los productos forestales con más posibilidades de industrialización y de comercialización son los productos maderables; además, en la mayoría de estos productos se puede apreciar claramente la añadidura de valor agregado, cosa que ocurre con muy pocos productos forestales no maderables. (PAF-BOL, 1999).

3.5 LA MADERA

La madera es un tejido vegetal duro y resistente que se produce en los árboles. El tejido en cuestión esta compuesto de células aglomeradas de manera parecida a las celdillas de una colmena. Las paredes de las células están hechas de celulosa, que es la materia prima que constituye las paredes de todas las células vegetales. (Consultor visual tomo VI, 1986).

Consultor Visual, (1986). Señala que las células de la madera acostumbran a ser largas y estrechas y se extienden a lo largo del árbol. Debido a esta forma larga y estrecha, las células de la madera también se denominan "fibras". Lo que da a las fibras su gran resistencia y elasticidad, en proporción a su peso, es precisamente su característica la forma tubular.

La resistencia, peso y dureza de la madera dependen básicamente del tamaño de las fibras y del modo en que se encuentran unidas. Cuantas más gruesas sean las paredes de las fibras, más dura y pesada será la madera. (Consultor Visual Tomo VI, 1986).

Todo esto tiene que ver con las propiedades (físico – mecánico – químico y anatómico) de la madera, que sirven entre otras cosas, para determinar las posibles aptitudes de uso de la madera de cualquier especie forestal. (Consultor Visual Tomo VI, 1986).

3.5.1 Composición química de la madera

Los principales componentes químicos de la madera son los siguientes:

- 1. Celulosa (50%)
- 2. Lignina (30%)
- 3. Productos orgánicos varios (20%)

La Biblioteca Atrium de la Madera (1986), señala que los dos primeros, la celulosa y la lignina, son las que se encuentran en casi la totalidad de las paredes de las fibras leñosas y componiendo el resto de las paredes de las células, con un 20% de los productos orgánicos varios. A su vez estos productos orgánicos se encuentran divididos en dos grandes grupos:

- 1. Materias de Reserva: Almidón, azucares, grasas, taninos, sustancias albuminoideas.
- 2. Materias de secreción: aceites esenciales, materias colorantes, sales minerales, ceras y resinas.

Sainz, (1993). Menciona que químicamente la madera consta principalmente del 50% de carbono, de 6.10% de hidrogeno, 43% de oxigeno, 0.04 – 0.20% de nitrógeno y 0.26 – 0.60% de minerales (cenizas).

Entre los compuestos mas determinantes de las propiedades de las maderas encontramos los siguientes:

Los extractivos: son compuestos de la madera que no están constituidos por carbohidratos, ligninas y sustancias orgánicas y si son solubles en algunos

solventes. Son sustancias que no forman parte de la pared celular pero se depositan en ella, así como también en el lúmen y las células; son compuestos de composición química variable, constituyéndose en: gomas, resinas, alcaloides, taninos, azúcares y aceites. (Malleux, 1982).

La celulosa: Es la estructura fibrosa y constituyente de los tejidos de sostén del vegetal. La fracción celulosica de la madera u holocelulosa, está constituida por una mezcla de polisacáridos bastante análogos, pero diferentes. El conjunto de celulosa y hemicelulosa es la llamada holocelulosa. (Malleux, 1982).

Los pentosanos: Son la fracción de hemicelulosa (gamma celulosa), constituida por restos de beta xilopiranosa, y con una estructura análoga a la celulosa propiamente dicha, pero con un (-H) en vez del grupo (-CH2OH). (Velasco, 1985).

La lignina: Es un componente de la pared celular que diferencia a la madera de otras fuentes de celulosa existentes en la naturaleza. La formación de la lignina es la última etapa del desarrollo de la célula. Es producida únicamente por células vivas; es un compuesto predominantemente aromático. (Velasco, 1985).

Las cenizas: Es el producto que queda después de una combustión completa, y esta formada por sales alcalinas y férreas, sílice y óxidos metálicos. (Velasco, 1985).

La sílice: Es el residuo insoluble que reobtiene de las cenizas por tratamiento con ácidos inorgánicos. (Velasco, 1985).

Las sustancias pépticas: Son hidratos de carbono o derivados de estos, predominan en el cambium donde forman una membrana que separa las células jóvenes producidas por este tipo. (Velasco, 1985)

3.5.2 Propiedades físico – mecánicas de la madera.

La Biblioteca Atrium, (1986) menciona que, las propiedades físico - mecánica de la madera:

La Higroscopicidad: La madera es un material higroscópico y absorbe o desprende humedad de acuerdo con el medio ambiente en que se encuentra. Las variaciones en su contenido de agua lleva aparejada tanto la variación del peso como del volumen de la madera. (Otero ,1962).

La Retractibilidad: La contracción o retractibilidad es siempre mayor en las fibras jóvenes que en las viejas, y en las maderas blandas que el las duras. (Dávalos, 1981).

La Densidad: Es una característica física muy importante, si bien interesa distinguir entre la densidad absoluta y la aparente. La primera es constante por tratarse del peso sin los huecos de la celulosa y sus derivados; y, la segunda, que comprende los vasos y poros de la madera, es muy variable de acuerdo con el grado de humedad de la madera. (Rocabado, 2000).

La homogeneidad: cuando la estructura y la composición de las fibras es uniforme en cada una de sus partes, decimos que la madera es homogénea. (Otero, 1962).

La *Plasticidad:* Es la propiedad relacionada con el poder de compresión de las fibras, mediante una presión entre un molde y un contramolde. (Rocabado, 2000).

La *Dureza:* Es la resistencia que opone la madera a la penetración de otros cuerpos y esta depende de la abundancia de fibra y de la escasez de vasos y disminuye rápidamente al aumentar la humedad. (Rocabado, 2000).

La *hendibilidad:* Es la facilidad que tiene una madera de partirse en el sentido de las fibras y es una característica muy importante en el momento de fabricar determinados objetos de madera. (Dávalos, 1981).

La Durabilidad: está directamente relacionada con el medio ambiente en el que se encuentra la madera y con las condiciones de la puesta en obra; en condiciones de alta humedad e incluso en la inmersión en agua hay maderas como el roble, la caoba y la haya que se mantienen en perfecto estado durante cientos de años. (Dávalos, 1981).

La Conductibilidad: está relacionada con el grado de humedad de la misma. (JUNAC, 1984).

La *Porosidad:* Es la característica que nos indica si entre las moléculas de la misma hay o no unos espacios vacíos llamados poros; unos tipos de madera, después de lijada, se presentan con la superficie unida y compacta, en cambio en otros tipos se pueden apreciar perfectamente unos agujeritos y canales abiertos de muy distintos tamaños. (Biblioteca Atrium de la Madera, 1986).

3.6 APTITUDES DE USO DE LA MADERA.

3.6.1 Aptitudes de Uso industrial de las propiedades Físico – Mecánicas

3.6.1.1 Claves para la clasificación de las Maderas.

Arostegui, (1975). Indica que para una determinación clara de las aptitudes de uso de la madera hay que clasificar primero sus propiedades físico – mecánicas de la forma más precisa posible.

La Superintendencia Forestal de Bolivia, (2001). Indica la clasificación básica que se señala en el cuadro 9

Cuadro 9 Clasificación según la densidad básica: (gr/cm³)

RANGO	CLASIFICACIÓN
• < 0,25	 Muy liviana
 0,25 – 0,39 	 Liviana
 0,40 – 0,59 	 Mediana
 0,60 – 0,75 	 Pesada
• > 0,75	 Muy pesada

Fuente: Superintendecia Forestal (2001)

Arostegui, (1975). Señala a la densidad anhidra de la madera en el cuadro 10.

Cuadro 10

Clasificación según densidad anhidra: (gr/cm²)

Ciasificación segun densidad annidia. (gi/cin /		
RANGO	CLASIFICACIÓN	
 Menor de 0.30 	 Muy liviana 	
 De 0.31 a 0.50 	 Liviana 	
 De 0.51 a 0.75 	 Mediana 	
 De 0.76 a 1.00 	 Pesada 	
 Mayor de 1.00 	 Muy pesada 	

Fuente: Arostegui (1975)

Arostegui, (1975). Señala a la contracción volumétrica en el cuadro 11.

Cuadro 11 Clasificación según la contracción volumétrica (%)

RANGO	CLASIFICACIÓN
 Menor de 9 	 Muy baja
• De 9.10 a 11.00	• Baja
• De 11.10 a 13.00	 Mediana
• De 13.10 a 15.00	• Alta
 Mayor a 15.10 	 Muy Alta

Fuente: Arostegui (1975)

La Superintendencia Forestal, (2001). Menciona la relación de contracción T/R en el cuadro 12.

Cuadro 12 Clasificación según la relación de contracción T/R: (%)

Gladinidadion dogan la roladion de contraction 1711: (70)		
RANGO	CLASIFICACIÓN	
• <1,50	 Muy estable 	
• 1,50 – 2,00	 Estable 	
• 2,01 - 2,50	 Estable 	
• 2,51 – 3,00	 Inestable 	
• > 3,00	 Muy inestable 	

Fuente: Superintendencia Forestal (2001)

Arostegui, (1975). Señala la resistencia de la flexión estática en el cuadro 13.

Cuadro 13 Clasificación según la resistencia a la flexión estática. MOR (Kg/cm²)

	(itg/ciii)
RANGO	CLASIFICACIÓN
 Menor a 300 	 Muy baja
• De 301 a 500	• Baja
• De 501 a 700	 Mediana
• De 701 a 900	• Alta
 Mayor de 901 	Muy alta

Fuente: Arostegui (1975)

El cuadro 14, nos indica la resistencia a la compresión paralela.

Cuadro 14 Clasificación según la resistencia a la compresión paralela, MOR (Ka/cm²)

WICK (Kg/CIII-)	
RANGO	CLASIFICACION
 Menor a 200 	 Muy baja
 De 201 a 300 	• Baja
 De 301 a 400 	 Mediana
• De 401 a 500	• Alta
 Mayor de 501 	Muy alta

Fuente: Arostegui (1975)

El mismo autor nos señala en el cuadro 15 la resistencia a la dureza

Cuadro 15 Clasificación según la resistencia a la dureza (Kg)

RANGO	CLASIFICACION
 Menor de 200 	 Muy baja o muy blanda
 De 201 a 400 	 Baja o blanda
 De 401 a 600 	 Mediana o sobriamente
 De 601 a 800 	dura
 Mayor de 800 	Alta o dura
	 Muy alta o muy dura

Fuente: Arostegui (1975)

3.6.1.2 Requerimientos de Propiedades Físico – Mecánicas.

Terán, (1997). En un "estudio de las propiedades físico – mecánicas de 10 especies arbóreas de los bosques Nativos andinos de Bolivia", indica que las maderas deben reunir las siguientes características para determinados usos industriales maderables

a) PISOS

- 3/4 Madera dura o muy dura.
- 3/4 Contracción volumétrica baja o moderadamente baja.
- ³/₄ Poca tendencia a torcerse o agrietarse.
- 3/4 Buen comportamiento al trabajo con maquinaria de carpintería.
- 3/4 Buena apariencia.

b) OBRAS INTERIORES.

- 3/4 Buen comportamiento al trabajo con maquinas de carpintería.
- 3/4 Buen comportamiento al secado.
- 3/4 Contracción volumétrica baja o moderadamente baja.
- 3/4 Durabilidad.

c) MADERAS DE CONSTRUCCIÓN - ESTRUCTURAS.

- 3/4 Máxima resistencia a la compresión paralela.
- 3/4 Compresión perpendicular a las fibras de mediana a alta.
- 3/4 Contracción moderadamente baja.
- 3/4 Resistencia al ataque de hongos e insectos o fácil de tratar.

d) CARPINTERIA.

- 3/4 Contracción volumétrica moderadamente baja.
- 3/4 Buen comportamiento al trabajo con maquina de carpintería.
- 3/4 Buen comportamiento al secado.

e) DURMIENTES.

- 3/4 Gran resistencia a la compresión perpendicular.
- 3/4 Buena dureza.
- 3/4 Buena resistencia al cizallamiento.
- ³/₄ Buena resistencia a la tracción perpendicular a las fibras.
- 3/4 Buena durabilidad o fáciles de tratar.
- 3/4 Buen comportamiento al secado.

f) MANGOS DE HERRAMIENTAS, ARTICULOS ATLETICOS Y DEPORTIVOS.

- 3/4 Grano recto, buena dureza y buena apariencia.
- ³/₄ Buen comportamiento al trabajo con maquinaria de carpintería.
- 3/4 Cizallamiento muy bajo a bajo.

g) EBANISTERIA.

- 3/4 Suficiente dureza y resistencia.
- 3/4 Buen comportamiento al torneado.
- 3/4 Contracción volumétrica moderadamente baja.
- ³/₄ Buen comportamiento al encolado, buena apariencia y buen acabado.
- ³/₄ Buen comportamiento al trabajo con maquinaria de carpintería.

h) CARROCERÍAS.

- 3/4 Alta resistencia a la flexión estática.
- 3/4 Buen comportamiento al secado.

i) CONSTRUCCIONES PESADAS EN GENERAL.

- 3/4 Alta resistencia mecánica en relación a su peso especifico.
- 3/4 Contracción baja o moderadamente baja.
- 3/4 Buen comportamiento al secado.

j) OBRAS EXTERIORES.

- 3/4 Resistencia al deterioro por la acción atmosférica.
- 3/4 Contracción baja o moderadamente baja.
- ³/₄ Baja absorción de humedad y alto grado de permeabilidad.
- 3/4 Buen comportamiento al secado.
- 3/4 Alta resistencia al ataque de hongos e insectos y buen comportamiento al pintado.

k) CAJONERIA.

- 3/4 Alta resistencia mecánica.
- ³/₄ Liviana a moderadamente pesada y de fácil aserrío.
- ½ Exenta de olores y secreciones, buen comportamiento a los clavos.

I) OBRAS DE TORNEADO - ARTESANIA.

- 3/4 Moderadamente pesada y dura.
- Resistencia al ataque de hongos e insectos o facilidad de tratamiento.
- 3/4 Buen acabado, textura media a fina.
- 3/4 Apariencia atractiva, veteado o pronunciado.
- 3/4 Buen comportamiento al torneado.

m) ENCOFRADO.

- 3/4 Buen comportamiento al secado.
- 3/4 Buena resistencia mecánica.
- 3/4 Baja absorción de humedad.

3.6.2 Aptitudes de uso Industrial de las propiedades Químico – anatómico.

3.6.2.1 Requisitos de propiedades Químico – anatómicas.

Villca, (1999). Señala que las especies forestales y otras partes del árbol pueden tener potencialidades para determinados usos industriales no maderables según el contenido en las diversas partes del árbol:

a) RAICES

³/₄ Mejoradores de suelo (presencia de nódulos que fijan el nitrógeno).

b) CORTEZA.

3/4 Curtiembre (contenido de taninos)

- ³/₄ Tratamiento contra piojos (contenido de terpenoides específicos).
- 3/4 Tratamiento contra escamas de la piel (contenido de compuestos fenólicos).
- ³/₄ Tintes para lana y algodón (flavonas y antraquinonas).
- 3/4 Cordelería, cuerdas y sogas (fibras consistentes).

c) MADERA.

- 3/4 Carbón vegetal (peso específico elevado).
- ³/₄ Pulpa de papel (cantidad y calidad de la celulosa contenida, bajo contenido de ceniza, tamaño de sus fibras).
- ¾ Leña.

d) HOJAS

- 3/4 Desinflamante (contenido de alcaloides).
- 3/4 Analgésicos (contenido de esteroles).
- 3/4 Cicatrizante (contenido de compuestos fenólicos).
- ³/₄ Tratamiento de reumatismo (contenido de esteroles).
- ³/₄ Forraje para ganado (palatabilidad de las hojas en el ganado).
- ³/₄ Tintes (contenido de flavonas y antraquinonas).
- ³/₄ Purgante (contenido de antraquinonas).

e) FLOR.

3/4 Néctar para miel (abundante floración).

f) FRUTO.

3/4 Comestible (buen sabor, aporte nutricional considerable).

3.7 USOS ACTUALES (TRADICIONALES).

En el altiplano y en otras áreas escasas de vegetación arbórea se ha utilizado principalmente la vegetación arbustiva, mientras que en las boscosas se ha tenido una gran variedad de especies de árboles para elegir. (Norheim, 1996).

Muchos de los usos actuales (tradicionales) están en peligro de extinguirse, por la presión sobre los recursos forestales, por el cambio de costumbres, debido a las migraciones y a la presión del mercado de productos industriales, que hoy es notorio que las grandes industrias químicas, farmacéuticas y alimenticias investigan sobre especies silvestres, ha menudo sobre la base del conocimiento tradicional. (Norheim ,1996),

3.8 PRODUCTOS FORESTALES

Productos forestales maderables, es todo artículo que tiene utilidad para el ser humano y que es obtenido a partir de los árboles de un bosque. (Padilla, 1987).

Específicamente, productos de la extracción forestal, son aquellos que se originan como consecuencia de la primera fase de aprovechamiento del recurso forestal. A través de las operaciones de apeo y troceo de la vegetación arbórea, de la recolección de resinas, gomas, semillas, hojas, hongos etc. Y de la cacería de animales silvestres. En este concepto se toma como universo a todas las especies forestales y no forestales que se encuentran presentes en un bosque. (Padilla, 1987).

Se denomina especie forestal a todo vegetal perenne y de estructura leñosa que produce madera. Sin embargo, cada especie forestal se caracteriza por proporcionar unos productos en particular, sean estos maderables o no. (Padilla, 1987).

Para saber cuales son estos productos, es necesario tomar en cuenta a algunos individuos de una población, que vienen a ser los árboles, que son fuentes de dos productos, los maderables y no maderables. (Padilla, 1987).

3. 9 PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES

Son aquellos productos del árbol, que se obtienen directamente de La madera. (Padilla, 1987).

La madera es un material heterogéneo, de estructura no uniforme, constituida por células longitudinales y transversales de distintas características, según la función que desempeñan en el árbol. (Padilla, 1987).

En términos madereros, se denomina madera, a aquel material de carácter anisótropo, de estructura compleja que forma el tejido leñoso o parte subcortical del árbol abatido, fisiológicamente inactivo. (Mothe F. et al. 1991).

Existe una gran diversidad de productos forestales maderables, caracterizados por sus transformaciones industriales, que son objeto para obtener valor agregado en sus diversas utilidades. (Mothe F. et al. 1991).

A la madera se le exigen algunas propiedades diferentes en función de la aplicación que vaya a tener. Por ejemplo, una chapa para embalaje es de calidad si presenta buenas características de impresión en estado húmedo. (Mothe F. et al. 1991). Mientras que en la madera para uso en estructuras se valora la escasez de nudos y las densidades altas. La madera para muebles tiene que estar libre de defectos, sobre todo en las partes vistas, en tanto que en las partes ocultas y soportes pueden llevar algún defecto (Bary- Lenger, Nebout, 1993).

3.9.1 Extracción y producción forestal

a) Extracción Forestal: se define como el conjunto de actividades de; volteo, acopio y transporte de troncas maderables desde el bosque hasta un centro de procesamiento. Eventualmente la extracción incluye también el aprovechamiento de árboles muertos y volteados que se encuentran depositados dentro del bosque antes de la intervención. (OIMT 2001. Citada por Zapata, 2001).

La OIMT. Menciona que, la extracción es una transacción que incluye el volumen de todos los árboles, vivos, o muertos, que se cortan y extraen desde el bosque, desde otros terrenos boscosos o de otros lugares de corta. (Citada por Zapata, 2001).

Se incluyen las pérdidas naturales que se recuperan (es decir, se aprovechan), las extracciones durante el año de la madera cortada en un período anterior, las extracciones de madera no provenientes del tronco, como por ejemplo tocones y ramas (cuando se aprovechan) y las extracciones de árboles muertos o dañados por causas naturales (es decir, pérdidas naturales), por Ej.; incendios, vendavales, insectos y enfermedades. (OIMT. Citada por Zapata, 2001)

Se excluyen la corteza y otra biomasa no leñosa, así como toda la madera que no se extrae, como los tocones, ramas y copas de árboles (cuando no se aprovechan) y residuos de la corta (desechos del aprovechamiento). (Zapata, 2001)

Los datos se expresan en metros cúbicos de volumen real sin corteza. Cuando el volumen se calcula con corteza, debe ajustarse a la baja para convertirlo en una estimación sin corteza. En el país, para la cubicación de madera en bruto o troncas se utiliza habitualmente la medida de metro cúbico en rola (m³ r). (OIMT, citada por Zapata 2001).

b) Producción forestal: es el proceso de transformación de los productos forestales que generalmente se realizan inmediatamente después de las actividades de extracción. La transformación puede ser: primaria o secundaria. (OIMT, citada por zapata, 2001).

La transformación primaria por ejemplo, es la elaboración de madera aserrada o dimensionamiento de las troncas en trozas, mientras que, transformación secundaria es la fabricación de muebles o piezas de madera con mayor grado de valor agregado. Se incluye la fabricación de productos que pueden consumirse inmediatamente en la fabricación de otro producto (p.ej., pasta de madera, que puede convertirse inmediatamente en papel como parte de un proceso continuo). (OIMT, citada por zapata 2001).

Se excluye la fabricación de hojas de chapa que se utilizan para la producción de madera terciada dentro del mismo país. Los datos se expresan en metros cúbicos de volumen real en el caso de la madera en rollo, la madera aserrada

y los tableros de madera y en toneladas métricas en el caso del carbón vegetal. La unidad volumétrica utilizada en el país para los procesos de producción es el metro cúbico aserrado (m ³s). (OIMT, citada por zapata, 2001).

Los datos de extracción se presentan en el cuadro 16, que fueron emitidos por la Superintendencia Forestal para el transporte de las trozas desde el bosque hasta los Centros de Procesamiento. También se consideró el volumen de madera en bruto que es removida cuando el centro de procesamiento se encuentra situado en el mismo rodal intervenido o muy cerca de este. (SIF. 2005).

Cuadro 16 Volumen total de madera extraída por departamentos

Departamento	epartamento m³ r (2004) %		m ³ r (2005)	%
Santa Cruz	415.857	57.0	462.150	53.6
Beni	115.695	15.9	101.254	11.7
La Paz	99.191	13.5	144.770	16.8
Pando	47.378	6.5	83.670	9.7
Cochabamba	40.435	5.5	43.874	5.1
Chuquisaca	9.787	1.3	12.723	1.4
Tarija	1.094	0.2	14.372	1.7
Potosí	830	0.1		
Total	730.267	100.0	862.813	100.0

Fuente: Superintendencia Forestal (2005).

La extracción total fue de 730.267 m³r, que desglosados los Departamentos con mayor extracción son: Santa Cruz, La Paz y Beni con un 86.4% del total para el año 2004, y el año 2005 la extracción total fue 862.813 m³r, y los mismos departamentos registran mayor cantidad de productos forestales para la transformación y comercio con el 82.1% del volumen total. (SIF. 2005).

3.9.2 Definiciones de los productos forestales

La FAO, (2001). Establece una lista de los principales productos forestales, con una definición resumida:

 Madera de rollo: madera en bruto. Madera en estado natural, tal como se corta o cosecha de otra manera, con o sin corteza, rolliza, partida, escuadrada en bruto o en otras formas (por ejemplo, raíces, tocones, protuberancias, etc.). Puede ser también impregnada (por ejemplo, postes telegráficos) o habérsele dado forma o aguzado en forma tosca. Abarca toda la madera extraída, es decir, las cantidades tomadas de los bosques y de árboles fuera del bosque, incluyendo la madera recuperada del desmonte natural y de pérdidas de explotación.

- Combustible de madera: madera que se utiliza en bruto como combustible para diversos fines, tales como cocinar, calentarse o producir electricidad, y madera empleada para obtener carbón vegetal.
- Madera en rollo industrial: comprende toda la madera en rollo industrial
 en bruto, es decir, las trozas para aserrar, para chapa y para traviesas,
 madera para pulpa y otra madera en rollo industrial, tal como los puntales
 para minas, postes, cerillas, etc. También incluye astillas, partículas y
 residuos de madera.
- Madera Aserrada: madera cortada o dividida con sierra. Madera aserrada al hilo, producida mediante un proceso de labrado y madera cepillada.
- Tableros de madera: los siguientes productos se consideran tableros de madera:
 - TM Hojas de chapa: hojas delgadas de madera de espesor uniforme, obtenidas por desenrollado, guillotinado o por aserrío, que se emplean en la fabricación de madera terciada, tableros laminados, muebles, envases de chapa, etc.
 - Madera terciada: se refiere a la madera terciada de chapa, tableros con alma, incluso madera enchapada, placas para carpintero, tableros en listonados, tableros de ripia, tableros celulares y madera terciada compuesta. La madera terciada de chapa es la que se fabrica encolando dos o más chapas. Las chapas suelen colocarse con el hilo atravesado generalmente en ángulo recto. Los tableros con alma son aquellos que tienen una capa central generalmente más gruesa que las otras, resistente, compuesta de tablas angostas,

bloques o listones de madera yuxtapuestos, encolados o no. Los tableros celulares son los que tienen un alma de construcción celular, y los compuestos los que tienen un alma o algunas capas de un material que no consiste ni en chapas ni en madera maciza.

- Tableros de partículas: material en lámina fabricado con partículas de madera u otras materias lignocelulósicas (por ejemplo, astillas, hojuelas, virutas, etc.) aglomeradas por medio de un aglutinante orgánico y uno o más de los agentes que se mencionan a continuación: calor, presión, humedad, catalizador, etc.
- Tableros de fibra: tablero fabricado con fibras de madera u otros elementos lignocelulósicos utilizando como ligazón primaria las fibras afieltradas y sus propiedades de cohesión inherentes. Se puede emplear materiales aglutinantes y/o aditivos. Suelen prensarse con prensa Lisa, pero también se pueden moldear.
- TM Traviesas: durmientes de ferrocarril.
- Madera para pasta: madera en bruto, salvo trozas, para pulpa, tableros de partículas o de fibra. La madera para pulpa puede ser con o sin corteza, rolliza o partida.

3.10 RELACION DE LOS RECURSOS FORESTALES CON LA POBLACION

3.10.1 Concentración y potencial de los recursos forestales en relación con los asentamientos poblacionales, problemas de tenencia y acceso.

Se estima que en los bosques de Bolivia existen más de 2000 especies forestales, no todas identificadas, de las que actualmente, apenas 22 son comercializadas de manera continua. Bolivia al contar actualmente con 50 millones de hectáreas de bosques, ofrece una de las mejores relaciones de superficie de bosque por habitante de América Latina. Sin embargo, no ha logrado utilizar ni desarrollar adecuadamente ese potencial (Schlegel, 1998. citada por Muñoz, 2001).

La superintendencia Forestal, (2005). En el cuadro 17 muestra el volumen total de madera extraída por especie para la gestión 2005.

Cuadro 17 Volumen total de madera extraída por especie Gestión 2005

	Especie	M³r	%	
Nº				
1	Ochoo	139.786	16.2	
2	Tajibo	55.974	6.5	
3	Roble	54.261	6.3	
4	Almendrillo	44.842	5.2	
5	Cedro	35.569	4.1	
6	Bibosi	33.286	3.9	
7	Mara Macho	30.520	3.5	
8	Марајо	29.495	3.4	
9	Yesquero Blanco	21.714	2.5	
10	Mara	20.438	2.4	
	Otras especies (389)	396.928	46.0	
	Total	862.813	100.0	

Fuente: Superintendencia forestal (2005)

3.11 PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES

Los productos forestales no maderables, son aquellos productos que representan la utilización del árbol, sin tomar en cuenta la madera, esto significa el aprovechamiento de diversas partes de la planta (árbol): raíces, hojas, flores, frutos, semillas y de algunos derivados de la madera: corteza (aguarrás, colorantes, teñidos, resinas, látex, etc.). Que constituyen parte importante de la vida diaria de la población. (Norheim, 1996).

3.12 IDENTIFICACIÓN DE LA CADENA FORESTAL

La silvicultura comprende todas las operaciones necesarias para regenerar, explotar y proteger los bosques, así como para recolectar sus productos. Se estima que su producción (comercial) representa el 0,4% del PIB mundial, siendo la madera el producto forestal más importante. (FAO, 2001).

La producción de madera puede hacerse a partir de la explotación de bosque natural o de plantaciones forestales. Cuando se hace a partir de estas últimas, se identifican las siguientes actividades genéricas: Determinación del uso de la madera, selección de especies, recolección de semillas, construcción del vivero de árboles (selección de planta), siembra o plantación (preparación del terreno para reforestar, trazado, ahoyado), manejo silvicultura de la plantación (mantenimiento: limpia, poda, entresaque, troceado y desrame, etc.) y, finalmente, producción de madera en pie (después de 15 ó 20 años). (FAO 2001).

A partir de la madera en pie, ya sea de bosque natural o plantado se procede a la tumba de los árboles, con el fin de extraer la madera en rollo, cuyo tamaño de la troza dependerá de su destino industrial. Luego se procede a su aprovechamiento y transporte (por vía fluvial o terrestre) y de allí se transporta hasta descargar en patio de planta. De aquí en adelante la madera obtenida se destina a los diferentes usos, conformándose distintos encadenamientos dependiendo de los bienes finales que se proyecte producir. (FAO 2001).

3.13 MANEJO INDUSTRIAL ECOLOGICAMENTE SOSTENIBLE DE RECURSOS FORESTALES.

El manejo de los recursos naturales renovables, como los recursos forestales, se centra en la aplicación de estrategias de reforestación, procedimiento de regeneración artificial de los bosques, a través de la siembra directa de semilla o plántulas de arbolitos producidos en vivero. (Gutiérrez, 1989).

Los sistemas de regeneración natural del bosque, que depende de su propia naturaleza e intensidad, son formas de implementación de actividades forestales para el mantenimiento de las especies. (Gutiérrez, 1989).

La reforestación es un proceso de establecimiento de árboles en lugares donde se corto el bosque y que por lo tanto requiere de una reposición. (Goitia, 2000).

Los procesos de regeneración natural suelen dar lugar a una mezcla de especies, algunas económicamente valiosas, y otras aparentemente sin ningún valor económico. (Gutiérrez, 1989).

Dam, (1991). Menciona que, la reforestación artificial se justifica en los siguientes casos:

- 3/4 Cuando se efectúa en terrenos de tipo forestal cuya regeneración sea indispensable.
- 3/4 Donde haya posibilidades de dispersión natural y de germinación de semilla de la especie deseada.
- 3/4 Cuando se trata de obtener especies mejores a las existentes en el bosque en producción o recuperación.
- 3/4 Cuando urge ganar tiempo a la repoblación natural.
- ³/₄ Cuando se trata de terrenos cercanos a las poblaciones, para favorecer la salud pública o la recreación y para coadyuvar a restringir la contaminación del agua o el aire.
- 3/4 Cuando se trata de formar bosques para el abastecimiento industrial.

Para la reforestación en suelos fértiles, con suficiente humedad, se puede emplear la siembra directa, que consiste en depositar la semilla en el suelo previamente aflojado, arado si es posible, y cubrirla posteriormente con una capa delgada de tierra, la postura de la semilla se deberá hacer antes de la época de lluvia de la región. (Gutiérrez, 1989).

Gutiérrez, (1989). Indica que en suelos cuyas condiciones de fertilidad no se asegure éxito con siembras directas, se procederá a plantaciones que consta de tres etapas:

- ⁴ 1er. Etapa: convencimiento y aceptación de los propietarios, en que sus terrenos deben reforestarse. Sin haber logrado este precepto, las demás etapas carecen de sentido, ya que los propietarios, pobladores o colonos no tendrán interés alguno en proteger lo reforestado.
- ♣ 2da. Etapa: Obtención de la planta en el vivero, que va desde la selección de los árboles semilleros, hasta su preparación para el traslado al sitio de plantación definitiva, las demás actividades culturales que corresponde son: La recolección de la semilla, separación de las vainas, desinfección previa al almacenaje, trazo y nivelado de los almácigos en el vivero, preparación del suelo, siembra, protección contra roedores y aves, riego, primer transplante, media sombra controlada (heladas, granizo), fungosidades y selección de la planta para su postura definitiva. Además

- de la época de plantación; traslado de la planta, apertura de las cepas y plantación.
- ♣ 3ra. Etapa: Protección contra desmontes agrícolas, pastoreo, cortas indebidas, plagas, fuego y asentamientos humanos. Igualmente sin esta providencia las acciones anteriores infructuosas.

La época de plantaciones debe coincidir con la iniciación de la temporada de lluvias. El buen manejo de la planta durante su traslado tiene mucho que ver con el grado de prendimiento. (Gutiérrez, 1989).

En el diagrama 1, se señala el ciclo de producción de plantas forestales.



Fuente: Agrocadenas, (anuario 2004).

3.14 DEFINICIÓN DE LA ZONA EXTERNA DE AMORTIGUAMIENTO.

De acuerdo a la guía de planes de manejo se debe tomar en cuenta el entorno social y ambiental del AP, lo que se denomina la Zona Externa de Amortiguamiento (ZEA). El nombre amortiguamiento viene de considerar que hay que trabajar en las zonas fuera del AP para proteger o amortiguar el AP mismo. En África, por ejemplo hay muchos parques que no tienen que ser delimitados ya que dentro de los límites la flora y fauna están en buen estado mientras que fuera del AP el medio ambiente está Tremendamente degradado. (PN-ANMI, 2005).

En estas APs hay continuas amenazas de afuera porque hay pocos recursos naturales disponibles, y dentro del AP hay muchos recursos. De ahí nació el concepto de amortiguar a APs con una franja donde los recursos naturales se manejan mejor aunque no sea AP, para que la transición no sea tan notoria o

drástica. Afortunadamente en Bolivia hay pocas instancias donde hay una transición abrupta entre tierra degradada y AP. (PN – ANMI. Cotapata, 2005)

3.15 PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO COTAPATA (PN-ANMI).

El Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado (PN-ANMI) Cotapata se creó mediante el Decreto Supremo (DS) No. 23547 del 9 de julio del año 1993. (SERNAP, 2001). De acuerdo al DS, los objetivos principales eran de conservar la biodiversidad, proteger los recursos arqueológicos importantes y por su cercanía a la ciudad de La Paz, ser un espacio accesible de investigación y educación ambiental. (SERNAP, 2003a)

Hasta cierto punto estos objetivos se han ido cumpliendo. Adicionalmente el DS hace mención del objetivo de mejorar el nivel de vida de los habitantes de la zona. Es justamente en este aspecto que el área protegida (AP) no ha tenido mucho avance, y que después de más de 11 años de creación es el tema que evita que el PN-ANMI Cotapata evolucione en forma satisfactoria. (SERNAP, 2001).

Propuesta de categorización: En el Decreto de Creación se declaró un PN y un ANMI sin definir la ubicación ni la extensión de las dos categorías. Durante el proceso de planificación se identificaron dos bloques de PN, uno al norte y el otro al sur, y un bloque grande de ANMI. Los límites precisos de estos bloques se harán a mediano plazo sobre el terreno, en paralelo con el proceso de saneamiento de tierras. (SERNAP. 2001. Citado por el PN – ANMI, 2005).

Propuesta de zonificación: De acuerdo al Reglamento General de Áreas Protegidas RGAP se zonifica en zonas de manejo cada una con diferentes normas para cumplir los diferentes objetivos de manejo. Durante el proceso de planificación se propuso tres zonas dentro del PN, tres zonas dentro del ANMI y zonas de uso especial: (SERNAP. 2001, citado por el PN – ANMI, 2005) Parque Nacional.

- 1. Zona núcleo/intangible
- 2. Zona de uso extensivo no extractivo

3. Zona de recuperación natural

Área Nacional de Manejo Integral

- 1. Zona de aprovechamiento de recursos naturales
- 2. Zona de uso extensivo extractivo
- 3. Zona de uso público intensivo

Zona de usos especiales (PN o ANMI)

3.15.1 Análisis Territorial

3.15 .1.1 Condiciones fisiográficas

El Área Protegida (AP), se ubica en la vertiente este de la Cordillera Oriental de los Andes y como tal es una región montañosa (Ribera, 1995). Usando métodos modernos de cálculos, el AP tendría un área total de aproximadamente 61.000ha (610 km2), calculado en lo plano. No obstante, desde que su pendiente promedio es de más de 45º su superficie total sería bastante más amplio (Ribera, 1995). Se señala en el mapa Nº 1 (en anexo 2).

El PN-ANMI Cotapata presenta una gran variedad de hábitats, que determina la presencia de un alto número de especies a pesar de su reducida superficie. Cada piso ecológico tiene comunidades florísticas y faunísticas particulares, destacándose el bosque nublado por tener la riqueza específica y el nivel de endemismo más alto del mundo (CEPF, 2001; Bruijnzeel y Hamilton, 2001; citado por el PN – ANMI, 2005).

En el área se encuentran también muchas especies raras o amenazadas y de rango geográfico restringido. Por estas características, el área forma parte de una zona definida como prioritaria para la conservación dentro del Corredor Biológico Amboró-Madidi, de una superficie de aproximadamente un millón de ha: el "sub Corredor Cotapata-Cotacajes" (PN – ANMI, 2005).

Pisos ecológicos

Ribera, (1995). Menciona que, la variabilidad climática altitudinal, da lugar dentro del PN-ANMI Cotapata se puedan diferenciar entre cinco y seis pisos

ecológicos que se suceden en los cerca de 4.500 m. de desnivel del Parque, que se señala en el (anexo 3).

3.15.1.2 Bosque húmedo Montano de yungas

Sevilla, (2003). Menciona que la zona de vida que ocupa el Bosque húmedo montano de Yungas esta a una altitud de 1.000 a 2.500 m.s.n.m. Siempre verde, alcanza los 25 m de altura y presenta también una muy alta diversidad biológica. Hacia su límite inferior, adquiere las características estructurales y florísticas del bosque pedemontano. El denso sotobosque alberga aquí también una gran variedad de epifitas.

Las especies arboladas sobresalientes son el nogal (*Juglans boliviana*), los laureles (*Nectandra sp.* y *Ocotea sp.*), el cedro (*Cedrela lilloi*), la quina (*Cinchona officinalis*) y el pino de monte (*Podocarpus oleifolius*). Trópico, (2000). Este ecosistema es el más intervenido de los Yungas bolivianos, y dentro del área, el más amenazado por la presencia humana (Sevilla, 2003).

3.15.1.3 Marco climático

La ausencia de registros y estudios climáticos sobre el PN-ANMI Cotapata, limita la caracterización de este componente ambiental, las aproximaciones que se hacen están ligados a registros de estaciones meteorológicas existentes en ambientes similares en otros lugares del país (Ribera, 1995).

El área de estudio, por su posición latitudinal intertropical, tiene un balance bruto de radiación solar positivo y que se encuentre sometido de forma estacional a la influencia del cinturón de convergencia intertropical, lo que se resuelve en unas condiciones climáticas generales, para el nivel del mar, calidas y relativamente húmedas con existencia de una estación seca en invierno, un clima Aw, según la clasificación de Koppen. (PN – ANMI Cotapata, 2005)

Pero la situación real es muy distinta ya que el carácter montañoso del área da lugar a importantes variaciones en las precipitaciones y las temperaturas. (PN – ANMI, 2005)

Las masas de aire húmedo tropical arrastradas por los vientos alisos al encontrarse con la barrera andina dan lugar a una banda de nubosidad prácticamente constante y abundantes precipitaciones (entre los 2.300 y los 3400 metros sobre el nivel del mar). Lo que provoca que el régimen pluviométrico estacional relativamente contrastado se atenúe o incluso desaparezca. (PN – ANMI, 2005)

Respecto al régimen térmico, cada 100 metros disminuye unos 0,6°C, conforme se gana altura este se hace cada vez más frío. (PN – ANMI, 2005).

El área andina sobre la que se sitúa el PN-ANMI Cotapata se puede diferenciar hasta cinco pisos climáticos, correspondientes a altitud: enunciaremos de menor a mayor: (1) un clima subtropical calido con estación menos húmeda en invierno, Cwa muy cercano a Am; (2) un clima mesotérmico hiperhúmedo relativamente cálido, Cfb; (3) un clima mesotérmico menos calido con invierno seco, Cwb; (4) un clima mesotérmico frió con invierno seco, Cwc; y (5) un clima polar de alta montaña. Albergando el área páramo yungueño del parque, Donde se desarrollo el estudio que es el 2do. Piso climático. (Montes de Oca, 1997 y Ribera 1995. Citado por el PN-ANMI, 2005).

3.15.1.4 Tenencia de la tierra

La mayoría de los antiguos residentes de las comunidades del AP cuenta con títulos obtenidos en la época de la Reforma Agraria (como afiliados a los sindicatos agrarios que se formaron en aquel entonces). El conjunto de los afiliados contaba además con terrenos de uso comunal que usaban como reserva de recursos forestales (en el valle del río Huarinilla) y uso para el pastoreo (comunidades altas, como Chucura). (Michel, 1999).

Dado que en un inicio probablemente estos terrenos de uso comunal no estaban formalmente contemplados en los títulos otorgados por los administradores de la Reforma, surgieron una serie de variantes en el uso del suelo, al que además se agregó el tema de la herencia y las migraciones definitivas de campo – ciudad de muchos comunarios. (PN – ANMI, 2005).

Como resultado del abandono de las tierras, surgió una serie de mecanismos de transacción y retribución entre comunarios y otros campesinos forasteros no afiliados a los sindicatos, y por otra parte, la opción de venta de terrenos a gente proveniente de la ciudad. (PN – ANMI, 2005).

Barnes, (1970). Menciona que ciertos problemas de la tenencia de tierra son particulares solo a los Yungas. La alta frecuencia de migración temporal y labor estacional, un hecho tanto histórico como hecho corriente, ha resultado en la creación de varios tipos de arreglos tales como la condición de utahuahuas, minkas² y chiquiñeros.

Dado el alto valor de los cultivos, el área es atractiva para los campesinos, particularmente para aquellos provenientes de la densamente poblada zona lacustre próxima a la frontera con el Perú. El empleo estacional y la posibilidad de asentarse en el lugar se daban a los emigrantes a través de: 1) el estatus del *utahuahua*, 2) involucrarse con una mujer del lugar, residente de una de las ex-haciendas, y en última instancia, 3) acceder a la propiedad de las tierras por medio de la herencia Barnes, (1970).

_

² Son los trabajadores contratados quienes arribaban estacionalmente a las haciendas. Históricamente, toman el lugar de los colonos en la faena de las haciendas, y trabajan a cambio de dinero en efectivo o artículos en especie.

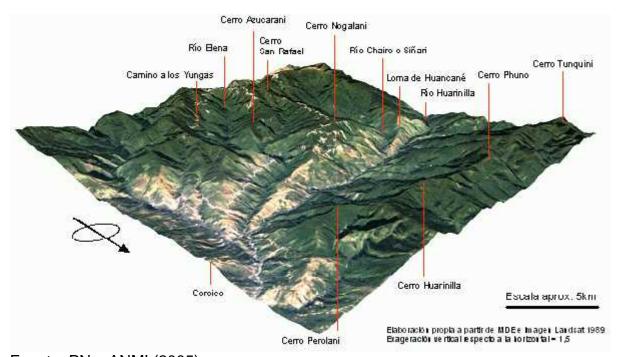
4. MATERIALES Y METODOS

4.1 UBICACIÓN

La zona de estudio se ubica en El PN-ANMI Cotapata localizada en el Departamento de La Paz, en las provincias Nor Yungas y Murillo. Los municipios involucrados son Coroico y La Paz, Sus coordenadas geográficas son 67º43' – 68º02' longitud oeste y 16º10' – 16º20' latitud sur. Con una topografía muy accidentada. Su rango altitudinal oscila entre 1.100 y 5.600msnm y tiene seis pisos ecológicos, a una distancia de 30km al nordeste de la Ciudad de la Paz.

Las comunidades ubicadas para el estudio son: Charobamba, Chairo. Huarinilla y Santa Catalina – (Tunquini), están dentro del valle de Chairo y huarinilla, que se muestra en la figura 3

Figura 3 Vista en 3D del área de estudio



Fuente: PN - ANMI (2005)

4.2 VÍAS DE ACCESO.

Los yungas se vincula con la ciudad de La Paz, a través de la carretera nacional No. 3 que en general presenta características técnicas deficientes, camino pavimentado La Paz - Chuspipata; luego siguen el camino viejo a Nor Yungas desde Chuspipata hasta bajo Sacramento, desde donde se baja al río Elena. Siguen el rió Elena hasta su encuentro con el río Huarinilla; este año posiblemente contará con la carretera transoceánica de cemento rígido Cotapata—Santa Bárbara.

4.3 CLIMA

Por su altitud y latitud la zona de estudio corresponde a un clima "cálido y húmedo". Típica del área de los yungas propias a un clima de transición tropical a mesotermico con una estación seca invernal marcada. Además se puede apreciar la influencia de las bruscas variaciones de la topografía.

El volumen pluviométrico es elevado, se estima de 1400 a 2000 milímetros anuales, registrados en Coroico y la época de sequía se da entre los meses de junio a septiembre, la temperatura media anual esta entre 12 a 20°C, sin presentar una elevada variabilidad estacional (PN-ANMI - PM, 2005)

4.4 VEGETACIÓN

La zona de estudio se clasifica con bosques primarios (monte), y bosques secundarios (barbecho), en forma general el bosque primario presenta vegetación de porte alto y plenamente desarrollado; el bosque secundario reúne vegetación de porte mediano y en desarrollo.

4.4.1 Flora

En el área se han registrado 735 especies de plantas superiores (Fundeco, 2002, en Colectivo, 2003), de un total estimado de 1.800 especies (SERNAP, 2001). En un transecto realizado en 2003 entre 1.600 y 3.400 m.s.n.m. Bach et al. Registraron 346 especies: 246 helechos, 56 melastomatáceas, 21

aráceas, 17 bromeliáceas, 2 cactáceas y 4 palmas. (citado por el SERNAP, 2005).

El bosque montano húmedo de Yungas representa la formación vegetal más compleja y diversa, se relaciona con los bosques húmedos de montaña que se extienden al norte hasta Venezuela y en parte, Costa Rica. Por debajo de los 1.500m se encuentran varios elementos amazónicos y del sureste de Brasil (Kessler & Beck 2001. Citado por el PN-ANMI, 2005).

El cuadro 18 se resume la vegetación existente de la zona del PN-ANMI.

Cuadro 18 Resumen de Vegetación de la Zona.

Nombre de la formación	Descripción	Taxones frecuentes (1) árboles; (2) en el sotobosque; (3) epífitas vasculares				
Bosque nublado	Bosque mediano a alto denso Por encima de los 2.400 m Dosel de 10 a 15 m	(1) Podocarpus oleifolius, Juglans boliviana, Clethra scabra, Weinmannia boolviana, Miconia sp, Myrsine sp (2) Chusquea, Gleichnia sp., Sticherus sp.; (3) Tillandsia sp., Guzmania sp.; (helechos arbóreos) Cyathea sp, Alsophila sp.				
Bosque húmedo montano	Bosque alto y más abierto De 1.200 a 2.400 m Dosel de 15 a 25 m	ni nga sinaconce e especialità eni nenti (C.). Egipor I V ennaciogici i in in in				
Bosque intervenido	Bosque secundario en recuperación De 1.200 a 2.900 m Dosel de 10 a 15 m	a (1) Saurana peruwana. Inga neterophylla, I. adenophylla, Hyeron al alchomoides Croton angustifolium: (2) Baocharis Bamadesia Ribe				
Barbechos y campos en descanso	Barbechos jóvenes De 1.200 a 2.900 m Dosel de 3 a 7 m	- 1711 i ocronia andiletitolia. Pinor comimatralo, Huoronima alchomolide				
Vegetación de riberas y quebradas		(1) Juglans boliviana, Cederla lilloi, Alnus acuminata,Myrica pubescens, Hesperomeles sp.; (2) Chusquea sp. ; (3) Tillandsia y diferentes especies de Selaginela				
Vegetación pionera de derrumbes	Bosque sucesional pobre en especies, bajo y ralo. Distrib. altitudinal var. Dosel menor de 3 m	principalmente <i>Chusquea y Pteridium</i>				
Pastizales de origen antrópico	Praderas con escasa flora leñosa y con un origen pirofítico.	asa un Conformada sobre todo por <i>Andropogon, Trachypogon e Imperata</i>				
Cultivos	Explotaciones agroforestales de pequeña extensión De 1.200 a 1.450 m	Cítricos, plátano, aguacate, mango, pacay, como cultivos arbóreos, y cafetales, cocales, maíz, locoto, diferentes tubérculos, racacha, hualusa y yuca, como cultivos arbustivos y herbáceos.				

Fuente: PN-ANMI, (2005)

4.5 MATERIALES

4.5.1 Material de campo

- Cuerda de 80 m. de extensión (marcada cada 20 m. para la delimitación del bloque de muestreo).
- Pintura de aceite (para el marcado de árboles).
- Flexo metro o cinta métrica.
- Brújula.
- Mapas.
- Machete, cuchillo de monte.
- Libreta de anotaciones.

4.5.2 Material de gabinete

- Computadora.
- Libros de consulta.
- Fotocopias.
- Mapas.

4.6 METODOLOGIA

4.6.1 Diseño de la investigación

La investigación corresponde a un diseño no experimental y a un tipo de estudio exploratorio con matices descriptivos. La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente las variables; esto quiere decir que no se hacen variar intencionalmente las variables independientes. (Hernández, 1998).

Hernández, (1998). Indica que, los elementos descriptivos corresponden a una investigación transeccional, que recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único, y su propósito es describir variables y analizar su incidencia en un momento dado; este tipo de investigaciones tienen como objetivo definir la incidencia de los valores a medir que son:

- 3/4 Altura total
- 3/4 Altura comercial
- 3/4 Diámetro altura del pecho

4.6.2 Método de muestreo

Para la delimitación de las parcelas de muestreo se utilizo metodologías forestales de orden internacional y la Norma modificada para inventarios forestales R.M. Nº 62/97 para que el proceso de muestreo sea suficientemente representativo de las especies forestales presentes en las áreas susceptibles de chaqueo de la zona del PN-ANMI Cotapata, del Departamento de La Paz.

Se utilizo también las normas y métodos para el desarrollo de la investigación como la "Norma Panamericana COPANT (comisión panamericana de normas técnicas)" con su norma 458 que se refiere a la selección y colección de muestras. Y asimismo han sido utilizados los procedimientos y métodos de la norma ITINTEC (Instituto de investigación tecnológica industrial y de normas técnicas) de las Universidad Nacional Agraria La Molina (LIMA-PERU) con su norma PR-251.00.8.

Según estas normas de muestreo y selección se delimita subzonas dentro de la zona de estudio; se fijan parcelas de muestreo dentro las subzonas escogidas al azar, de modo que en cada etapa, las parcelas componentes tienen las mismas probabilidades de ser elegido.

De acuerdo a las normas ITINTEC, se selecciona un número determinado de parcelas, distribuidos en las diferentes subzonas. Cada parcela debe ser como mínimo de 10x10m, haciendo un área total de muestreo por bloque de 100m². O (0.01 Ha.).

4.6.2.1 Procedimiento del trabajo de campo

Para la ejecución de trabajo de campo se siguieron las siguientes fases:

Fase 1: Observación inicial para determinar el lugar, se viajo a la zona de estudio, decidiendo fijar como centro de operaciones el campamento de Elena, del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integral Cotapata, (AP-ANMI) para coordinar con las autoridades comunales, y explicar los objetivos y alcances de la investigación.

Fase 2: Establecimiento de parcelas de muestreo, realizando las siguientes actividades:

- Selección de parcelas al azar (por bolos), dividiendo la extensión de 20 hectáreas en 12 parcelas con las mismas oportunidades de ser seleccionadas. en las comunidades de Charobamba, Chairo, Huarinilla y estación biológica de Tunquini, comunidad de Santa Catalina.
- 3/4 Ubicación geográfica de las parcelas seleccionadas, en las subzonas de muestreo.
- 3/4 Limpieza y demarcación de las parcelas elegidas con una superficie de 20x20m. haciendo un total de 400m² (0.04Ha),

Fase 3: obtención de valores de diámetro y alturas y otras características, siguiendo las siguientes actividades:

- ³/₄ Identificación de las especies forestales de porte arbóreo por su nombre común, en las parcelas demarcadas, junto al matero y 2 guarda parques.
- Mediación de diámetro a la altura del pecho (DAP), altura total, y comercial.
- 3/4 Recolección de muestras de madera, corteza, hojas, etc. de las especies identificadas.
- Numero de frecuencia de las especies forestales identificadas.

Fase 4: Consulta a los comunarios sobre el uso de las especies y destino de las maderas y otros productos no maderables.

4.6.2.2 Procedimiento de trabajo de gabinete

Posterior a la toma de datos se ejecuto las siguientes fases:

Fase 1: Los cálculos de volúmenes para determinar los valores actuales y potenciales de todas las especies forestales, utilizando la siguiente formula:

Volumen =
$$/4.D^2.h.Ff$$

Donde:

= 3.141592

D = diámetro a la altura de pecho (1.30 m)

h = altura en (cm)

Ff = Factor de forma (0,650)

Fase 2: Para caracterizar sus propiedades de las maderas, existen diversos criterios que esta en función a características especificas (SIF, 2001).

Las características de sus propiedades físicas-mecánicas y química anatómicas se realizo a través de revisión bibliografica que definen su aptitud de uso industrial por sus cualidades cuantitativas que son:

- f Densidad Básica (gr/cc)
- f Densidad Anhidra al 12% de contenido de humedad
- f Contracción volumétrica (%)
- f Relación T/R
- f Flexión estática (Kg/cm²)
- f Compresión paralela (Kg/cm²)
- f Dureza (Kg)

Fase 3: Las características de uso actual y potencial de los productos maderables y no maderables se determino a través de revisión bibliografica y entrevistas semi estructuras a comunarios, en función a sus cualidades cualitativas que son:

- f Muy valiosa
- f Valiosa
- f De bajo precio de venta
- f Potenciales
- f Con valor comercial no definido

5 RESULTADOS Y DISCUSIÓNES

5.1 Clasificación de las especies forestales

Killeen et al, (1993). Menciona que, este ecosistema dentro del PN-ANMI Cotapata es el más intervenido y el más amenazado por la actividad humana, en la región de los Yungas, aunque aun existe algunas zonas del bosque que se conserva en buen estado al situarse en zonas escarpadas o de difícil acceso. Se presenta algunas de las especies forestales muestreadas en el (anexo 4).

La distribución diversificada de las especies forestales existentes en la muestra de la subzona I de Charobamba se debe a la fuerte intervención humana de colonización espontánea no planificada, cuyo factor principal es la deforestación a través del chaqueo, presentando una sucesión de bosque secundario.

A pesar de ser un bosque secundario fuertemente intervenido, se puede encontrar especies forestales muy valiosas, valiosas y potenciales.

La clasificación Botánica de cada una de las especies forestales muestreadas en la subzona I de Charobamba, son plasmados en el cuadro 19, especificando el nombre científico y la familia, (La fuente bibliografica se menciona con un numero).

Cuadro 19 Muestreo realizado en zona montañosa/Subzona (Charabamba)

Nro.	Nombre Común	Nombre Científico Familia		Fuente
1	Aceituna de monte	Vitex pseudolea	Verbenaceae	1,4
2	Ambaibo blanco	Cecropia Sciadophylla (Martius)	Moraceae	1,4
3	Arca	Diptychandra aurantiaca Tul	Caesalpinioideae	1,4
4	cedro Sacha	Cedrela lilloi Meliaceae		1,3,4
5	Ceibo	Erythrina falcata	Papilionoideae	1,3,4
6	Copa	Iriartea deltoidea	Arecaceae	1,3
7	Copal	Protium montanum	Burseraceae	1,3
8	Chilca Castillo	Baccharis latifoliada	Compositae	1,4
9	Chuju Laurel	Ocotea jelskii	Lauraceae	1,3
10	Duraznillo	Kageneckia lanceolata	Rosaceae	1,4
11	Hicasaya	No Identificado		
12	Higuerón	Ficus glabrata	Moraceae	1,3
13	Incienso	Clusia pseudomangle	Guttiferae o dusiaceae	1,2
14	Jaluti	Eugenia cf.myrcia Myrtaceae		1,2
15	Jiri	Cyathea sp.	Cyatheaceae	1,2
16	Kori Kori blanco	Clethra revoluta. Clethraceae		1,3
17	Kori kori Rosado	Clethra scabra	Clethraceae	1,3
18	Laurel blanco (Tapamaurel)	Ocotea costulata	Lauraceae	2.4
19	Laurel amarillo	Nectandra angusta	Lauraceae	1,3,4
20	Leche leche blanco	Peschiera buchtienii	Apocynaceae	1,3
21	Lirio	No identificado		
22	Noche (i)	Vismia tomentosa	Guttiferae	1,2
23	Paile	Ladenbengia cf. oblongifolia	Rubiaceae	2
24	Qarwakunka	Virola sebifera (Aublet)	Myristicaceae	1,4
25	Quina paili	Cinchona micrantha	Rubiaceae	1,3,4
26	Relatii	No identificado		
27	Siquili (Pacay)	Inga brevituba	Mimosoideae	1,4
28	Talpamaco blanco	No identificado		
29	Tulfo	No identificado		
30	Uña de Gato	Acacia sp	Mimosoideae	1,3
31	Wayculo	No identificado		
32	Yarisana blanco	Piptadenia grata (WIIId, Macbr)	Legumimosae	1,3

- Killeen et al, (1993)
 Arteaga, (2006)
 Viscarra y Lara (1992)
 Rodríguez y Sibille, (1996)

El ecosistema de Chairo dentro del PN-ANMI Cotapata es muy intervenido y el más amenazado por la actividad humana, aunque aun existe algunas zonas del bosque que se conserva en buen estado. (Arteaga, 2006).

La presencia de las especies forestales en la muestra de la subzona II de Chairo, se debe a la existencia de bosque primario, cuya distribución poco diversificada permite identificar especies forestales muy valiosas, valiosas, semi valiosas y potenciales.

La clasificación Botánica de cada una de las especies forestales muestreadas en la subzona II de Chairo, son plasmados en el cuadro 20, especificando el nombre científico y la familia, (La fuente bibliografica se señala con un numero).

Cuadro 20 Muestreo realizado en zona montañosa/Subzona) Chairo

Nro.	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Fuente
1	Amarillo	Aspidosperma cylindrocarpon	Apocynaceae	1,3,4
2	Cedro	Cedrela odorata	Meliaceae	1.3.4
3	Copal	Protium montanum	Burseraceae	1.2
4	Laurel blanco (Maurel)	Ocotea costulata	Lauraceae	1,2,4
5	Laurel amarillo	Nectandra angusta	Lauraceae	1,3,4
6	Laurel rojo	Nectandra rubra	Lauraceae	1,4
7	Nogal	Junglans boliviana	Junglandaceae	1,2,4
8	Qarwakunka	Virola sebifera	Myristicaceae	1,3,4
9	Quina quina	Cinchona officinalis	Rubiaceae	1,2
10	Saya	No identificado		
11	Siquili (rojo)	Inga edulis	Mimosoideae	1,4
12	Thampu	Alchornea glandulosa	Euphorbiaceae	1,3

- 1. Killeen et al, (1993)
- 2. Arteaga, (2006)
- 3. Viscarra y Lara (1992)
- 4. Rodríguez y Sibille, (1996)

El ecosistema de Huarinilla dentro del PN-ANMI Cotapata es fuertemente intervenido por la actividad humana, cuyo factor principal es la deforestación a través del chaqueo, presentando una sucesión de bosque secundario. (Arteaga,2006).

La poca presencia de especies forestales muy valiosas, valiosas y potenciales en la muestra de la subzona III de Huarinilla, se debe a la existencia de bosque secundario muy intervenido por la deforestación y el chaqueo.

La clasificación Botánica de cada una de las especies forestales muestreadas en la subzona III de Huarinilla, son plasmados en el cuadro 21, especificando el nombre científico y la familia. (La fuente bibliografica se señala con un numero)

Cuadro 21 Muestreo realizado en zona montañosa/subzona (Huarinilla)

Nro.	Nombre Común	Nombre Científico Familia		Fuente
1	Duraznillo	Kageneckia lanceolada	Rosaceae	1,4
2	Incienso	Clusia pseudomangle	Guttiferae o Clusiaceae	1,2
3	Jiri	Cyathea sp.	Cyatheaceae	2,4
4	Laurel blanco	Ocotea costulata	Ocotea costulata Lauraceae	
5	Laurel amarillo (maurel)	Nectandra angusta Lauraceae		1,3,4
6	Leche leche	Pechiera buchtienii	Pechiera buchtienii Apocynaceae	
7	Noche	Vismia tomentosa	Guttiferae	1,2
8	Nogal	Junglans boliviana Junglandaceae		1,3,4
9	Qarwakunka	Virola sebifera	Myristicaceae	1,3,4
10	Paile	Laderbengia cf. oblongifolia	rubiaceae	1,3

- 1. Killeen et al, (1993)
- 2. Arteaga, (2006)
- 3. Viscarra y Lara (1992)
- 4. Rodríguez y Sibille, (1996)

El ecosistema de Santa Catalina cerca de la estación biológica Tunquini, dentro del PN-ANMI Cotapata es fuertemente intervenido por la actividad humana, cuyo factor principal es la deforestación a través del chaqueo, presentando una sucesión de bosque secundario diversificado. (Arteaga,2006).

La Subzona IV de Santa catalina nos muestra especies forestales diversificadas, con presencia de especies muy valiosas y potenciales, presentando una sucesión de bosque secundario muy intervenido por la deforestación y el chaqueo.

La clasificación Botánica de cada una de las especies forestales muestreadas en la subzona IV de Santa catalina, son plasmados en el cuadro 22, especificando el nombre científico y la familia, (La fuente bibliografica se señala con un numero).

Cuadro 22 Muestreo realizado en zona montañosa/Subzona IV (Santa. Catalina)

Nro.	Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Fuente
1	Sacha cedro	Cedrela lilloi	Meliaceae	1,3,4
2	Copal	Protium montanum	Burseraceae	1,2,4
3	Chacal	No identificado		
4	Incienso	Clusia pseudomangle	Guttiferae o Clusiaceae	1,2
5	Jarapito	Pourouma minor	Moraceae	1,2
6	Karatiri	No identificado		
7	Laurel blanco	Ocotea costulata	Lauraceae	1,3,4
8	Laurel amarillo	Nectandra angusta	Lauraceae	1,3,4
9	Laurel chuju	Ocotea jelkii	Lauraceae	1,3,4
10	Noche	Vismia tomentosa	Guttiferae	1,2
11	Quina paile	Cinchona micrantha rubiaceae		1,3
12	Thampu	Alchornea glandulosa Euphorbiaceae		1,3
13	Yarisana	Piptadenia grata	Legumimosae	1,3,4

- 1. Killeen Timothy el at (1993)
- 2. Arteaga Luis (E.B.T.) (2006)
- Viscarra, Lara 1992)
 Rodríguez y Sibille (1996)

5.2 Resultados de representatividad de los árboles en los bloques de muestreo.

Con el objetivo de asegurar los resultados de representatividad de los árboles presentes en los bloques de muestreo, se delimito cuatro subzonas. número de bloques que se logro muestrear en cada subzona corresponde a las restricciones temporales y de acceso que tuvo el presente estudio para su realización; a pesar de ello la representatividad de la muestra es la suficiente, porque detalla a los árboles que se encuentran distribuidos con las mayores frecuencias en todo el bosque del PN-ANMI, claro esta que también existen especies distribuidas en menores cantidades que no son relevantes para el presente estudio.

Los resultados señala marcadas diferencias en la distribución de maderas Muy valiosas, valiosas, semi valiosas, de bajo precio de venta, Potencial y con valor comercial no definido, presentes en las diferentes formaciones boscosas.

Asimismo, se puede observar que en la subzona I de Charobamba, se distribuye cantidades considerables de madera fina, en la subzona II Chairo hay una mayor cantidad de distribución selectiva de maderas finas

poco diversificadas, en la subzona III de Huarinilla y en la subzona IV de Tunquini muy pocos especies finas, se divisa una distribución diversificada de especies.

Estas diferencias se deben a factores de colonización espontánea no planificada, cuyo principal efecto es la deforestación a través del chaqueo, principalmente de los árboles considerados económicamente valiosos, ya que son los primeros en ser extraídos del bosque por los colonos, buscando utilidades a corto plazo por su extrema pobreza, sin buscar sostenibilidad.

Las especies forestales son de colonización y regeneración natural de bosques secundarios. Por lo que es indispensable planificar el aprovechamiento de estas especies valiosas, permitiendo el desarrollo sostenible.

Los resultados de muestreo de representatividad de las especies forestales en la subzona I de Charobamba, se especifican en el cuadro 23, que muestra el número de árboles presentes en cada bloque, y en la figura 4 se representa la distribución general de las especies forestales identificadas.

La Subzona I, identifica buena representatividad y distribución de madera muy valiosa (cedro), y suficiente representatividad de madera valiosa (Qarwakunka) y una gran representatividad y distribución de especies potenciales como: (Ambaibo, ceibo, Copal, Copa, Leche leche, Siquili, Uña de gato y Yarisana). Por su valor comercial y características principales el cedro es una madera muy selectiva en la explotación por el colono, las otra especies potenciales lo clasifican en relación a sus características diversificadas de uso maderable y no maderables.

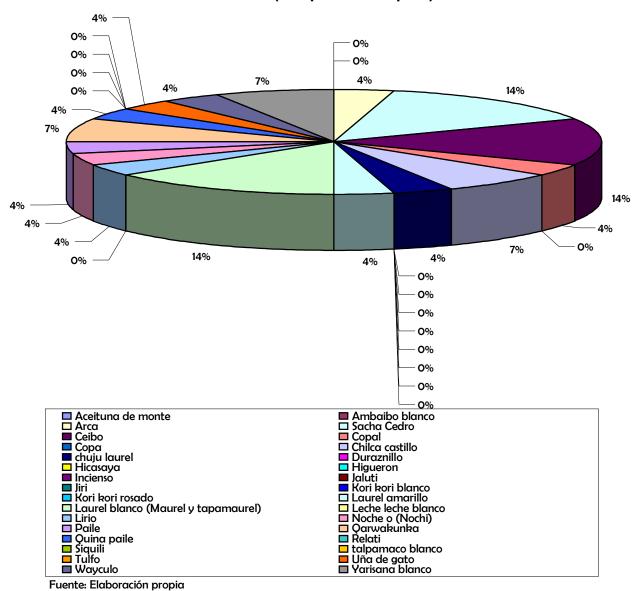
Cuadro 23 Especies Forestales marcadas en los diferentes bloques de muestreo

No	Especie	Subzona I Charobamba					
		Bloque 1	bloque 2	1		Varianza	Desv. St
1	Aceituna de monte	0	2	0	0.6667	1.3333	1.1547
2	Ambaibo blanco	0	0	1	0.33	0.33	0.5774
3	Arca	1	0	0	0.33	0.33	0.5774
4	Sacha Cedro	4	3	2	3.00	1.00	1.00
5	Ceibo	4	3	2	3.00	1.00	1.00
6	Copal	1	2	0	1.00	1.00	1.00
7	Copa	0	1	0	0.33	0.33	0.58
8	Chilca castillo	2	4	3	3.00	1.00	1.00
9	chuju laurel	1	4	4	3.00	3.00	1.73
10	Duraznillo	0	1	0	0.33	0.33	0.58
11	Hicasaya	0	1	0	0.33	0.33	0.58
12	Higueron	0	1	0	0.33	0.33	0.58
13	Incienso	0	2	7	3.00	13.00	3.61
14	Jaluti	0	2	1	1.00	1.00	1.00
15	Jiri	0	3	6	3.00	9.00	3.00
16	Kori kori blanco	0	3	6	3.00	9.00	3.00
17	Kori kori rosado	0	0	1	0.33	0.33	0.58
18	Laurel amarillo	1	3	2	2.00	1.00	1.00
19	Laurel blanco (Maurel y tapamaurel)	4	5	2	3.67	2.33	1.53
20	Leche leche blanco	0	6	6	4.00	12.00	3.46
21	Lirio	1	2	3	2.00	1.00	1.00
22	Noche o (Nochi)	1	4	4	3.00	3.00	1.73
23	Paile	1	2	0	1.00	1.00	1.00
24	Qarwakunka	2	1	0	1.00	1.00	1.00
25	Quina paile	1	3	2	2.00	1.00	1.00
26	Relati	0	2	0	0.6667	1.33	1.15
27	Siquili	0	4	5	3	7.00	2.65
28	talpamaco blanco	0	1	0	0.3333	0.33	0.58
29	Tulfo	0	0	1	0.3333	0.33	0.58
30	Uña de gato	1	0	0	0.3333	0.33	0.58
31	Wayculo	1	1	0	0.6667	0.33	0.58
32	Yarisana blanco	2	1	3	2	1.00	1.00
	TOTAL	28	67	61	52	75.66	40.37

Fuente: Elaboración propia

La Figura 4, nos muestra la distribución de las especies forestales en la Subzona I de Charobamba, (Valle).

Figura 4 Frecuencia de Distribución de las Especies Forestales En Charobamba (Parque de Cotapata)



La distribución de cedro (Cederla lilloi) y ceibo (Erythrina falcata) en (14%), Qarwakunka (Virola sebifera) y Yarizana (Piptadenia grata) en (7%), señalada en la figura 4, permite recomendar como especies aptas para desarrollar una explotación sostenible.

Los resultados de muestreo de representatividad de las especies forestales en la subzona II de Chairo, se especifican en el cuadro 24, que muestra el número de árboles presentes en cada bloque, y en la figura 5 se representa la distribución general de las especies forestales identificadas.

La Subzona II, identifica buena representatividad y distribución de madera muy valiosa (cedro y nogal), y suficiente representatividad de madera valiosa (quina quina y qarwakunka) y semi valiosa (amarillo)

Por su valor comercial y características principales el cedro y nogal son maderas muy selectivas en la explotación por el colono y como las otras especies valiosas y semi valiosas en relación a sus características diversificadas de usos maderables y no maderables.

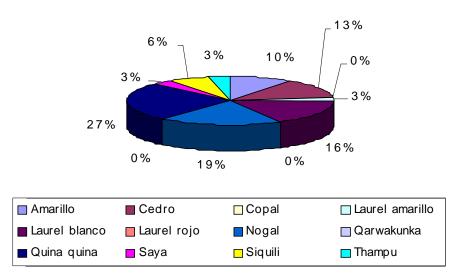
Cuadro 24 Especies Forestales marcadas en los diferentes bloques de muestreo

No	Ecocio	Subzona II Chairo					
NO	Especie	Bloque 1	bloque 2	Bloque 3	Promedio	Varianza	Desv. St
1	Amarillo	3	3	0	2	3	1.7321
2	Cedro	4	5	6	5	1	1
3	Copal	0	1	0	0.3333	0.33	0.58
4	Laurel amarillo	1	0	0	0.3333	0.33	0.58
5	Laurel blanco	5	0	2	2.3333	6.33	2.52
6	Laurel rojo	0	1	0	0.3333	0.33	0.58
7	Nogal	6	12	9	9	9.00	3.00
8	Qarwakunka	0	2	0	0.6667	1.33	1.15
9	Quina quina	8	5	2	5	9.00	3.00
10	Saya	1	0	0	0.3333	0.33	0.58
11	Siquili	2	1	3	2	1.00	1.00
12	Thampu	1	0	0	0.3333	0.33	0.58
	Total	31	30	22	27.667	32.33	16.29

Fuente: Elaboración propia

La figura 5, nos muestra la distribución de las especies forestales en la Subzona II de Chairo.

Figura 5 Frecuencia de Distribución de las Especies Forestales de Chairo (Parque de Cotapata)



La Figura 5 nos señala que, hay una mayor cantidad de distribución selectiva de maderas finas poco diversificadas como el cedro (Cedrela odorata) 13%, nogal (Junglans boliviana) 19%, y especies valiosa y semi valiosas como: amarillo (Aspidosperma cylindrocarpon) 10%, quina quina (Cinchona officinalis) 27%, en la subzona II de Chairo (Valle), que permite desarrollar una explotación sostenible.

Los resultados de muestreo de representatividad de las especies forestales en la subzona III de Huarinilla, se especifican en el cuadro 25, que muestra el número de árboles presentes en cada bloque. Y en la figura 6 la distribución general de las especies forestales identificadas en cada bloque de estudio.

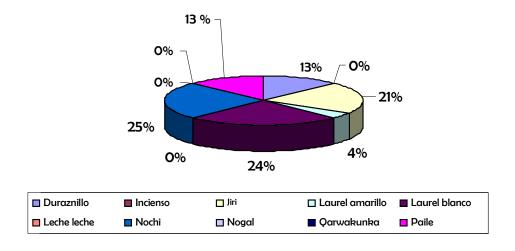
La Subzona III, identifica suficiente representatividad y distribución de madera muy valiosa (nogal), y poca representatividad de madera valiosa (qarwakunka). Por su valor comercial y características principales el nogal (Muy valiosa) y qarwakunka (valiosa) son maderas muy selectivas en la explotación por el colono.

Cuadro 25 Especies Forestales marcadas en los diferentes bloques de muestreo

No	Especie	Subzona III Huarinilla						
INO	Especie	Bloque 1	bloque 2	Bloque 3	Promedio	Varianza	Desv. St	
1	Duraznillo	3	0	0	1	3	1.7321	
2	Incienso	0	3	0	1	3	1.7321	
3	Jiri	5	3	4	4	1	1	
4	Laurel amarillo	1	5	0	2	7.00	2.65	
5	Laurel blanco	6	3	6	5	3.00	1.73	
6	Leche leche	0	1	0	0.3333	0.33	0.58	
7	Nochi	6	4	2	4	4.00	2.00	
8	Nogal	0	5	0	1.6667	8.33	2.89	
9	Qarwakunka	0	1	0	0.3333	0.33	0.58	
10	Paile	3	6	0	3	9.00	3.00	
	Total	24	31	12	22.333	39.00	17.88	

La figura 6, muestra la distribución de las especies forestales en la Subzona III de Huarinilla.

Figura 6 Frecuencia de distribución de las especies Forestales de Huarinilla (Parque de Cotapata)



Fuente: Elaboración propia

En la Figura 6 se señala que hay gran cantidad de distribución de madera de bajo precio de venta como Laurel blanco (Ocotea costulata) 24% y maderas

con valor comercial no definido como Nochi (Vismia tomentosa) 25%, Paile (Laderbengia cf. Oblongifolia) 13%, y Duraznillo (Kageneckia lanceolata) 13%, que permite desarrollar una explotación sostenible en relación a sus características diversificadas de usos maderables y no maderables. en la subzona III de Huarinilla, (Valle).

Los resultados de muestreo de representatividad de las especies forestales en la subzona IV de Santa Catalina, se especifican en el cuadro 26, que muestra el número de árboles presentes en cada bloque. Y la distribución general de las especies forestales identificadas en cada bloque de estudio en la figura 7 a través de la torta de porcentajes.

La Subzona IV, identifica suficiente representatividad y distribución de madera muy valiosa (cedro), y mayor representatividad de maderas potenciales (Copal y Yarizana).

Por su valor comercial y características principales el cedro (Muy valiosa) y copal y Yarizana (Potenciales) son maderas muy selectivas en la explotación por el colono.

Cuadro 26 Especies Forestales marcadas en los diferentes bloques de muestreo

	macsaco								
No	Especie	Subzona IV Sta. Catalina (tunquini)							
INO	Especie	Bloque 1	bloque 2	Bloque 3	Promedio	Varianza	Desv. St		
1	Copal	7	6	11	8	7	2.6458		
2	Chacal	2	1	3	2	1	1		
3	Incienso	0	3	0	1	3	1.7321		
4	Jarapito	4	3	2	3	1	1		
5	Karatiri	0	0	3	1	3	1.7321		
6	Laurel amarillo	1	2	0	1	1.00	1.00		
7	Laurel blanco	1	2	3	2	1.00	1.00		
8	Laurel chuju	3	0	3	2	3.00	1.73		
9	Nochi	1	0	2	1	1.00	1.00		
10	Quina paile	3	4	5	4	1.00	1.00		
11	sacha cedro	2	4	6	4	4	2		
12	Thampu	2	3	1	2	1	1		
13	Yarisana	1	2	0	1	1	1		
	Total	27	30	39	32	28.00	17.84		

Fuente: Elaboración propia

La figura 7, muestra la distribución de las especies forestales en la Subzona IV de Santa Catalina.

4% **7**% 26% **7**% 11% 7% 4% 0% 11% 15% 4% 4% 0% Copa Chacal ■ Jarapito Incienso ■ Karatiri Laurel amarillo ■ Laurel chuju Laurel blanco Nochi Quina paile sacha cedro Thampu Yarisana

Figura 7 Frecuencia de distribución de las Especies Forestales de Santa. Catalina – Tunquini (Parque de Cotapata)

Fuente: Elaboración propia

La Figura 7 señala que hay una suficiente cantidad de distribución selectiva de madera fina poco diversificadas como el cedro (Cedrela lilloi) 7%, y grandes cantidades de distribución de maderas potenciales como el Copal (Protium montanum) 26% y Yarizana (Piptadenia grata) 7% y maderas con valor comercial no definido como Jarapito (Pourouma minor) 15% y Quina paile (Cinchona micrantha) en 11%, que permite desarrollar una explotación sostenible en relación a sus características diversificadas de usos maderables y no maderables. en la subzona IV de Santa Catalina, (Montano).

5.3 DETERMINACIÓN DE DIÁMETRO, VOLÚMENES ACTUALES Y POTENCIALES

Los aportes en volúmenes actuales y potenciales de madera, señala marcadas diferencias entre las especies muy valiosas, valiosas, semi valiosas, de bajo precio de venta, Potencial y con valor comercial no definido, presentes en las diferentes formaciones boscosas de los Yungas.

De acuerdo a la metodología implantada en el presente estudio para la determinación de diámetros altura de pecho (DAP), volúmenes actuales y potenciales se realizo con:

- In la norma modificada para hacer inventarios forestales. R.M. N° 62/97.
- La altura estandarizada de 1.30m. Para medir el diámetro a la altura de pecho (DAP), de todos los árboles muestreados a altura.
- TM La medición de la altura comercial actual de todas las especies muestreadas (debajo de las ramas), por encima del diámetro mínimo de corte.
- TM La medición de la altura total de todas las especies del muestreo por debajo del diámetro mínimo de corte.
- TM Con el factor de forma 0.650 para volúmenes de árboles en pie.

Goitia, (2003). Define que el diseño de muestreo para la regeneración natural deben ser los Fustales: Árboles con DAP igual o mayor a 10 cm. y menor a 20 cm.

Los volúmenes promedio de diámetro a altura de pecho (DAP), de todos los árboles muestreados a altura estandarizada de 1.30, demuestra que los aportes de volúmenes comerciales de las especies forestales identificadas en los bloques, permite iniciar un proceso de industrialización con valor agregado de productos maderables y no maderables que pueden concretarse a partir de la determinación y generalización de propiedades físico-mecánicas y químico-anatómicas de sus maderas, cortezas, hojas, etc.

Las especies forestales aptas según sus volúmenes podrían aportar a las estructuras de industrialización, e incentivar a contribuir al logro del desarrollo industrial ecológicamente sostenible.

Los resultados de aportes de volúmenes comerciales y totales de las especies forestales se muestran en el cuadro 27 de la subzona I de Charobamba. Evidenciándose con aportes significativos de volúmenes comerciales al cedro (9.3421m³), Ceibo (5.4063m³), leche leche (3.6870m³) y otros como

potenciales para la industrialización de productos maderables y no maderables.

Cuadro 27 Resultados de Diámetros y volúmenes aportados en (m³) En la zona del Valle de Charobamba (Subzona I)

Nro.	Nombre Común	DAP/DSA	H. Comercial	H. Total	Vol. Comercial	Vol. Total
		Promedio (m)	Promedio (m)	Promedio(m)	Promedio (m3)	Promedio (m3)
01	Aceituna de monte	0.1190	6	10	0.1064	0.1862
02	Ambaibo	0.2800	7	9	0.2801	0.3602
03	Arca	0.4800	5	11	0.5881	1.2938
04	Ceibo	1.0666	9	15	5.4063	9.2164
05	Sacha cedro	1.3455	10	16	9.3421	15.0948
06	Copal	1.0500	5	14	2.9305	7.7214
07	Chilca Castillo	0.6211	4	8	0.8753	1.5750
08	Duraznillo	0.1900	4.5	9	0.0829	0.1658
09	Hicasaya	0.1800	4	6	0.0661	0.0992
10	Higuerón	1.0500	3	6	1.6885	3.3770
11	Incienso	0.3722	5	9	0.3498	0.6323
12	Jaluti	0.5266	3	10	0.4841	0.7860
13	Jiri	0.4055	4	8	0.3587	0.6418
14	Kori kori blanco	0.5144	4	8	0.5220	1.1948
15	Kori kori rosado	0.2100	2	4	0.0450	0.0900
16	Laurel amarillo	0.4416	4	9	0.5439	1.3281
17	Laurel blanco	1.2405	10	20	2.6932	5.0219
18	Laurel Chuju	0.6544	9	12	2.3505	3.2769
19	Leche leche blanco	0.9491	7	13	3.6870	6.5232
20	Lirio	0.5616	4	10	0.6616	1.8272
21	Noche o (Nochi)	0.7566	7	14	2.3176	4.3466
22	Paile	0.5300	5	9	0.7209	1.3194
23	Qarwakunka	0.4666	5	12	0.5997	1.3375
24	Quina paili	0.4650	5	11	0.5659	1.2289
25	Relatii	0.2150	4	8	0.1213	0.2932
26	siquili	0.6844	5	10	1.5747	3.0635
27	Talpamaco blanco	0.7900	6	14	1.9116	4.4605
28	Tulfo	0.2600	3	6	0.1035	0.2070
29	Uña de gato	0.1800	6	12	0.0992	0.1984
30	Wayculo	0.2650	3.5	6	0.1234	0.2094
31	Yarisana	0.7300	5	10	1.6291	3.0174

Fuente: Elaboración propia

Las características y aportes de volúmenes comerciales encontradas en las especies forestales identificadas en la Subzona II de Chairo, permite iniciar un proceso de industrialización con valor agregado de productos maderables y no maderables. Evidenciándose con aportes significativos de volúmenes comerciales al nogal (5.9319m³), laurel rojo (5.1459m³), Copal (3.3081m³), quina quina (3.0181m³) y otros como potenciales para la industrialización de productos maderables y no maderables. Los resultados de aportes de

volúmenes comerciales y totales de las especies forestales se muestran en el cuadro 28 de la subzona II de Chairo.

Cuadro 28 Resultados de Diámetros y volúmenes aportados en (m³)

En la zona del valle de Chairo (Subzona II)

Nro.	Nombre Común	DAP/DSA	H. Comercial	H. Total	Vol. Comercial	Vol. Total
		Promedio (m)	Promedio (m)	Promedio	Promedio (m3)	Promedio (m3)
				m)		
01	Amarillo (M. amarillo)	0.7266	6	13	1.8205	3.6883
02	Cedro	0.6773	4	10	1.1396	2.5859
03	Copal	0.9000	8	12	3.3081	4.9621
04	Laurel Amarillo	1.05	4	10	2.2513	5.6283
05	Laurel blanco	0.6628	7	13	1.8483	3.2304
06	Laurel rojo	1.20	7	12	5.1459	8.8216
07	Nogal	1.1070	7	13	5.9319	10.3777
08	Qarwakunka	0.45	4	10	0.4339	1.0075
09	Quina quina	0.88	6	10	3.0181	4.9517
10	Saya	0.90	6	16	2.4810	6.6162
11	Siquili rojo	0.8883	6	9	2.2936	3.7082
12	Thampu	0.60	6	11	1.1027	2.0216

Fuente: Elaboración propia

Los aportes de volúmenes comerciales de las especies forestales identificadas en la Subzona III de Huarinilla, permite iniciar un proceso de industrialización con valor agregado de productos maderables y no maderables. Evidenciándose aportes considerables de volúmenes comerciales del laurel amarillo (3.2700m³), paili (3.1336m³), noche (3.9427m³) y otros como potenciales para la industrialización de productos maderables y no maderables. Los resultados de aportes de volúmenes comerciales y totales de las especies forestales se muestran en el cuadro 29 de la subzona III de Huarinilla.

Cuadro 29 Resultados de Diámetros y volúmenes aportados en (m³)

En la zona de valle de Huarinilla (Subzona II

Nro.	Nombre Común	DAP/DSA	H. Comercial	H. Total	Vol. Comercial	Vol. Total
		Promedio (m)	Promedio (m)	Promedio m)	Promedio (m3)	Promedio (m3)
01	Duraznillo	0.4633	6	11	0.6916	1.2372
02	Incienso	0.6500	5	10	1.1522	2.6241
03	Jiri	0.5325	4	10	0.6572	1.5542
04	Laurel amarillo	0.9133	7	13	3.2700	6.3031
05	Laurel blanco	0.6813	7	12	1.8084	3.1418
06	Leche leche	0.2500	4	7	0.1276	0.2233
07	Nochi (e)	0.8616	9	15	3.9427	6.5232
08	Nogal	0.314	4	8	0.2594	05207
09	Paile (i)	0.9155	6	14	3.1336	6.4841
10	Qarwakunka	0.77	4	12	1.2107	3.6321
11	Nc-1	0.5050	6	12	0.8068	1.5967
12	Nc-2	0.23	4	7	0.1080	0.1890
13	Nc-3	0.26	4	7	0.1380	0.2415
14	Nc-4	0.80	7	14	2.4886	4.5998

Nc = Son especies no conocidas

por el alto valor de precio en el mercado.

Los aportes de volúmenes comerciales de las especies forestales identificadas en la Subzona IV de Santa Catalina, permite iniciar un proceso de industrialización con valor agregado de productos maderables y no maderables.

Esta subzona es un potencial en el aporte de volúmenes comerciales de las especies forestales, se identifica el aporte significativo del Karatiri en (30.5148m³), laurel amarillo (23.9115m³), laurel blanco (10.5884m³), cedro (7.9764m³), quina paile (6.4665m³) y otros, resaltando al cedro como potencial

Los resultados de aportes de volúmenes comerciales y totales de las especies forestales se muestran en el cuadro 30 de la subzona IV de Santa. Catalina.

Cuadro 30 Resultados de Diámetros y volúmenes aportados en (m³)

En la zona de valle de Santa Catalina (Subzona IV)

Nro.	Nombre Común	DAP/DSA	H. Comercial	H. Total	Vol. Comercial	Vol. Total
		Promedio (m)	Promedio (m)	Promedio m)	Promedio (m3)	Promedio (m3)
01	Sacha cedro	1.2166	10	16	7.9764	12.7951
02	Copal	1.0612	9	14	5.8576	8.8980
03	Chacal	0.9866	7	13	3.6445	6.8662
04	Incienso	0.32	6	8	0.3136	0.4182
05	Jarapito	0.5677	6	11	1.0901	1.9142
06	Karatiri	1.9833	15	20	30.5148	40.8433
07	Laurel amarillo	2.02	10	15	23.9115	37.9448
08	Laurel blanco	1.4016	7	12	10.5884	16.8692
09	Laurel Chuju	1.04	9	16	5.8474	10.0084
10	Noche	0.8133	10	15	3.6648	5.4429
11	Quina paile	1.05	11	17	6.4665	9.8935
12	Thampu	1.1083	7	12	4.9236	8.2195
13	Yarisana	0.9866	5	11	2.6900	5.7547

5.4 CLASIFICACIONES DIAMETRICAS

Es importe las estructuras diametricas de bosques irregulares (clasificaciones diametricas), para conocer los volúmenes de aporte de cada especie para posibles usos potenciales en la industria, y favorecer el desarrollo sostenible y ecológico. (Goitia, 2000).

La variabilidad genética encontrada en la zona de Charobamba (subzona I), nos permite encontrar diferentes diámetros, e identificar características cualitativas específicas de algunas especies:

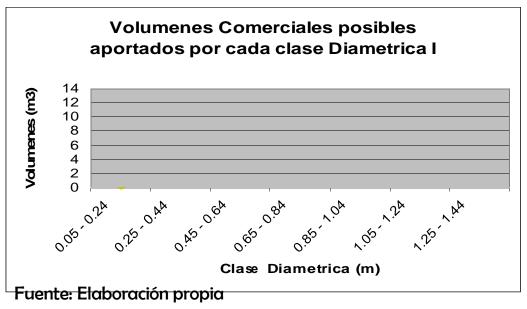
Ambaibo (Potencial) comprendido entre los diámetros 0.25 – 0.44 m. Qarwakunka (Valiosa), entre 0.45 – 0.64 m. Yarisana (Potencial), entre 0.65 – 0.84 m. Leche leche (Potencial) entre 0.85 – 1.04 m. Ceibo y copal (Potencial), higuerón (Semi valiosa), entre 1.05 – 1.24 m. Sacha Cedro (Muy valiosa), entre 1.25 – 1.44 m.

La clasificación diametrica se señala en el cuadro 31 y figura 8.

Cuadro 31 Clasificación Diametrica I (Subzona de muestreo I - Charobamba)

N°	Clase	Marca de	N° de	Volumen Promedio
	diametrica	clase	Especies	comercial aportado
	(m)		Forestales	(m3)
1	0.05 - 0.24	0.145	6	0.5209
2	0.25 - 0.44	0.345	6	1.6578
3	0.45 - 0.64	0.545	10	6.2791
4	0.65 - 0.84	0.745	6	11.7591
5	0.85 - 1.04	0.945	1	3.687
6	1.05 - 1.24	1.145	3	10.0253
7	1.25 - 1.44	1.345	1	9.3421

Figura 8



El cuadro 31 y figura 8 demuestra para las clases diametricas propuestas, que el mayor volumen se da en el diámetro 0.65 - 0.84 con un aporte volumétrico comercial de 11.7691m³.

La zona de Chairo (Subzona II), su clasificación diametrica nos permite conocer su aporte volumétrico e identificar características cualitativas de algunas especies, y diámetros comprendidos entre: 0.45 – 0.64 m. Qarwakunka (valiosa), 0.65 – 0.84 m. Cedro (Muy valiosa), Amarillo (Semi valiosa), 0.85 – 1.04 m Copal, Siquili (Pacay) y Quina quina (Potencial), y 1.05 – 1.24 m. Nogal (Muy valioso).

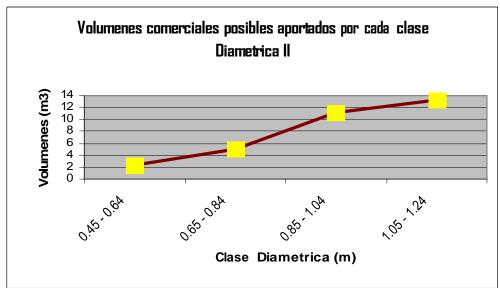
La clasificación diametrica se señala en el cuadro 32 y figura 9.

Cuadro 32 Clasificación Diametrica II (Subzona de muestreo II - Chairo)

N°	Clase Diametrica (m)	Marca de Clase	N° de Especies Forestales	Volumen Promedio Comercial aportado (m3)
1	0.45 - 0.64	0.545	3	2.2717
2	0.65 - 0.84	0.745	3	5.0676
3	0.85 - 1.04	0.945	4	11.1008
4	1.05 - 1.24	1.145	3	13.3291

Fuente: elaboración propia

Figura 9



Fuente: Elaboración propia

El cuadro 32 y figura 9 demuestra para las clases diametricas propuestas, que el mayor volumen se da en el diámetro 1.05 - 1.24 con un aporte volumétrico de 13.3291 m³.

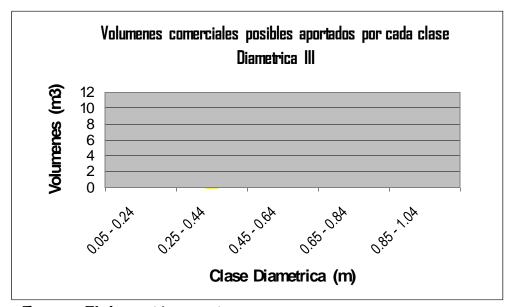
La zona de Huarinilla (Subzona III), en su clasificación diametrica nos permite conocer su aporte volumétrico e identificar características cualitativas de algunas especies, y diámetros comprendidos entre: 0.25 – 0.44 m. Nogal (Muy valiosa), y 0.65 – 0.84 m. Qarwakunka (valiosa),

La Clasificación diametrica se señala en el cuadro 33 y figura 10.

Cuadro 33 Clasificación Diametrica III (Subzona de muestreo III - Huarinilla)

Nº	Clase Diametrica (m)	Marca de Clase	N° de especies Forestales	Volumen Promedio Comercial aportado (m3)
1	0.05 - 0.24	0.145	2	2.5966
2	0.25 - 0.44	0.345	3	0.525
3	0.45 - 0.64	0.545	3	2.1556
4	0.65 - 0.84	0.745	3	4.1713
5	0.85 - 1.04	0.945	3	10.3463

Figura 10



Fuente: Elaboración propia

El cuadro 33 y figura 10 demuestra para las clases diametricas propuestas, que el mayor volumen se da en el diámetro 0.85 – 1.04 con un aporte volumétrico de 10.3463 m³.

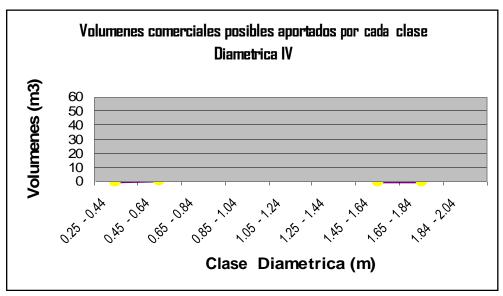
La zona de Tunquini – Santa Catalina (Subzona IV), su clasificación diametrica nos permite conocer su aporte volumétrico e identificar características cualitativas de algunas especies, y diámetros comprendidos entre: 0.85 – 1.04 m. Yarisana (Potencial), 1.05 – 1.24 m. Copal (Potencial), y 1.25 – 1.44 m. Sacha cedro (Muy valiosa).

La Clasificación diametrica se señala en el cuadro 34 y figura 11.

Cuadro 34 Clasificación Diametrica IV (Subzona de muestreo IV - Tunquini - Santa Catalina)

N°	Clase	Marca	Nº de	Volumen Promedio
	Diametrica	de	especies	comercial aportado
	(m)	Clase	Forestales	(m3)
1	0.25 - 0.44	0.345	1	0.3136
2	0.45 - 0.64	0.545	1	1.0901
3	0.65 - 0.84	0.745	1	3.6648
4	0.85 - 1.04	0.945	3	12.1819
5	1.05 - 1.24	1.145	3	17.2477
6	1.25 - 1.44	1.345	2	18.5648
7	1.45 - 1.64	1.545	0	0
8	1.65 - 1.84	1.745	0	0
9	1.84 - 2.04	1.945	2	54.4263

Figura 11



Fuente: Elaboración propia

El cuadro 34 y figura 11 demuestra para las clases diametricas propuestas, que el mayor volumen se da en el diámetro 1.84 - 2.04 con un aporte volumétrico de 54.4263 m³.

5.5 CLASIFICACIÓN DE PROPIEDADES FISICO-MECANICO Y DETERMINACIÓN DE USOS MADERABLES

Es necesario clasificar ciertas propiedades físicas y mecánicas de las maderas, para determinar valores que definan las aptitudes de uso industrial (Arostegui, 1975).

La clasificación de las maderas esta en función a sus principales características físico – mecánicas que facilita la decisión respecto a la aplicación que se pretende dar a la madera, al tratamiento preservador, a las operaciones de presecado y secado artificial que facilita la introducción de nuevas especies en reemplazo o complemento de las especies tradicionales. (FAO-PAFBOL, 2001).

A través de la revisión bibliografica realizada a especies forestales de Bolivia y a otros países de la región andina, se pudo clasificar las propiedades físicas y mecánicas necesarias, para una determinación clara y concisa de las aptitudes maderables de algunas especies de la investigación.

Se especifican algunos datos numéricos en las propiedades físicas, esto es por que se pudo encontrar de forma directa en las diferentes citas bibliograficas, como en las otras casillas solamente se plasma la clasificación de la magnitud de la propiedad generalizada de las características de grupos y familias botánicas de las especies forestales estudiadas.

El cuadro 35, nos muestra la clasificación de las propiedades físicas de las especies forestales encontradas en toda la investigación, (la referencia bibliografica se identifica con un número).

Cuadro 35 Clasificación de Propiedades Físicas de las maderas de las especies forestales del área de estudio

Nro	Especie	Densidad Basica	Densidad	Contracción	Relación	Fuente
	•	(gr/cc)	anhidra (gr/cc)	Volumétrica	T/R	
				(%)		
01	Aceituna de Monte	0.6	0.95	10.4	2	
	Vitex pseudolea	Mediana	Pesada	Baja	Estable	1,5
02	Ambaibo blanco	0.5		10.8	1.42	
	Cecropia sciadophylla	Mediana		Baja	Muy estable	1,2
03	Amarillo	0.61	0.73	12.2	1.7	
	Aspidosperma	Mediana	Mediana	Mediana	estable	4,5
	cylindrocarpon					,-
04	Cedro	0.38	0.5	14.7	1.6	
	Cedrela odorata	Liviana	Liviana	Alta	Estable	1,4,5
05	Sacha cedro	0.38	0.5	2.3	1.55	
	Cedrela lilloi	Liviana	Liviana	Muy baja	Estable	1,2,4
06	Ceibo	0.60		9.3	1.53	
	Erytrina falcata	Mediana		Baja	Estable	1,4,5
07	Copal	0.45	0.51	10.7	1.62	
	Protium montanum	Mediana	Mediana	Baja	Estable	1,4
08	Laurel Chuju	0.51	0.62	15.65	1.50	
	Ocotea spp	Mediana	Mediana	Muy alta	Muy	2,3
				,	estable	7-
09	Higueron	0.48	0.59	11.1	2.1	
	Ficus glabrata	Mediana	Mediana	Mediana	Mediana	1,4
10	Jaluti	0.69	0.9	17.8	1.9	
	Eugenia cf. Myrcia	Pesada	Pesada	Muy alta	Estable	1,4
11	Laurel blanco (Tapamaurel)	0.48	0.55	11.9	1.4	-,,-
	Ocotea costulata	Mediana	Mediana	Mediana	Muy	1,2
	CCOLEA COSTUIATA	IVICUIALIA	iviculai la	IVICAIAIIA	estable	1,2
12	Laurel amarillo	0.48	0.53	9.8	1.9	
	Nectandra	Mediana	Mediana	Baja	Estable	1,4
13	Laurel rojo	0.51	0.62	15.65	1.5	.,.
	(Nectandra Rubra)	Mediana	Mediana	Muy alta	Muy	1,2,4
	(1 tootal falla 1 table)				estable	, ,
14	Leche leche blanco	0.39	0.48	10.8	1.3	
	Peschiera buchtienii	Mediana	Mediana	Muy baja	Baja	1,4
15	Nogal	0.52	0.59	14.3	2.2	
	Junglans boliviana	Mediana	Mediana	Alta	mediana	1,2,4,
16	Qarwakunka	0.39	0.46	11.6	1.6	-,-,-,
.0	Virola sebifera	Liviana	liviana	Mediana	Baja	1,4
17	Siquili (pacay)	0.53	0.66	12.1	2.2	1,7
· ·	Inga edulis	Mediana	Mediana	Mediana	Mediana	1,4
18	Thampu	0.45	III WIGHT	9.8	ona	., .
	Alchornea glandulosa	Mediana		Muy baja		1,2,4
19	Uña de gato	0.5	0.59	10.5	2.05	-,, -
	Acacia sp	Mediana	Mediana	Baja	estable	1,4,5
20	Yarisana blanco	0.85	1.02	12.7	2	,,-
20	Piptadenia grata	Muy pesada	Muy pesada	Mediana	estable	1,4,5
	· ·ptaco na grata	Thay posada	irmy posada	ITRAIGIRG	COLUMN	1,7,0

^{1.} FAO-PAFBOL serie XII (2001)

^{2.} Terán (1997)

^{3.} Junta de Acuerdo de Cartagena (1984)

Viscarra & Lara (1992)
 Arostegui Vol I (1975)

Las propiedades mecánicas fueron encontradas a través de revisión bibliografica de las especies forestales estudiadas, a partir de su nombre científico que indican grupos que pertenecen a las familias, ya que botánicamente estas familias y mucho más los grupos presentan propiedades similares. Killeen (1993).

El cuadro 36 nos muestra la clasificación de las propiedades Mecánicas, las referencias bibliograficas se identifican con un número).

Cuadro 36 Clasificación de propiedades Mecánicas de las maderas de las especies forestales del área de estudio

Nro	Especie	Flexión estática MOR (Kg/cm²)	Compresión Paralela MOR (Kg/cm²)	Dureza (kg)	Fuente
1	Aceituna de Monte	1262	777	530	
	Vitex pseudolea	Muy alta	Muy alta	Mediana	1,2
2	Ambaibo blanco				
	Cecropia adenopus	Muy Alta		Baja	1.2
3	Amarillo	1171	583	854	
	Aspidosperma cylindrocarpon	Muy Alta	Muy Alta	Muy dura	1,2
4	Cedro	511	400	697	
	Cederla odorata	Mediana	Mediana	Dura	1,2
5	Sacha cedro	460	400	697	
	Cederla lilloi	baja	Mediana	Mediana	1,2
6	Ceibo				
	Eritrina falcata	Mediana	Mediana	Mediana	1,2
7	Copal	841	496	331	
	Protium montanum	Alta	Alta	Blanda	1.2
8	Chuju laurel				
	Ocotea ssp	Muy alta	Alta	Mediana	1.2
9	Higueron	475	393	323	
	Ficus glabrata	Baja	Mediana	Blanda	1,2
10	Jaluti	581	305	217	
	Eugenia cf. Marcia	Mediana	Mediana	Blanda	1,2
11	Laurel amarillo	717	354		
	Nectandra angusta	Alta	Mediana		1,2
12	Laurel blanco (Tapamaurel)	737	532	379	
	Ocotea costulata	Alta	Muy Alta	Blanda	1,2
13	Laurel rojo		-		
	Nectandra Rubra	Muy Alta	Alta	Mediana	1,2
14	Leche leche	639	332	234	
	Peschiera buchtienii	Mediana	Mediana	Blanda	1,2
15	Nogal	865	505	602	
	Junglans boliviana	Alta	Muy Alta	Dura	1.2
16	Qarwakunka	581	305	216	
	Virola sebifera	Mediana	Mediana	Blanda	1,2
17	Siquili	876	505	501	
	Inga edulis	Alta	Alta	Mediana	1,2
18	Thampu	194.23	284.48	429	
	Alchomea glandulosa	Muy baja	Baja	Blanda	1,2,3
19	Uña de gato	864	492	429	
	Acacia riparia	Alta	alta	Mediana	1,2
20	Yarisana blanco	1672	839	1990	
	Piptadenia grata	Muy Alta	Muy alta	Muy dura	1,2

^{1.} FAO-PAFBOL serie XII (2001)

De las 41 especies forestales identificadas y las clasificadas taxonómicamente, existen 21 especies forestales que no tienen el estudio químico de laboratorio que determinen y especifiquen sus propiedades físico – mecánicas para poder conocer sus aptitudes de uso en la industrial.

^{2.} Arostegui Vol I (1975)

^{3.} JUNAC, (1984)

El cuadro 37 nos señala a las especies forestales que no especifican sus propiedades físicas – mecánicas.

Cuadro 37 Especies forestales que no especifican sus propiedades

No	Nombre	Nombre Científico	No	Nombre	Nombre Científico
	Común			Común	
1	Arca	Diptychandra aurantiaca	12	Kori kori rosado	Clethra scabra
2	Copa (Palma)	Iriartea deltoidea	13	Lirio	No identificado
3	Chacal	No identificado	4	Noche o (Nochi)	Vismia cf tomentosa glabra
4	Chilca Castillo	Baccharis latifoliada	15	Paile	Laderbengia cf. oblongifolia
5	Duraznillo	Kageneckia lanceolata	16	Quina paili	Cinchona micrantha
6	Hicasaya	No identificado	17	Quina quina	Cinchona officinalis
7	Incienso	Clusia pseudomangle	18	Relatii	No identificado
8	Jarapito	Pourouma minor	19	Saya	No identificado
9	Jiri	Cyathea sp.	20	Talpamaco blanco	No identificado
10	Karatiri	No identificado	21	Tulfo	No identificado
11	Kori kori blanco	Clethra revoluta	22	Wayculo	No identificado

Fuente: Elaboración propia

La aptitud de uso de las maderas esta en función a sus principales características físico – mecánico y químico anatómico que facilita la decisión respecto a la aplicación que se pretende dar a la madera, esto facilita la introducción de nuevas especies en reemplazo o complemento de las especies tradicionales, y permite reducir el tiempo de prueba para la habilitación y procesamiento de estas nuevas especies (FAO-PAFBOL, 2001).

En los cuadros 38 y 39 se especifican sus posibles aptitudes de uso industrial maderable de las especies forestales estudiadas.

Cua	Cuadro N° 38 APTITUD DE USO POTENCIAL DE LAS ESPECIES FORESTALES																																												
				M. IP IO.	STATE OF THE STATE	ETERNES	ar _v						A CH	,Mi			MUEBLES	CONTRACHAPANO	SOUL INSUINI ADO	CHAPAS REVANADAS		ą.	T. T	THE	illi	je.		PIEZAS CURVADAS		NETICULOS	DEPORTIVOS	HEIBRAMI ENTAS.	IMPLEMENTOS	Plen.	4.WEALES		di.	NA STATE OF THE PARTY OF THE PA		ů.	INSTRUMENTOS	MIRITALIFE	MUGICALIS	APLICATION TO	MERSAS
No.	Kombre Cientifico	Nombre Común	Puentes	Postes	Estacas	Crucetas	Durnientes	Mgas	orreas	Courries	Adronines		pre	Puertas molduradas	Revestimientos	Frootrados	Ordinarios	To the second	árrinas interiores	Nodemaines	Objetos de adomo	Puertas	Vertianas	sillas	Muebles	Cabos-culatas	patos	Silas tipo viena	Facus de de la lis	ling	Raquetas de ping pong	mementos acrícolas	Liviano-cajones	Pesados	Paletas	Vacones paratren			Construcción naval	Violin-viola	Gutarra-charango	Tarka	Jugueteria Politos do fósforo	helado	Tallados
	Vitex pseudolea	Aceituna de monte	┸	Ц	Ш	Ц	Ц	х	4	х	1	L	L	х	Ц	х	╙	н	х	х	Ц	x >	١	х	х	Ц	х	1	Ļ	Ц	Ц	L	х	х	4	┸	L		Ц	Ц	Ц	4	1	L	Ц
_	Aspidosperma cylindrocarpon	Amarillo	Ļ	Ц	Ш	Ц	Ц	_	×	١	ļ	х	х		х	×	Ļ	H	x >	1	х	4	1	х	Ц	Ц	_	1	ļ	Ц	Ц	ļ	Ш	Ц	1	Ļ	Ļ	L	Ц	Ц	Ц)	x	Ļ	х
_	Cecropia Sciadophylla	Ambaibo	╄	H	H	Н	H	4	4	+	╀	╀	L	L	Н	4	╄	H	х	+	х	4	+	╀	Н	Н	4	4	+	Н	4	4	х	Н	4	╀	Ł	-	Н	H	Н	4	4	╀	хх
	Diptychandra aurantiacas Erythrina falcata	Arca Ceibo	╀	х	H	Н	Н	_	+	+	╀	╀	Ł	L	Ĥ	۲.	Ł	Н	+	Ł	Н	+	+	╀	H	Н	4	+	╀	H	4	х	х	Н	+	╀	┡	Ł	Н	Н	Н	- '	×	╀	x
	Ergurura rancana Cedrela odorata	cedro	╁	х	H	Н	Н	X v	X	+	╀	Ļ	L	X	X	+	×	H	+	×	X	x >		Ļ		Н	4	+	+	H	+	╀	х	Н	+	╀	Ļ	Х	Ļ	Н	X	+	+	╀	x x
	Cedrela lilloi	Sacha cedro	╁	Н	Н	Н	Н	^ Y	· ·	+	+	×	× y	X Y	Ŷ	-X	╁	<u>^</u>	-	+	Χ y	^ / _	×	×	X Y	Н	+	+	╁	Н	H	ļ	Н	Н	+	+	×	x	X Y	Н	X Y	+	+	+	X Y
	triartea deltoidea	Sacara ceniro Copa (Palma)	╁	Н	Н	Н	Н	^	^ ^x	+	+	×	ř	^	Ĥ	ť	╁	Ĥ	ť	+	۸	~}	Ť	ŕ	Ĥ	Н	f	1	+	Н	H	+ ^x	Н	Н	+	+	╁	ŕ	Ĥ	Н	Ĥ	+	+	+	x x
	urotium montanum	Copal Copal	╁	H	H	Н	H	x	+	y	+	ŕ	¥	×	×	+,	╁	H	x .	t	H	+	У	t	H	Н	┪	+	t	H	H	+	¥	Н	┪	+	t	H	H	Н	Н	+	+,	¥	H
	Baccharis latifoliada	Chilca castillo	╁	х	х	H	H	7	+	Ť	t	t	Ê	Ĥ	Ĥ	ď	x	H	/	t	H	+	Ť	t	H	H	+	\dagger	t	H	H	+	X.	H	Ť	╁	t	H	H	H	H	+	ť	Ê	H
	Kageneckia lanceolata	Duraznillo	t	х	x	Н	Ħ	1	х	x	x	х	t	H	۲,		х	Ħ	х	х	Ħ	†	t	t	H	H	T	†	t	H	†	t	х	x	x	t	t	t	H	H	H	-	x x	x	×
_	Ficus glabrata	Higueron	t	Ħ	H	H	Ħ	х	x x	ď	f	Ė	х	х	H,	c x	Ť	x	x >	Ť	Ħ	x >	x	х	Ħ	H	1	†	t	Ħ	Ħ	t	х	H	†	t	t	t	Ħ	H	Ħ	1	x	Ť	х
15	Clusia pseudomangle	Incienso	t	х	Н	П	Ħ	1	Ť	Ť	t	t	t	H		·	х	Ħ	†	t	Ħ	†	Ť	t	Ħ	Ħ	7	T	t	Ħ	T	t	х	Ħ	Ť	t	t	t	Ħ	П	Ħ	1	Ť	t	×
16	Pourouma minor	Jarabito	T	Ī	х	х	Ħ	1	×	(Ť	х	T	П	Ħ	Ť	х	Ħ	х	х	х	T	T	T		П	T	T	T		T	Ť	х	Ħ	Ť	Ť	t	T	П	П	Ħ	T	Ť	t	Ħ
17	Pterididum aquilinum	Jiri (Helecho Arb.)	T	х	х		х	1	Ť	T	Ť	T	T	П	Ħ	Ť	х	Ħ	T	T		T	T	T		П	T	T	T		T	Ť	Ħ	Ħ	Ť	Ť	t	T	П	П	Ħ	T	Ť	t	Ħ
19	Clethra resoluta	Kori Kori blanco	Ī	х			Ī	Ī	Ī	Ť	Ī	Ī	Ī		7	ĸ	Ī	ĪĪ	Ť	Ť		Ī	Ť	Ť		П	Ī	Ť	Ī		Ī	х	П		Ī	Ť	Ī	Ī				Ť	Ī	Ť	хх
20	Clethra scabra	Kori Kori Rosado		х						Ī	T	T	Т										_	_	П	П	T	T	T												П	T	T	T	т
	Ocotea costulata	L 1 1 1													-	ĸ			1	t								_				х										_			хх
-	esepaf Bol (1999) - Fao Patbo	Laurel blanco(Tapamaurel) IL (2001) - BOLFOR (2001) -	- Visi	carı	ra (1998	B) - I	Rodi	× riguo	ez (1	: ×	x 6)- Go	× oitia	x 120	× ;	K	<u> </u>	x	,			x x		х			1		1			х			×			L				1			X
Fuento			- Visi	cari	ra (1998	B) - I	Rodi	x riguo	× O	x x	x 8): Gi	x oitia	x 1 (2)	× 1	K		х	,			x >	1	x			1					X			×			<u> </u>				1	1		X
Fuento	:s:PAF BOL (1999) - FAO PATBO		- Visi	cari	ra (1998	B) - I	Rodi		ļ	ΔP	тп	ΓU	D		· U	so	×	от		CIA	x >	DE	×	AS		SF	<u> </u>		s	FO	RE	ST	Al	 x	s_						1	1	<u> </u>	X X
Fuento	:s:PAF BOL (1999) - FAO PATBO		Γ					Rodi		ļ	ΔP	тп	ΓU	D			SO	× Pr	_	CHAPAS RETANADAS WE	CIA						Т	PIEZAS CITRVATUS			FO SOULL NO LEGO	ERRAMIENTAX	MPLEMENTOS	Par.	calls ALALES					•	INSTRUMENTOS	MIRITAL IN	MUNICALIA	APLICACIONNO	X X X
Cua Cua	sePAF BOL (1999) - FAO PATBO	L (2001) - BOLFOR (2001) - Sombre Comin	Sel	API PO I BECO.	See		Altr.	_			AP	TIT	ΓU	Iduradas (V)	DE			CONTRACHAPADO	eriores our minoural abo		CLUO			× × × × × × × × × × × × × × × × × × ×		ja	"	PIEZAS CURVADAS		MITCULOS	n DEPORTIVOS	ERRAMIENTAX		Par.	calls ALALES				Construcción rava	П	Guitarra-charando INSTRIVIENTOS	Ī	Conford		William Control
Cua No.	sePAF BOL (1999) - FAO PATBO dro N° 39	L (2001) - BOLFOR (2001) - Nombre Comón Laurel amarillo	Sel	M. Potencia.	See	KITEMAS	Altr.	_	<u> </u>		AP	TIN X	Machindre	Puertas molduradas	Revestimientos	Encorrados		Comercial Community	eriores our minoural abo	CHAPAS REVANDAS		Puertas	Ventanas Mydeiras	Partes de silles		ja	"	PIEZAS CURVADAS		MITCULOS	n DEPORTIVOS	ERRAMIENTAX	MPLEMENTOS	Par.	calls ALALES	rra fren				П	Ī	Ī	Conford	helach	MURSK
Cua No. 22 23	sePAF BOL (1999) - FAO PATBO delro N° 39 Veclandra angusta Boleo ceolulata	Nombre Camón Laurel anarillo Inurel negrofchojn)	Sel	M. Potencia.	See	KITEMAS	Altr.	_	<u> </u>		AP	TIT	Machindre	× Ruertas molduradas // O	X Revestimentos	x Encorrados		x Comercial Contracting of the C	× Láminas interiores	X No decoratives CHAPAS REVANADAS	Objetos de adorno	× Puertas	Wedness Medical	x Partes de sillas	Muebles	Cabos-culatas	"	PIEZAS CURVADAS		MITCULOS	n DEPORTIVOS	ERRAMIENTAX	MPLEMENTOS	Pesados Bue	Y Comments	rra fren		Toneles-barries	Construcción naval	П	Ī	Ī	Conford	helach	MURSK
No. 22 23 24	sePAF BOL (1999) - FAO PATBO ectro N° 39 ectandra angusta licites cistulata lectandra radira	Nombre Comón Laurel anarillo Inurel rejor(chuju) Laurel rejo	Sel	M. Potencia.	See	KITEMAS	Altr.	_	<u> </u>		AP	TIN X	Machindre	× Ruertas molduradas // O	Revestimientos	x Encorrados		x Comercial Conversion	x x Láminas interiores von unaum nuo	X No decoratives CHAPAS REVANADAS		× Puertas	Ventanas Mydeiras	x Partes de sillas		Cabos-culatas	"	PIEZAS CURVADAS		MITCULOS	n DEPORTIVOS	ERRAMIENTAX	MPLEMENTOS	Pesados Bue	calls ALALES	rra fren		Toneles-barries		П	Ī	Ī	Conford	helach	MURSK
No. 22 23 24 25	esPAF BOL (1999) - FAO PATBO edico N° 39 Technology angusta	Nombre Común Lourel amarillo Laurel rijo Laurel rijo Leche leche	Sel	M. Potencia.	See	KITEMAS	Altr.	_	<u> </u>		AP	TIU X X X	X Nachimbre	× × Puertas molduradas	X X Revestimentos	x x Encorados		x Comercial Conversion	× Láminas interiores	X No decoratives CHAPAS REVANADAS	Objetos de adorno	× Puertas	Wedness Medical	x Partes de sillas	Muebles	Cabos-culatas	"	PIEZAS CURVADAS		MITCULOS	n DEPORTIVOS	ERRAMIENTAX	MPLEMENTOS	Pesados Bue	Y Comments	rra fren		Toneles-barries	Construcción naval	П	Ī	Ī	Conford	helach	MURSK
No. 22 23 24 25 26	sePAF BOL (1999) - FAO PATBO endro N° 39 Veclandra angusta Reclandra rangusta Reclandra ratura Peschiera buchtlenii Recles sp	Nombre Camin Laurel amarillo Laurel rejo Laurel rejo Laurel rejo Leche leche Maurel blanco	Sel	M. Potencia.	See	KITEMAS	Altr.	_	<u> </u>		AP	TIN X	X Nachimbre	× × Puertas molduradas	X X Revestimentos	x Encorrados		x Comercial Conversion	x x x x Láminas interiores	X No decoratives CHAPAS REVANADAS	Objetos de adorno	× Puertas	NAME AND A COLUMN COLUM	x x x	Muebles	Cabos-culatas	"	PIEZAS CURVADAS		MITCULOS	n DEPORTIVOS	ERRAMIENTAX	MPLEMENTOS	Pesados Bue	Y Comments	rra fren		Toneles-barries	Construcción naval	П	Ī	Ī	Conford	helach	Tallados Militalis
No. 22 23 24 25 26 27	esPAF BOL (1999) - FAO PATBO edico N° 39 Technology angusta	Nombre Común Lourel amarillo Laurel rijo Laurel rijo Leche leche	Puentes	Postes Applying	X Estacas	KITEMAS	Altr.	_	<u> </u>		AP	TIU X X X	X Nachimbre	× × Puertas molduradas	X X X Revestimentos	x x Encorados		x Comercial Conversion	x x Láminas interiores von unaum nuo	X No decoratives CHAPAS REVANADAS	Objetos de adorno	× Puertas	Wedness Medical	x x x	Muebles	Cabos-culatas	"	PIEZAS CURVADAS		MITCULOS	n DEPORTIVOS	ERRAMIENTAX	APLEMENTOS	Pesados Bue	Y Comments	rra fren		Toneles-barries	Construcción naval	П	Ī	Ī	Conford	helach	X
No. 22 23 24 25 26 27 28	sePAF BOL (1999) - FAO PATBO section N° 39 lection N° 39 lection cestulata lection cestulata lection rulera Pecchiera buckfloriti lection sp Jangians buliviana Hismia taureatosa	Nombre Commin Laurel anarillo Laurel negrotchuju Laurel rejo Laurel rejo Laurel Manco Nogal	Puentes	× Milliplan.	X Estacas	KITEMAS	Altr.	_	<u> </u>		AP	TIU X X X	X Nachimbre	× × Puertas molduradas	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	x x x Encorrados	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	x Comercial Conversion	x x x x Láminas interiores	X No decoratives CHAPAS REVANADAS	Objetos de adorno	× Puertas	NAME AND A COLUMN COLUM	x x x	Muebles	Cabos-culatas	"	PIEZAS CURVADAS		MITCULOS	n DEPORTIVOS	ERRAMIENTAX	APLEMENTOS	Pesados Bue	Y Comments	rra fren		Toneles-barries	Construcción naval	П	Ī	Ī	Conford	helach	Tallados Militalis
No. 22 23 24 25 26 27 28 29	sePAF BOL (1999) - FAO PATBO sector N° 39 Sector N° 39 Sector N° 39 Sector Control N	Nombre Común Laurel amarillo Iaurel argio Laurel pijo Laurel Maurel Maurel Manco Nogal	Puentes	Postes Applying	x Estacas	KITEMAS	Altr.	_	<u> </u>		AP	TIU X X X	X Nachimbre	× × Puertas molduradas	Z X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	x x Encorados	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	x Comercial	x x x x Láminas interiores	X No decoratives CHAPAS REVANADAS	Objetos de adorno	×××××××××××××××××××××××××××××××××××××××	NAME AND A COLUMN COLUM	× × × × × × × × × × × × × × × × × × ×	Muebles	Cabos-culatas	"	PIEZAS CURVADAS		MITCULOS	n DEPORTIVOS	ERRAMIENTAX	APLEMENTOS	Pesados	Y Comments	rra fren		Toneles-barries	Construcción naval	П	Ī	Ī	Conford	X X	X X X
No. 22 23 24 25 26 27 28 29 30	sePAF BOL (1999) FAO PATBO section N° 39 section N° 39 section obstributa section	Nombre Comín Laurel amarillo laurel applichjul Laurel pijo Loche leche Maurel Manco Nopal Nochi Palle	Puentes	× Milliplan.	x Estacas	KITEMAS	Altr.	_	<u> </u>		AP	TIU X X X	X Nachimbre	× × Puertas molduradas	Z X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	x x x Encorrados	x x X Odinarios	x Comercial	x x x X X X X X X X X X X X X X X X X X	X No decoratives CHAPAS REVANADAS	Objetos de adorno	×××××××××××××××××××××××××××××××××××××××	Selfallay X	× × × × × × × × × × × × × × × × × × ×	X X X	Cabos-culatas	"	PIEZAS CURVADAS		MITCULOS	n DEPORTIVOS	ERRAMIENTAX	APLEMENTOS	Pesados	× Paletas Allulus	rra fren		Toneles-barries	Construcción naval	П	Ī	Ī	x x x Judueteria	X X	X X X
No. 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	sePAF BOL (1999) - FAO PATBO del	Nombre Camún Laurel anarillo laurel rejo Leche leche Mourel Manco Voyal Nachi Palie Darwakunka	Puentes	× ×	x Estacas	KITEMAS	Altr.	_	<u> </u>		AP	TIU X X X	X Nachimbre	× × Puertas molduradas	Z X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	x x x Encorrados	x x X Odinarios	x Comercial	x x x X X X X X X X X X X X X X X X X X	X No decoratives CHAPAS REVANADAS	Objetos de adorno	×××××××××××××××××××××××××××××××××××××××	Selfallay X	× × × × × × × × × × × × × × × × × × ×	X X X	Cabos-culatas	"	PIEZAS CURVADAS		MITCULOS	n DEPORTIVOS	ERRAMIENTAX	APLEMENTOS	Pesados	× Paletas Allulus	rra fren		Toneles-barries	Construcción naval	П	Ī	Ī	x x x Judueteria	X X	I alados Milling M
No. 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32	sePAF BOL (1999) - FAO PATRIC sedero N° 39 lectandra angusta lectan costulata lectandra rubra Peschiera bucklienii lectan sp Jungians bulviana lisabei bangia ot obiompilolia liruka sehilera Ginchona micrantha	Nombre Comén Caurel anarillo Laurel rijo Laurel rijo Laurel rijo Leche leche Maurel Manco logal Paile Darwakunka Daina paili	Puentes	X X X	X X X X	KITEMAS	Altr.	_	<u> </u>		AP	TIU X X X	X Nachimbre	× × Puertas molduradas	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	x x x Encorrados	Signal x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	x x Comercial	x x x X X X X X X X X X X X X X X X X X	X No decoratives CHAPAS REVANADAS	Objetos de adorno	×××××××××××××××××××××××××××××××××××××××	Selfallay X	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	X X X	Cabos-culatas	"	PIEZAS CURVADAS		MITCULOS	n DEPORTIVOS	ERRAMIENTAX	APLEMENTOS	Pesados Pesados	× Paletas Allulus	rra fren		Toneles-barries	Construcción naval	П	Ī	Ī	x x x Judueteria	X X	Tallados
No. 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33	sePAF BOL (1999) FAO PATBO sePAF BOL (1999) FAO PATBO lecture angusta lecture calulata lecture andra rubra Pescalara huddienii lecture sp langanas hudviana Tisniar lomena et salmoglialia Türrak sebilera Ginchona micrantha Ginchona micrantha Ginchona micrantha	Nombre Camin Laurel anarillo Laurel rejo Laurel rejo Laurel rejo Leche leche Maurel Manco Nopal Nochi Palle Darnakunka Duhna palli Duhna palli	Puentes	X X X	X X X X	KITEMAS	Altr.	_	<u> </u>		AP	TIU X X X	X Nachimbre	× × Puertas molduradas	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Signal x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	x x Comercial	x x x x Záminas interiores	X No decoratives CHAPAS REVANADAS	Objetos de adorno	×××××××××××××××××××××××××××××××××××××××	SELECTION OF X	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	x x x	Cabos-culatas	"	PIEZAS CURVADAS		MITCULOS	n DEPORTIVOS	ERRAMIENTAX	APLEMENTOS	Pesados Pesados	× × Paletas (MM/M/III)	rra fren		Toneles-barries	Construcción naval	П	Ī	Ī	x x x Judueteria	X X	Tallados
Cua No. 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34	sePAF BOL (1999) - FAO PATBO school of No. 39 veclandra angusta Boden candalala Boden aralira Pessahara buchtimil Boden sp Janghans bidiviana Visniar lomeia losa Vi	Nombre Camin Laurel amarillo Laurel rejo Sapali Onenii Paile Deina puili Deina quina Sapalii (Pacauji	Puentes	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	X X X X	KITEMAS	Altr.	_	<u> </u>		AP	TIU X X X	X Nachimbre	× × Puertas molduradas	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Single X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	x Comercia Comercia	x x x x Záminas interiores	X No decoratives CHAPAS REVANADAS	Objetos de adorno	×××××××××××××××××××××××××××××××××××××××	SELECTION OF X	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	x x x	Cabos-culatas	"	PIEZAS CURVADAS		MITCULOS	n DEPORTIVOS	ERRAMIENTAX	APLEMENTOS	Pesados Pesados	× × Paletas (MM/M/III)	rra fren		Toneles-barries	Construcción naval	П	Ī	Ī	x x x Judueteria	X X	Talados Militarios
No. 22 23 24 25 26 27 28 30 31 32 33 34 35	sePAF BOL (1999) - FAO PATBO sectandra angusta beden costulata beden costulata beden costulata beden costulata beden sp Jungians buliviana Tismia tomentosa laderben spal translama micramiha Gactoma officinatis lupu edulis luturnen giandulosa	Vombre Comme Laurel anarillo Laurel rajorichnjul Laurel rajo Laurel Anarol Locabe lecke Maurel Manco Vogol Vogol Vocabi Palle Darwakunka Darina quina Squiii (Paray) Thanpu	Puentes	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	X X X X	X	Altr.	SBW X	<u> </u>		AP	TIU X X X	V X X	× × Puertas molduradas	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Single X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	x Comercia Comercia	x x x Láminas inteniores	X No decoratives CHAPAS REVANADAS	Objetos de adorno	×××××××××××××××××××××××××××××××××××××××	SELECTION OF X	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	x x x	Cabos-culatas	"	PIEZAS CURVADAS		MITCULOS	n DEPORTIVOS	ERRAMIENTAX	APLEMENTOS	Pesados Pesados	× × Paletas (MM/M/III)	rra fren		Toneles-barries	Construcción naval	П	Ī	Ī	x x x Judueteria	X X	Talados Militarios

5.6 RELACIONES ENTRE PROPIEDADES FÍSICAS Y MECÁNICAS

La densidad básica de las maderas es la propiedad determinante del resto de las otras propiedades físicas y mecánicas de la madera, como se puede confirmar en diferentes estudios sobre propiedades de las maderas, se especifica que a mayores densidades se obtienen mayores resistencias mecánicas. (Terán, 1997).

Las especies forestales con mayor densidad básica son las que presentan mayores resistencias mecánicas, y las de menor densidad presentan bajas resistencias mecánicas, produciéndose así una relación directamente proporcional entre la densidad básica y la resistencia mecánica de las maderas.

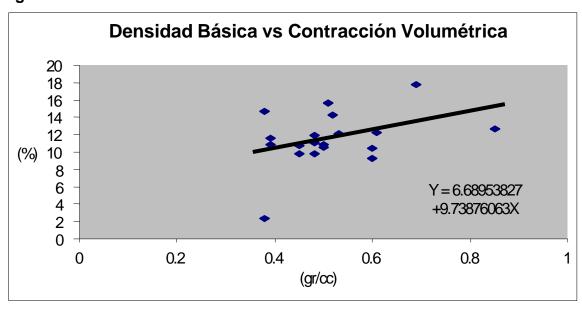
Las especies forestales con mayor densidad básica son las que experimentan las menores contracciones volumétricas, y las especies con menor densidad básica experimentan mayores contracciones volumétricas, existiendo así una relación inversamente proporcional entre la densidad básica y la contracción volumétrica de las maderas.

En el cuadro 40 y figura 12 presentamos la relación entre densidad básica (gr/cc) y contracción Volumétrica (%) de las especies forestales estudiadas en el área.

Cuadro 40 Relación entre Densidad Básica y contracción Volumétrica de las especies forestales estudiadas en toda el área

No	Especie	Densidad	Contracción	ху	X ²	y²
	-	Básica (gr/cc)	Volumétrica (%)			_
1	Aceituna de Monte	0.6	10.4	6.24	0.36	108.16
2	Ambaibo blanco	0.5	10.8	5.4	0.25	116.64
3	Amarillo	0.61	12.2	7.442	0.3721	148.84
4	Cedro	0.38	14.7	5.586	0.1444	216.09
5	sacha cedro	0.38	2.3	0.874	0.1444	5.29
6	Ceibo	0.6	9.3	5.58	0.36	86.49
7	Copal	0.45	10.7	4.815	0.2025	114.49
8	Laurel chuju	0.51	15.65	7.9815	0.2601	244.9225
9	Higueron	0.48	11.1	5.328	0.2304	123.21
10	Jaluti	0.69	17.8	12.282	0.4761	316.84
11	Laurel blanco	0.48	11.9	5.712	0.2304	141.61
12	Laurel amarillo	0.48	9.8	4.704	0.2304	96.04
13	Laurel rojo	0.51	15.65	7.9815	0.2601	244.9225
14	Leche leche b	0.39	10.8	4.212	0.1521	116.64
15	Nogal	0.52	14.3	7.436	0.2704	204.49
16	Qarwakunka	0.39	11.6	4.524	0.1521	134.56
17	Siquili	0.53	12.1	6.413	0.2809	146.41
18	Thampu	0.45	9.8	4.41	0.2025	96.04
19	Uña de gato	0.5	10.5	5.25	0.25	110.25
20	Yarisana	0.85	12.7	10.795	0.7225	161.29
	Totales	10.3	234.1	122.966	5.5514	2933.225

Figura 12



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al cuadro 40 y figura 12 que muestra la densidad básica y contracción volumétrica, los valores de regresión lineal indica que los valores son pequeños y que esta relación no sea significativo.

El comportamiento de flexión de una pieza de madera combina, simultáneamente, los comportamientos a tracción, compresión y corte. (JUNAC, 1984). La madera es un material particularmente apto para soportar tracción y compresión paralela, debido a su alta capacidad por unidad de peso.

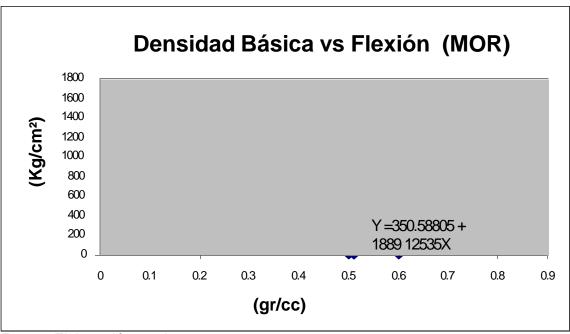
En el cuadro 41 y figura 13 se menciona la relación entre densidad básica (gr/cc) y Flexión estática MOR (Kg/cm²) de las especies forestales estudiadas en el área.

Cuadro 41 Relación Densidad básica y Flexión estática de las especies forestales estudiadas en toda el área

N°	Especie	Densidad	Flexión estatica	ху	X ²	y²
		Basica (gr/cc)	MOR (Kg/cm²)			
1	Aceituna de Monte	0.6	1262	757.2	0.36	1592644
2	Ambaibo blanco	0.5	0	0	0.25	0
3	Amarillo	0.61	1171	714.31	0.3721	1371241
4	Cedro	0.38	511	194.18	0.1444	261121
5	sacha cedro	0.38	460	174.8	0.1444	211600
6	Ceibo	0.6	0	0	0.36	0
7	Copal	0.45	841	378.45	0.2025	707281
8	Laurel chuju	0.51	0	0	0.2601	0
9	Higueron	0.48	475	228	0.2304	225625
10	Jaluti	0.69	581	400.89	0.4761	337561
11	Laurel blanco	0.48	737	353.76	0.2304	543169
12	Laurel amarillo	0.48	717	344.16	0.2304	514089
13	Laurel rojo	0.51	0	0	0.2601	0
14	Leche leche b	0.39	639	249.21	0.1521	408321
15	Nogal	0.52	865	449.8	0.2704	748225
16	Qarwakunka	0.39	581	226.59	0.1521	337561
17	Siquili	0.53	876	464.28	0.2809	767376
18	Thampu	0.45	194.23	87.4035	0.2025	37725.2929
19	Uña de gato	0.5	864	432	0.25	746496
20	Yarisana	0.85	1672	1421.2	0.7225	2795584
	Total	10.3	12446.23	6876.2335	5.5514	11605619.29

Fuente: Elaboración propia

Figura 13



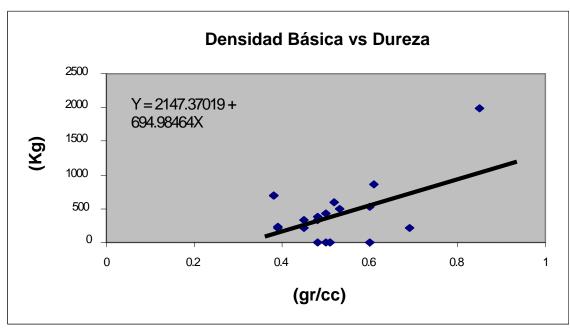
De acuerdo al cuadro 41 y figura 13 que muestra la densidad básica y flexión estática, los valores de regresión lineal indica que los valores son pequeños y que esta relación no sea significativo.

En el cuadro 42 y figura 14 presentamos la relación entre densidad básica (gr/cc) y Dureza (Kg). de las especies forestales estudiadas en el área.

Cuadro 42 Relación entre Densidad básica y Dureza de las especies forestales estudiadas en toda el área

N°	Especie	Densidad	Dureza	ху	X ²	y²
		Básica (gr/cc)	(Kg)			
1	Aceituna de Monte	0.6	530	318	0.36	280900
2	Ambaibo blanco	0.5	0	0	0.25	0
3	Amarillo	0.61	854	520.94	0.3721	729316
4	Cedro	0.38	697	264.86	0.1444	485809
5	sacha cedro	0.38	697	264.86	0.1444	485809
6	Ceibo	0.6	0	0	0.36	0
7	Copal	0.45	331	148.95	0.2025	109561
8	Laurel chuju	0.51	0	0	0.2601	0
9	Higueron	0.48	323	155.04	0.2304	104329
10	Jaluti	0.69	217	149.73	0.4761	47089
11	Laurel blanco	0.48	379	181.92	0.2304	143641
12	Laurel amarillo	0.48	0	0	0.2304	0
13	Laurel rojo	0.51	0	0	0.2601	0
14	Leche leche b	0.39	234	91.26	0.1521	54756
15	Nogal	0.52	602	313.04	0.2704	362404
16	Qarwakunka	0.39	216	84.24	0.1521	46656
17	Siquili	0.53	501	265.53	0.2809	251001
18	Thampu	0.45	218.22	98.199	0.2025	47619.9684
19	Uña de gato	0.5	429	214.5	0.25	184041
20	Yarisana	0.85	1990	1691.5	0.7225	3960100
	Total	10.3	8218.22	4762.569	5.5514	7293031.968

Figura 14



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al cuadro 42 y figura 14 que muestra la densidad básica y dureza, los valores de regresión lineal indica que los valores son pequeños y que esta relación no sea significativo.

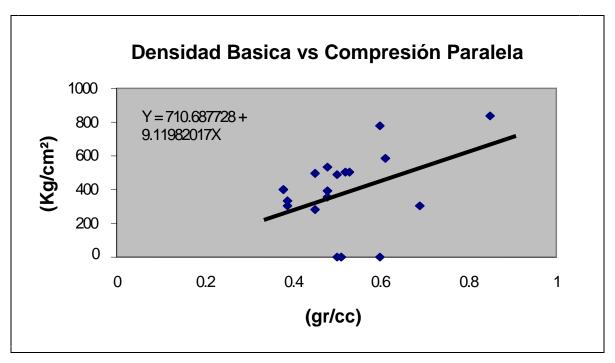
En el cuadro 43 y figura 15 presentamos la relación entre densidad básica (gr/cc) y Compresión paralela (Kg/cm²) de las especies forestales estudiadas en el área.

Cuadro 43 Relación entre Densidad básica y Compresión paralela de las especies forestales estudiadas en el área

N°	Especie	Densidad	Compresión	xy	X ²	y²
		Básica (gr/cc)	Paralela (Kg/cm²)			
1	Aceituna de Monte	0.6	777	466.2	0.36	603729
2	Ambaibo blanco	0.5	0	0	0.25	0
3	Amarillo	0.61	583	355.63	0.3721	339889
4	Cedro	0.38	400	152	0.1444	160000
5	sacha cedro	0.38	400	152	0.1444	160000
6	Ceibo	0.6	0	0	0.36	0
7	Copal	0.45	496	223.2	0.2025	246016
8	Laurel chuju	0.51	0	0	0.2601	0
9	Higueron	0.48	393	188.64	0.2304	154449
10	Jaluti	0.69	305	210.45	0.4761	93025
11	Laurel blanco	0.48	532	255.36	0.2304	283024
12	Laurel amarillo	0.48	354	169.92	0.2304	125316
13	Laurel rojo	0.51	0	0	0.2601	0
14	Leche leche b	0.39	332	129.48	0.1521	110224
15	Nogal	0.52	505	262.6	0.2704	255025
16	Qarwakunka	0.39	305	118.95	0.1521	93025
17	Siquili	0.53	505	267.65	0.2809	255025
18	Thampu	0.45	284.48	128.016	0.2025	80928.8704
19	Uña de gato	0.5	492	246	0.25	242064
20	Yarisana	0.85	839	713.15	0.7225	703921
		10.3	7502.48	4039.246	5.5514	3905660.87

Fuente: Elaboración propia

Figura 15



De acuerdo al cuadro 43 y figura 15 que muestra la densidad básica y compresión paralela, los valores de regresión lineal indica que los valores son pequeños y que esta relación no sea significativo.

5.7 DETERMINACIÓN DE PROPIEDADES QUÍMICAS Y DE USOS NO MADERABLES

Villca, (1999). Señala que las especies forestales y otras partes del árbol pueden tener potencialidades para determinados usos industriales no maderables según el contenido en las diversas partes del árbol:

A través de la revisión bibliografica de estudios realizados a especies forestales en Bolivia y en otros países de la región andina, se pudo identificar contenidos necesarios de compuestos químicos y de la estructura anatómica en diferentes partes de los árboles, para una determinación clara y concisa de las aptitudes industriales no maderables, de las especies estudiadas que se menciona en el cuadro 44.

5.7.1 Probables usos industriales papeleros

Algunas de las especies forestales mencionadas en el cuadro 45 tienen aptitudes papeleras, como un potencial para esta gran industria que tiene gran influencia en el desarrollo económico de cada país, pudiendo realizar un rescate de estas especies que son chaqueadas.

La mayoría la especies forestales tienen aptitudes papeleras, la diferencia radica en la calidad del papel que pueda desarrollarse a partir de una materia prima u otra, dependiendo básicamente la calidad del contenido de lignina presentes en las fibras de la madera, ya que este compuesto actúa como una materia incrustada en el papel y baja su calidad.

Es un indicador de calidad en procesos como la fabricación de pasta de celulosa. Fonseca, (1989), donde la fibra larga da lugar a papel con mas resistencia a la rotura. (Riesco, 2005).

Sin embargo, para determinar la aptitud papelera de una especie se debe considerar dos aspectos muy importantes que son: El largo o longitud de fibra y la abundancia relativa de la especie.

▲ La longitud de la fibra es un parámetro, que esta relacionado con la calidad y la resistencia física del papel a fabricarse. Para la fabricación de papel de alta resistencia física, se prefieren especies maderables de fibra larga, como las especies de coniferas.

Como también es posible fabricar papeles de buena calidad y resistencia física mezclando pulpas de fibra corta (latifoliadas) y larga (coniferas), donde el porcentaje de la pulpa procedente de madera latifoliada, puede ser hasta un 90%. Así por ejemplo, las maderas de coniferas tienen un largo de fibra promedio de 1.6 – 2.7 mm. Y las latifoliadas 0.7 – 1.6 mm. (Velasco, 1985).

La calificación papelera de las especies estudiadas tiene otros aspectos importantes, que corresponden a propiedades fibrosas, a la calidad y cantidad de celulosa, la densidad variable de las especies maderables que

bajan las cualidades de la madera para ser utilizadas en la fabricación de papel.

♣ En relación a la abundancia relativa de las especies estudiadas, existen poca documentación de estos recursos forestales en diferentes bosques de todo el país.

5.7.2 Otros usos potenciales no maderables

La madera que se utiliza como fuente de energía, generalmente mediante su combustión, debe tener poca humedad y alto poder calorífico inferior (PCI), el cual mide la capacidad intrínseca de la madera para producir calor, Riesco (2005).

Las especies forestales casi en su totalidad sirven para carbón si se emplean métodos adecuados de carbonización, siendo las especies mas deseadas las de un peso específico elevado, por dar un rendimiento mayor. Otros usos referidos a características químicas de la madera se evaluaron en relación a otras propiedades que se menciona en el Cuadro44.

Las otras aptitudes de uso que tienen las diferentes partes del árbol, se explican por el contenido de compuestos químicos, que son explicados en el capitulo de marco teórico (Pg. 29).

El cuadro 44 nos señala todas las otras aptitudes de uso no maderable que tienen las especies forestales en el área de estudio.

Cuadro 44 Otras características de uso no maderables por sus propiedades Químicas de las especies forestales

No	Especie	Corteza	Madera	Hoja	Flor	Fruto	Semilla	Fuente
1	Ambaibo blanco		Buen	•		Comestible		
	Cecropia sciadophylla		papel					1,2,10
2	Amarillo		Leña	Medicina		Tinturas		
	Aspidosperma		Carbón					2,3
	cylindrocarpon							
3	Arca		Leña					
	Diptichandra aurantiaca							2,10
4	Cedro	Medicina	Leña	Medicinal				
	Cederla odorata							1,2
5	Sacha cedro	Medicina	Leña	Medicinal				2,4,5
	Cederla lilloi							
6	Ceibo		Papel	Medicina	Comestible			2,4,5
	Eritrina falcata		Leña	Forraje				
7	Copa			Forraje		Comestible		2,6,10
	Iriartea deltoidea							
8	Copal	Medicinal	Leña		Comestible			2,3
	Protium montanum	Resina						
9	Chilca Castillo	Tintorería	leña	Medicina				2,6
	Baccharis latifoliada	Resina		Forraje				
10	Duraznillo		Leña	Forraje				2,7,8
	Kageneckia lanceolata			Medicina				
11	Hicasaya	Cordelería						8,10
	Higueron	Medicina	Papel			Comestible		2,9
	Ficus glabrata	Latex						
12	Incienso	Resina		Medicina				2,6
	Clusia pseudomangle							
13	Jaluti			Medicina		Comestible		2,7
	Eugenia cf. Marcia							
14	Jarapito		Papel			Comestible		10
	Pourouma minor							
15	Jiri	Curtiembre						2,6
	Cyathea sp							
16	Laurel amarillo		Buen	Medicinal				2,3,9
	Nectandra angusta		Papel					
17	Laurel rojo		Buen					2,9
	Nectandra Rubra		papel					
18	Leche leche	Latex	Buen					2,9
	Peschiera buchtienii	Caucho	Papel					
19	Nochi o (Noche)		Papel					2,10
	Vismiacf.Tomentosa		Carbón					
20	Nogal	tintorería		Medicina		Comestible	Pesca	2,11
	Junglans boliviana							
21	Qarwakunka						Aceite,	
	Virola sebifera						velas	
22	Quina quina	Medicinal						2,7,10
	Cinchona officinalis							
23	Siquili		Buen					2,9
	Inga edulis (Pacay)		Papel					
24	Uña de gato	Medicinal						2,10
	Acacia riparia							
25	Yarisana blanco	Curtiembre	Carbón					2,9
	Piptadenia grata		Leña					

1	FAO (1999)	6	Boletin Probona (1993) 11	washington (1997)
2	Killeen (1993)	7	Boletin informativo – Probona (1996)	
3	Rodriguez, (1996)	8	Norheim (1996)	
4	FAN (2000)	9	Villca (Umsa)	
5	Probona (1997)	10	Goitia Luis (2000)	

5.8 USOS ACTUALES

Las comunidades de la región dentro del parque de Cotapata, tienen el saber ancestral para hacer usos múltiples de los recursos forestales, de acuerdo a sus potenciales su uso es variado de las especies forestales maderables y no maderables.

Los conocimientos que ellos tienen de los productos forestales son empíricos, su consumo se dan a nivel casero, por la falta de tecnología para manejar estos recursos, por ello la mayoría de los árboles presentes en la zona no son aprovechados debidamente y dan como resultado la quema de estas especies en el chaqueo.

Sin embargo, estos conocimientos son muy importantes, para llegar a tener información de todos los productos forestales que pueden ser desarrollados potencialmente en la industria y bajo estrategias ecológicas y sostenibles. Para tener conocimiento de los usos actuales (tradicionales), de las especies forestales encontradas en el estudio se realizo entrevistas semiestructuradas con los comunarios, se pudo evidenciar que todas son aprovechadas en diferentes usos actuales, potencialidades que pueden ser aprovechadas para el futuro, se detallan en el cuadro 45

Cuadro 45 Usos Actuales de las Especies Forestales

No	Especie Forestal		Usos actuales (Tradicionales)
1	Aceituna de monte	TM	Muebles, ebanistería, escaleras, puentes, ventanas
2	Ambaibo blanco	TM	Madera (leña y carbón vegetal), canaletas
3	Amarillo	TM	Madera: Muebles, magos de hacha, palas y picos
4	Arca	TM	Madera: Construcción de casas, leña
5	Cedro	TM	Madera: Muebles, artesanías, ventanas, puertas, fruto comestible,
			hojas: medicinal, herramientas.
6	Cedro Sacha	TM	Madera: Listones, vigas, muebles, ventanas, pisos, Tablones,
			utensilios domésticos, hojas: medicinal
7	Ceibo	TM	Madera: Ventanas, puertas, bateas, chuas, cucharas, palas,
			asientos rústicos, postes, Flor: para ensaladas.
8	Copa	TM	Madera: cercos, machimbre, palmito
9	Copal	TM	Madera: muebles, catres, ropero, repisas, Resinas solidificadas
			Sahumerios
10	Chilca Castillo	TM	Madera: Vigas, Ieña, hojas: medicinal, corteza: Tintorería y rituales
11	Chuju Laurel	TM	Madera: muebles, asientos, catres, vitrinas, juguetes de niño,
4.5		m	yugos, mangos para pico, chontas, machete y hacha
12	Duraznillo	TM	Madera: Construcciones de casas, hojas medicina veterinaria
			(desparasitador), vigas, cercos.
13	Hicasaya	TM	Corteza: Para cordelería
14	Higuerón	TM	Madera: Muebles, cómoda, catres, sillas, corteza: cordelería.
15	Incienso	TM	Madera: cabos, estacas, corteza resina solidificadas para
4.0	lal. 4:	TM	sahumerios.
16	Jaluti	1 IVI	Madera: Construcción, tirantes, herramientas, comestible, hojas
17	loronito	TM	medicinal. Medara: Dumicatas, actagas, puestas, musbles
18	Jarapito Jiri	TM	Madera: Durmientes, estacas, puentes, muebles. Madera: Postes, tirantes, vigas, sillas, mesas, catres, estantes.
19	Kori Kori blanco	TM	Madera: Escalera, umbrales, postes.
20	Kori kori Rosado	TM	Madera: Escaleras, virgas.
21	Laurel blanco (Tapamaurel)	TM	Madera: Jabas, vigas
22	Laurel amarillo	TM	Madera: jabas, mangos de picota, Muebles.
23	Laurel rojo	TM	Madera: Muebles, magos de picota yugos, chonta, luikanas
24	Leche leche blanco	TM	Madera: Vigas, obras interiores.
25	Lirio	TM	Madera: Postes
26	Nochi	TM	Madera: Yugos y construcción, vigas.
27	Nogal	TM	Madera: Muebles, tinturas, fruto: alimento, hoja: medicina.
28	Paile	TM	Madera: Construcción, vigas. listones
29	Qarwakunka	TM	Madera: Manguillos, muebles, bateas, mangos.
30	Quina paili	TM	Madera: Postes, construcción.
31	Quina quina	TM	Corteza: Medicinal y resina madera: postes, durmientes.
32	Relatii	TM	Resina: medicinal (sacar los huevos de boro).
33	Saya	TM	Madera: postes. Utensilios.
34	Siquili (Pacay)	TM	Madera: Liukanas, leña, carbón vegetal, fruto comestible.
35	Thaupu	TM	Madera: yugos y mangos.
36	Talpamaco blanco	TM	Leña
37	Tulfo	TM	Ornamental
38	Uña de Gato	TM	Corteza: medicinal.
39	Wayculo	TM	Madera: Culatas de escopeta.
40	Yarisana blanco	TM	Madera: Leña, postes, estacas, Durmientes.
<u> </u>	·		

Fuente: Elaboración propia

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

- La diversidad de especies forestales identificadas en las áreas tradicionales de chaqueo de la zona de estudio no tienen un valor agregado importante, por la falta de conocimiento de sus potencialidades como producto maderable y no maderable usada por la industria.
- # En las áreas tradicionales de chaqueo se identifico 41 especies forestales, de los cuales 21 especies forestales no tienen estudios en laboratorio que identifiquen sus propiedades físico mecánico y químico anatómico, para conocer su aptitud de uso potencial que permita generar valor agregado.
- Los volúmenes de aporte de madera en rola, como el cedro (17.3185m³), nogal (6.1913m³), especies muy valiosas; Karatiri (30.5148m³), Quina Paile (6.4665m³), Paile (3.1336m³) y Nochi (3.9427m³), especies con valor comercial no definido; laurel amarillo (26.1815m³), Laurel blanco (10.5884m³), y laurel rojo (5.1459m³), especies con bajo precio de venta; Copal (9.1657m³), Ceibo (5.4063m³) y Leche leche (3.6870m³), especies potenciales como materia prima maderable y no maderable son significativos que podrían ser aprovechados por la industria.
- Las potencialidades de uso de las especies forestales maderables y no maderables en las áreas tradicionales de chaqueo, con clasificación de sus propiedades físico mecánico y químico anatómico, nos demuestra sus capacidades de uso en la industria maderable y no maderable, con niveles óptimos a generar valor agregado.
- ➡ El nivel de aprovechamiento de los comunarios y pobladores de todas las especies forestales es de acuerdo a sus usos múltiples actuales (tradicionales), conocimiento adquirido de sus ancestros.

- Todas las especies forestales estudiadas, en las áreas tradicionales de chaqueo tienen capacidad de uso potencial, para un desarrollo industrial ecológicamente sostenible generando valor agregado.
- Los productos actuales de las especies forestales desarrollados por los comunarios de la zona en las áreas tradicionales de chaqueo demuestra sus potencialidades y buenas oportunidad dentro del mercado industrial maderable y no maderable.
- Dado el nuevo panorama de nuevos mercados para los productos forestales provenientes de especies forestales en áreas tradicionales de chaqueo, se puede eliminar la idea de que estas especies forestales no tienen ninguna aplicación, razón por la cual son quemadas y no aprovechadas.
- El chaqueo es una técnica económica y única alternativa para el colono y pobladores del área de bajos ingresos económicos. Por su extrema pobreza y economía de subsistencia, busca generar utilidades a corto plazo.

6.2 Recomendaciones

De acuerdo a la importancia de los resultados y las conclusiones se realiza las siguientes recomendaciones:

- La variabilidad genética de especies forestales identificadas en las áreas tradicionales de chaqueo de la zona de estudio, que determina la presencia de un alto número de especies forestales maderables y no maderables, a pesar de su reducida superficie debe ser considerada de prioridad para conservarla y explotarla de manera sostenible.
- Los aporte comerciales de volúmenes de madera en rola de las especies forestales en áreas tradicionales de chaqueo del PN-ANMI Cotapata, permite iniciar un proceso de industrialización con valor agregado de productos maderables y no maderables.

- Las especies forestales encontradas en las áreas tradicionales de chaqueo, con sus propiedades físico mecánico y químico anatómico, definidas para su uso potencial deben ser incentivadas a la reproducción artificial y al manejo forestal para desarrollar repoblamiento de las especies. Como el cedro, nogal y otros. Siendo especies muy valiosas y tienen valor agregado en el mercado de la industria.
- Los productos actuales de uso de las especies forestales desarrollados por los comunarios, demuestra sus potencialidades y permite una buena oportunidad de introducir nuevas especies forestales en reemplazo o complemento de las especies tradicionales dentro del mercado industrial maderable y no maderables.
- Planificar el aprovechamiento forestal en las áreas tradicionales de chaqueo que permitan un aprovechamiento sostenible, ecológico y con valor agregado de las especies forestales.
- Capacitar e informar a los colonos y pobladores de las áreas tradicionales de chaqueo sobre nuevas y modernas técnicas de aprovechamiento forestal y reforestación para un aprovechamiento limpio y optimo.

Es indispensable crear conciencia forestal, no solo en las regiones tradicionales de chaqueo, sino en todo el país, que permita desarrollar técnicas de aprovechamiento potencial e industrial de los recursos forestales.

7 BIBLIOGRAFÍA

- 1. ANUARIO, (2004). Análisis de cadenas productivas, generalidades de la cadena de maderera y muebles de madera, Colombia. 584Pp
- AROSTREGUI, S. Antonio. (1975). Estudio tecnológico de Maderas del Perú. Vol. I. Ministerio de Agricultura. Lima, Perú, 76 Pp
- ARTEAGA, A. Luis, (2006). Clasificación Taxonómica de las Especies forestales del parque de Cotapata "No Editado". Director de la Estación Biológica de Tunquini, 6Pp
- BARY-LENGER, A; NEBOUT, J.P. (1993). Les chenes pédoncule et sessile en France et belgique. Gerfault Club. Editions du Perron, Alleur-Liege, 120-173Pp
- 5. BARNES, K. (1970). Revolution and Land Reform in the Bolivian Yungas of La Paz, Bolivia. INRA.
- 6. BIBLIOTECA ATRIUM DE LA MADERA, (1999). Tomo I La madera, grupo editorial océano, España.
- 7. BOLFOR II, (2001). Usos y aplicaciones de Maderas Bolivianas, tabla 1 Pp.
- 8. BROCKMAN, C. (1978). Mapa de cobertura y uso actual de la Tierra. La Paz –ERTS GEOBOL.
- COMISION PANAMERICANA DE NORMAS TÉCNICAS. (1972). Norma Panamericana COMPANT 458, selección y colección de muestras, 12 Pp
- 10. CONSEJO BOLIVIANO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, (1996), M.D.S.M.A. Documento No. 1, 12Pp
- 11. CONSULTOR VISUAL, (1986). Enciclopedia, Tomo I Ed. Sopena, España
- 12. CONSULTOR VISUAL, (1986). Enciclopedia Tomo VI Ed. Sopena, España
- 13. DAM, Chris E. (1991), Proyecto Comunal de Reforestación. M.D.S.P.
- DAVALOS, S. Pilar, (1981). Aprovechamiento Industrial de Maderas Duras, tesis de Grado Ing. Industrial. UMSA. 156Pp
- 15. FAO, (1998). Información Técnica para el procesamiento de 94 especies alternativas de Bolivia. La Paz. Bolivia, 11Pp

- 16.FAO, (2001). Situación de los bosques del mundo, Departamento de montes de la FAO. 42Pp
- 17. FAO-PAFBOL, (2001). Información técnica para el procesamiento industrial de 134 especies maderables de Bolivia, serie XII, 314Pp
- 18. FUNDACIÓN AMIGOS DE LA NATURALEZA, (2000). Árboles y arbustos para sistemas agroforestales en los valles interandinos de santa Cruz Bolivia 42-46Pp
- 19. GOMES Juan Carlos, (1995). "Chaqueo". Carpeta informativa. Secretaría de recursos naturales, M.D.S.P.
- 20. GOITIA, A. Luís, (2000). Texto Preliminar Dasonomia y Silvicultura. Fac. De Agronomía, UMSA. 168Pp
- 21. GOITIA A. Luís, (2003). Manual de Inventariación Forestal. Fac. De Agronomía, UMSA. 192Pp.
- 22. GOITIA, A. Luís (2006) Entrevista personal, sobre Usos potenciales y actuales de las especies Forestales Maderables, Docente de Dasonómia e Inventarios forestales de la Fac. De agronomía UMSA.
- 23. GUTIERREZ, P. Alfonso, (1989). Conservacionismo y Desarrollo del Recurso Forestal. Editorial Trillas. México
- 24. HERNÁNDEZ, R. FERNÁNDEZ, C. BAPTISTA, P. (1998) Metodología de la investigación Mc Graw. Hill. México, febrero
- 25. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA E INDUSTRIAL Y DE NORMAS TÉCNICAS. Maderas: selección y colección de muestras Norma ITINTEC 251.00.8. Lima, Perú.
- 26. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, (2001). Censo de Población y vivienda 2001, 13Pp
- 27. JUNTA DE ACUERDO DE CARTAGENA PADT-REPORT. (1984). Manual de diseño para maderas del grupo andino. Cali, Colombia.
- 28. KILLEN, T. BECK S. (1993). Guía de árboles de Bolivia. Herbario Nacional de Bolivia. Missouri Botanical Garden. Bolivia 958 Pp
- 29. LAMPRECHT, H. (1995). Silvicultura en los Trópicos. Trad. Antonio Carrillo GTZ Republica Federal de Alemania, 107-111Pp
- 30. LEY FORESTAL 1700 (1996). De julio de 1996
- 31. MAPA FORESTAL DE COBERTURA Y USO DE LA TIERRA, (2001). Superintendencia Agraria

- 32. MALLEUX, J. (1982). Inventarios Forestales en bosques tropicales. Escuela técnica Superior forestal. Cbba. Bolivia. 414Pp
- 33. MICHEL, M. (1999). Arqueología TROPICO 1999. Diagnostico Participativo, Recursos Naturales y Patrimonio Cultural del Parque Nacional – ANMI – Cotapata, Edit. Trópico. Subcentral Pacollo y subcentral Chucura, 26-57Pp
- 34. MORALES, I. (1996). Boletín Informativo, enero (1996). PROBONA, La Paz, Bolivia 11Pp
- 35.MOTHE, F; MOVASSAGHI, H; THIBAUT, B. (1991). Le déroulage du Douglas et de l'épicéa. Quelques résultats de la recherche. Foretentreprise, 80Pp
- 36. MUÑOZ, T. (2001). Recursos forestales y cambio de uso de la tierra en Bolivia. FAO. Abril 2001 Santiago-Chile. 59Pp
- 37. NORHEIM, T. (1996). Uso y aprovechamiento tradicional de productos forestales no maderables en la región andina de Bolivia. PROBONA. La Paz, Bolivia, 203Pp
- 38. OTERO, C. J. (1962). Aportación al estudio de las propiedades mecánicas de la madera. Tesis de grado Ing. Civil, U.M.S.A. 260Pp
- 39. PACHECO, P. (1998). Estilos de desarrollo, deforestación y degradación de los bosques en las tierras bajas de Bolivia La Paz, Bolivia 389Pp
- 40. PAF-BOL. (1999). Muestrario de maderas bolivianas M.D.S.P. La Paz, Bolivia. 104Pp
- 41. PADF-REFORT, (1984). Descripción general y anatómica de 105 maderas del grupo andino, Cali, Colombia. 442Pp
- 42. PADILLA, H. (1987). Diccionario práctico de términos forestales Ed. Limusa, México. 278Pp
- 43. PROBONA, (1993). Boletín informativo del programa regional de Bosques nativos andinos, UINC. 23Pp
- 44. PROBONA, (1997). Estudio sobre los árboles y arbustos nativos de uso múltiple en los departamentos de Cochabamba y Chuquizaca, (valles secos interandinos) La Paz-Bolivia. 172Pp
- 45. PROGRAMA NACIONAL DE CAMBIOS CLIMATICOS, PNCC. (2000). Análisis de opciones de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero La Paz, Bolivia. 102pp

- 46. PROGRAMA NACIONAL DE CAMBIOS CLIMATICOS, PNCC (2003), Desarrollo limpio. M.D.S. y V.M.RR.NN y M.A. 8Pp
- 47. RESOLUSIÓN MINISTERIAL Nº 137/97, (1997). Reglamento especial de desmontes y quemas controladas de M.D.S.P
- 48. RIBERA, M.O. (1995). Sección I. En C.B. de Morales, (ed) Caminos de Cotapata. Instituto de Ecología, FUND-ECO, FONAMA-EIA. La Paz, Bolivia. 1-85Pp
- 49. RIESCO, M. G. (2005). Influencia de las variables del medio natural en la estructura y propiedades de la madera. Universidad Santiago de Compostela España 108Pp
- 50. ROCABADO, J. (2000). Estudio Tecnológico de cinco especies, tesis de grado de ingeniería civil, Fac. De ingeniería. U.M.S.A. 256Pp
- 51. RODRIGUEZ, M y SIBILLE, A.M. (1996). Manual de identificación de especies forestales de la región subandina (INIA – OIMT), INIA – Perú 489Pp
- 52. SAINZ, B.J. (1993). Diseño de una planta para la transformación y tratamiento Industrial de maderas. Proyecto de grado Ing. Industrial. U.M.S.A, la Paz, Bolivia 110Pp
- 53. SÁNCHEZ, A.P; SALINAS G.J. (1990). Suelos ácidos; estrategias para su manejo con bajos insumos en América Tropical. 68Pp
- 54. SANCHEZ, A.P.; PALM, C.A.; SMYTH, T.J. (1999). Approaches to mitigate tropical deforestation by susteainable soils management practices. Soils on a warmer earth, developments in soles science. Ed. H.W. Scharpenseel, M. Schomaker and A. Ayoub. Amsterdam-Holanda. 211 -220Pp
- 55. SERNAP, (2001). Sistema Nacional de áreas protegidas, Proyecto MAZPA, 2da. Edición M.D.S.P – S.N.A.P. 71Pp
- 56. SERNAP, (2005a). Políticas para el sistema nacional de áreas protegidas RGAP. Documento interno.
- 57. SEVILLA, C.M. (2003). Usos del suelo, conservación de la naturaleza y desarrollo rural en el cerro Nogalani y en el valle bajo del río Huarinilla. Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata, departamento de La Paz, Bolivia. Departamento. De Geografía, Universidad Autónoma de Madrid, España.

- 58. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA AMAZONIA, (1997). (SIAMAZ).

 Base de datos del tratado de cooperación amazónica Publicaciones

 In. CD –RUM
- 59. SUPERINTENDENCIA FORESTAL, (2001). Informe anual de la Superintendencia forestal, La Paz –Bolivia 87Pp
- 60. SUPERINTENDENCIA FORESTAL, (2004). Informe anual de la Superintendencia forestal, La Paz Bolivia 77Pp
- 61. SUPERINTENDENCIA FORESTAL, (2005). Informe anual de la superintendencia forestal, La Paz Bolivia 86Pp
- 62. TERAN, C.M. (1997). Propiedades Físico-Mecánicas de diez especies arbóreas de los bosques nativos andinos de Bolivia. U.M.S.A
- 63. VELASCO, F. (1985). Estudio químico preliminar para determinar la aptitud papelera de quince especies madereras bolivianas. U.M.S.A. Fac. Técnica, química industrial la Paz-Bolivia. 76Pp
- 64. VILLCA, C. R. (1999). Determinación de las propiedades químicas de cinco especies forestales de los bosques nativos de Bolivia. Fac. Agronomía Tesis de grado, U.M.S.A. 156Pp
- 65. VISCARRA, A.S. y LARA, R.R. (1992). Maderas de Bolivia. Santa Cruz Bolivia
- 66.WASHINGTON, E.A. (1997). Manual para la producción de nogal. Edit. EDI-O. Quito-Ecuador. 47Pp
- 67. ZAPATA, A.J. (2001). Informe de Bolivia; Información sobre productos forestales madereros. FAO. (Mayo 2001). Santiago-Chile. 59Pp

ANEXOS

REGLAMENTACIÓN ESPECIAL DE DESMONTES Y QUEMAS CONTROLADAS Y NORMAS TECNICAS SOBRE PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA

1. ANTECEDENTES, OBJETIVO Y CONCEPTO DE DESMONTES Y QUEWAS CONTROLADAS 1.1. Antecedentes

La Ley Forestal N 1700 en los Parágrafos I y III del Artículo 16 establece que para el proceso de conversión de tierras para agricultura y ganadería, se debe cumplir con las limitaciones legales y regulaciones sobre la materia. Siendo que las normas del Reglamento Especial de Desmontes y Quemas Controladas equivalen a la ficha ambiental y demás instrumentos conducentes a la Evaluación de Impacto Ambiental y persiguen los mismos fines, a saber, evitar o mitigar los impactos ambientales, y que la consecuente aprobación de los planes de trabajo de desmontes por la autoridad competente constituye una licencia administrativa (Art. 27° Parágrafo III de la Ley Forestal y 29°, 69° Parágrafo I del Reglamento), que equivale a la declaratoria de impacto ambiental, los desmontes y quemas controladas están exentos de tales trámites paralelos, debiendo someterse al presente Reglamento Especial y a su autoridad competente, bajo el principio de especialidad normativa e institucional.

Es en este sentido, el presente Reglamento Especial pretende dar los lineamientos técnicos para cumplir con lo establecido en la Ley Forestal y su Reglamento General en lo referente a los desmontes y quemas controladas en tierras con cobertura boscosa aptas para diversos usos, bajo los principios de sostenibilidad y protección del medio ambiente.

1.2. Obietivo

El objetivo principal del presente Reglamento Especial es establecer las reglas de carácter técnico-legal para realizar desmontes y quemas en las tierras con cobertura boscosa aptas para diversos usos y para su correspondiente monitoreo por parte de la Superintendencia Forestal, y de esta manera evitar la deforestación en áreas no aptas para otros usos y reducir el impacto negativo de la deforestación, la quema de la madera utilizable y los incendios forestales.

1.3. Concepto de desmontes y quemas controladas

El desmonte se define como el corte y desalojo de la vegetación arbustiva y arbórea, realizado en forma mecanizada o manual. Dichos productos pueden ser trozados y comercializados, o quemados en forma controlada en el lugar. Esta actividad se la realiza con el propósito de limpiar una superficie de tierra para dedicarla a usos agropecuarios, producción de carbón, infraestructura caminera, petrolera y otros usos diversos. La quema controlada puede definirse como una quema voluntaria, a la que se deja extenderse sobre un área determinada, perfectamente aislada, para reducir el riesgo de expansión del incendio.

1.4. Tierras sujetas a autorización para desmontes y quemas

Son aquellas que se encuentran definidas en el Artículo 16 de la Ley Forestal N 1700 y el Artículo 49o de su Reglamento General como tierras con cobertura boscosa aptas para diversos usos, acorde con el plan de ordenamiento predial.

2. NORMAS DE PROTECCION PARA DESMONTES Y QUEMAS CONTROLADAS

2.1. Normas para la protección del suelo en áreas de conversión

Las empresas y/o personas particulares autorizadas por la Superintendencia Forestal para realizar el desmonte de un determinado predio, deben cumplir obligatoriamente con las siguientes normas de protección del suelo en áreas de conversión:

- I. Ejecutar el desmonte mecanizado o manual cuando el suelo presente condiciones de humedad adecuadas. En el caso de ser mecanizado, la existencia de huellas notorias de los equipos en el campo indica que el suelo se encuentra demasiado húmedo, en este caso se debe esperar a que el terreno pierda dicha humedad para ejecutar el desmonte y evitar la compactación profunda del suelo.
- II. En el caso de usar maquinaria, se deben emplear tractores con orugas equipados con topadoras tipo rastrillo para el acordonado de los árboles antes de la quema. El espaciamiento entre cordones no deberá ser mayor a 40 metros, de manera que el movimiento de las troncas no sea mayor a los 20 metros. De esta manera se evita el movimiento innecesario de la maquinaria y de troncas, y al mismo tiempo se disminuye la posibilidad de arrastrar el suelo superficial y los riesgos de compactación.
- III. Los operadores del equipo de desmonte deben ser capacitados para que el proceso de acordonado reduzca el arrastre del suelo húmico superficial, debido a que en esta capa se concentra el mayor porcentaje de los nutrientes.
- IV. El acordonamiento debe ser realizado perpendicularmente a la dirección del viento y no debe estar ubicado contra las servidumbres ecológicas y otras áreas con cobertura boscosa.
- V. Establecer cortinas rompevientos de acuerdo a las prescripciones establecidas en el Decreto Supremo Nº 24453.
- VI. En terrenos con pendientes permisibles de acuerdo al Reglamento de la Ley Forestal y con asentamientos humanos se podrá ejecutar el desmonte en las áreas que el plan de ordenamiento predial determine que son aptas para la agricultura con medidas de conservación de suelos, como: terrazas de banco, cultivos en curvas de nivel, banquetas, cortinas rompevientos, sistemas agroforestales, agrosilvopastoriles y otras. Asimismo, el acordonado del desmonte debe tener una orientación perpendicular a la pendiente.
- VII. Considerando que los efectos al suelo dependen de la frecuencia, duración e intensidad de las quemas, se deben tomar en cuenta prescripciones orientadas a evitar el cambio de la estructura mineral del suelo y la prolongación del tiempo de quema (humedad de la materia a quemar, vientos)

1. Dar cumplimiento estricto a las reglas y recomendaciones para ejecutar desmontes; asimismo, a las medidas de protección indicadas en el plan de ordenamiento predial y plan de trabajo de desmonte para el área indicada.

2.2. Normas específicas para las quemas controladas

Para la ejecución de las quemas controladas en desmontes o pastizales obligatoriamente se deben cumplir con las siguientes normas:

VIII. Establecer líneas cortafuegos en la periferia del área a quemar con la finalidad de evitar la propagación del fuego. Asimismo como precaución, el titular del predio debe alertar a sus colindantes sobre la ejecución de la quema.

IX. Evitar las guernas cuando se presenten condiciones de fuertes vientos y altas temperaturas.

X. En el momento de la ejecución de la quema, se debe contar con el personal necesario para controlar la propagación del fuego; asimismo, la vigilancia debe continuar hasta la extinción total del fuego y eliminar aquellos focos que puedan reactivar el mismo.

XI. Las quemas deben ser programadas por los titulares del derecho y autorizadas por la Superintendencia Forestal, o en caso de delegación de funciones, por la Unidad Forestal Municipal o Mancomunidad de Municipalidades.

2.3. Normas para empresas desmontadoras y distribución de responsabilidad técnico/legal entre la desmontadora y el propietario

Las empresas desmontadoras para ser habilitadas en trabajos de desmonte, deberán estar inscritas y registradas en la Superintendencia Forestal. Para este efecto deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

XII. Presentación de la solicitud de inscripción.

XIII. Testimonio de constitución legal de la empresa con su respectivo RUC y domicilio legal.

XIV. Currículum documentado acreditando su experiencia en desmontes, además de los currículums de todos los responsables técnicos de la empresa.

XV. Descripción detallada de todo el equipo y la maquinaria; los mismos que deben garantizar la protección y seguridad laboral

XVI. Pago de inscripción o reinscripción a la Superintendencia Forestal. Las empresas desmontadoras deberán brindar a sus operadores de equipo y maquinaria capacitación y medidas de seguridad laboral para reducir los riesgos y accidentes; asimismo, dichas empresas deben cumplir con las especificaciones y recomendaciones establecidas en los planes de trabajo de desmontes, respetar las servidumbres ecológicas especificadas en el plan de ordenamiento predial, y en caso necesario establecer medidas que precautelen la degradación sucesiva del suelo.

Cumplidos todos los requisitos establecidos, la Superintendencia Forestal otorgará a cada empresa inscrita un certificado con el número de registro de habilitación, el mismo que servirá para ejercer el seguimiento y la evaluación de la calidad técnica de los trabajos y el cumplimiento de las reglas y recomendaciones en los desmontes ejecutados.

El propietario es civilmente responsable por los daños ambientales originados en su propiedad, y en caso de infracciones, será pasible a las sanciones establecidas en el artículo 43 del Reglamento de la Ley Forestal N° 1700.

3. DERECHOS DE DESMONTE Y QUEMAS CONTROLADAS

3.1. Solicitud del permiso de desmonte

Cuando el titular del derecho requiera ejecutar actividades de habilitación de nuevas tierras para el establecimiento de cultivos agrícolas, pasturas, cultivos mixtos, o en su caso, otro organismo o entidad tenga necesidad de eliminar cobertura arbórea de un área con las finalidades de construcción de infraestructura caminera, pistas de aterrizaje, tendido de líneas de electrificación, exploraciones petrolíferas u otras actividades, obligatoriamente deben presentar una solicitud a la Superintendencia Forestal.

Para las zonas de colonización, la Superintendencia Forestal podrá delegar funciones a las Unidades Forestales Municipales para viabilizar los permisos de desmontes y fiscalizar los mismos.

3.2. Trámite de obtención de la autorización de desmonte

La autorización de un permiso de desmonte y su otorgamiento, no implica calificación ni confirmación del derecho propietario o posesionario de su titular.

Para la obtención del permiso de desmonte, el peticionario deberá presentar la siguiente documentación a la Superintendencia Forestal:

Para desmontes con superficies mayores a cinco hectáreas

XVII. Título que acredite suficientemente el derecho del peticionario

XVIII. Plan de Ordenamiento Predial debidamente aprobado por las instancias correspondientes, a partir de la fecha que sea exigible conforme a las normas de la materia.

XIX. Presentación del plan de trabajo de desmontes de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo 1.

Para desmontes de superficies menores a cinco hectáreas

a) En propiedades privadas fuera de zonas de colonización

XX. Título que acredite suficientemente el derecho del peticionario.

XXI. Plan de Ordenamiento Predial debidamente aprobado por las instancias correspondientes, cuando sea exigible.

XXII. Presentación del plan de trabajo de desmontes de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Anexo 1.

b) En zonas de colonización

Para los desmontes y quemas en zonas de colonización, los requisitos a cumplir podrán ser presentados tanto a nivel individual como colectivo (OTBs, sindicatos y colonias). En caso de solicitudes individuales, los requisitos a cumplir son los establecidos en el inciso **a**).

Cuando el caso sea presentado a nivel colectivo los requisitos son los siguientes:

XXIII. El dirigente responsable de la OTB, sindicato o colonia deberá presentar la solicitud a la Superintendencia Forestal, o en su caso, a la Unidad Forestal Municipal dos meses antes del inicio del desmonte, adjuntando copia del plano de la organización, con el detalle de los miembros y su correspondiente número de lote.

XXIV. Plan de ordenamiento predial de la organización debidamente aprobado por las instancias correspondientes.

XXV. Adjuntar el formulario 1, que se encuentra en el Anexo 2, debidamente llenado.

c) Otras áreas.

En caso de desmontes para construcción de infraestructura caminera, tendido de líneas de comunicación y electrificación, pistas de aterrizaje, exploraciones petrolíferas, erradicación de plagas y/o enfermedades forestales y demás obras públicas, los interesados deberán presentar a la Superintendencia Forestal los estudios específicos, incluyendo los mapas del área afectada, debidamente aprobados.

3.3. Permisos para quemas de pastizales

Para las quemas de pastizales, el propietario deberá presentar una solicitud a la instancia correspondiente de la Superintendencia Agraria, especificando el cumplimiento de las normas de protección establecidas en el acápite 2.2 del presente documento.

La Superintendencia Forestal podrá efectuar verificaciones sobre la aplicación de medidas de prevención de expansión de incendios forestales.

Si en el plazo de 30 días después de presentada la solicitud a la instancia correspondiente de la Superintendencia Agraria, ésta no responde a dicha petición, se considerará como aprobada por silencio administrativo.

3.4. Solicitudes simultáneas

En caso de que se presenten simultáneamente dos o más solicitudes para la realización de desmontes sobre una misma área, la Superintendencia Forestal suspenderá el trámite correspondiente hasta que la autoridad competente resuelva el caso.

3.5. Proceso de otorgación de derechos y permisos

Cumplidos los requisitos mencionados, la Superintendencia Forestal emitirá la correspondiente autorización de desmonte, confiando en la veracidad y cabalidad de la información incluida en el plan de ordenamiento predial y los planes de trabajo de desmontes por parte de los profesionales y técnicos forestales, agrícolas o pecuarios o las empresas consultoras, según sea el caso.

Los profesionales y técnicos o empresas consultoras a que se refiere el párrafo anterior y que elaboren los planes de trabajo de desmontes, deberán estar registrados en la Superintendencia Forestal.

Las áreas autorizadas podrán ser inspeccionadas por la Superintendencia Forestal por muestreo al azar, con la finalidad de verificar el cabal cumplimiento de lo establecido en el plan de ordenamiento predial y plan de trabajo de desmonte.

En el caso de las zonas de colonización, los requisitos para los desmontes deberán ser presentados a la instancia local de la Superintendencia Forestal, o en su caso, a la Unidad Forestal Municipal, las mismas que deberán efectuar inspecciones para la otorgación de certificados forestales de origen para el transporte de los productos provenientes del desmonte

La Superintendencia Forestal tiene un plazo de 30 días calendario después de presentada la solicitud para otorgar el permiso correspondiente, caso contrario, se considera autorizada por silencio administrativo.

4. VALOR Y CANCELACION DE PATENTE DE DESMONTE Y MADERA APROVECHADA

Para la valoración de la madera en rola (tronca), la Superintendencia Forestal deberá establecer precios referenciales anuales por especie en cada departamento (Jurisdicción), considerando el valor comercial de la madera en rola en el mercado local, grado de aprovechamiento, características tecnológicas y otras variables que se consideren de importancia.

De acuerdo al Artículo 37º Parágrafo III de la Ley Forestal No. 1700, los desmontes hasta un total de cinco hectáreas por única vez o en forma acumulativa están exentos del pago de la patente forestal. Sin embargo para el transporte de los productos maderables o no maderables provenientes de dicha actividad el comprador o el transportista deberá cancelar el 15 % del valor del producto. Este monto deberá ser depositado a la cuenta correspondiente por el comprador o el transportista, previo a la otorgación de los certificados de origen.

En el caso de desmontes de superficies mayores a cinco hectáreas por única vez o acumulativas, el depósito sobre 15 veces la patente mínima por hectárea desmontada deberá ser efectuado inmediatamente después de presentados los requisitos establecidos en el acápite 3.2. La cancelación del 15 % del valor del producto aprovechable por parte del titular y del comprador, así como la otorgación de los certificados de origen serán efectuadas en base a los volúmenes especificados en su plan de trabajo de desmonte.

La cancelación del 15 % del valor del producto será efectuada en base a los volúmenes establecidos en el plan de trabajo de desmonte, y en el caso de las zonas de colonización, será en función de los volúmenes establecidos en el formulario del Anexo 2.

5. PROHIBICIONES, INFRACCIONES Y SANCIONES

5.1. De las prohibiciones

Queda estrictamente prohibido realizar desmontes y quemas en las siguientes áreas:

XXVI. En las servidumbres ecológicas mencionadas en el artículo 35o del Decreto Supremo No. 24453 y las establecidas en el Plan de Ordenamiento Predial de acuerdo al Artículo 36 del mismo instrumento.

XXVII. En terrenos no aptos para uso agrícola ni pecuario según normas establecidas en el Plan de Ordenamiento Predial (POP) y los Planes de Uso del Suelo (PLUS).

XXVIII. En áreas con cobertura boscosa y suelos susceptibles a la erosión hídrica y eólica definidos por los POP y PLUS. XXIX. En áreas que no presenten la autorización correspondiente de la Superintendencia Forestal, o en su caso, de la Unidad Forestal Municipal.

XXX. En concesiones forestales y en categorías de manejo de áreas protegidas.

XXXI. En todas las demás tierras de protección establecidas en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley Forestal N 1700. XXXII. La quema en sabanas o pastizales que no tengan las medidas de prevención de expansión de incendios y la correspondiente autorización de la Superintendencia Agraria.

5.2. De las infracciones.

Además de las contravenciones a lo establecido en las prohibiciones, se constituyen también en infracciones o delitos, las siguientes:

XXXIII. Provocar incendios intencionados en servidumbres ecológicas, bosques, pastizales, tierras de protección, categorías de manejo de áreas protegidas u otras áreas de protección.

XXXIV. Incumplir las normas técnicas, administrativas y legales sobre desmontes y quemas controladas; además de las recomendaciones establecidas en los planes de ordenamiento predial y planes de trabajo de desmontes, en la ejecución de los desmontes. **XXXV.** Eludir, oponerse o contravenir las medidas de fiscalización en la ejecución del desmonte y transporte de los productos provenientes de dicha actividad.

XXXVI. Incumplir obligaciones contraídas con la Superintendencia Forestal referentes al desmonte.

5.3. De las sanciones

Para efectos de la aplicación de sanciones por infracciones rigen las establecidas en los artículos 42 y 43 del Decreto Supremo N 24453 Reglamento de la Lev Forestal.

ANEXO A

REQUISITOS MINIMOS DE LOS PLANES DE TRABAJO DE DESMONTES

Los requisitos mínimos que deben cumplir los planes de trabajo de desmontes son los siguientes:

Portada

Nombre de la propiedad (si la tuviese).

Nombre del propietario.

Ubicación política administrativa y superficie.

Nombre del profesional o empresa consultora debidamente registrado y acreditado ante la Superintendencia Forestal. Fecha de entrega al propietario del estudio (mes y año).

Tabla de Contenido

Esta tabla incluirá los capítulos, subcapítulos y secciones del texto del documento, así como la lista de cuadros, figuras, mapas y anexos, con su respectiva numeración.

Información Cartográfica (Mapas)

El plan de trabajo debe induir la siguiente información cartográfica:

Mapa 1 Mapa de ubicación territorial con su respectiva memoria descriptiva.

Mapa 2 Mapa de ordenamiento predial (con la delimitación de la aptitud del suelo y de las servidumbres ecológicas establecidas por la Ley Forestal y su Reglamento, y en su caso, también se incluirán reservas privadas del patrimonio natural).

Mapa 3 Mapa de desmonte (incluye el área o las áreas a desmontar en la gestión de presentación del estudio y la ubicación de los rodeos para la madera a ser comercializada) con su respectiva memoria explicativa.

La escala de la información cartográfica deberá ser de 1:5.000 para propiedades privadas con superficies mayores a 500 hectáreas, y para superficies menores la escala debe ser proporcional al tamaño de una carta topográfica del Instituto Geográfico Militar. Rigen las mismas normas para las zonas de colonización.

Antecedentes

Marco legal de la propiedad (régimen de propiedad y tenencia de la tierra).

Marco legal del profesional o empresa consultora responsables del plan de trabajo, el mismo que deberá estar registrado y acreditado por la Superintendencia Forestal.

Cronología de los desmontes realizados en la propiedad en el último quinquenio y los usos que se han dado a dichas áreas (agricultura, ganadería, agroforestería y otros).

Cronología del establecimiento de cortinas rompevientos y establecimiento de áreas de protección en las superficies desmontadas en el último quinquenio.

Descripción General del Predio y del Area a Desmontar

Ubicación territorial, político-administrativa y geográfica del predio, concordante con el Mapa 1.

Descripción detallada sobres aspectos ecológicos, topográficos, suelos, vías de acceso y otras características propias del predio.

Descripción de la memoria explicativa del Ordenamiento Predial, de acuerdo al Mapa 2.

Descripción detallada del área o áreas a desmontar (incluye superficie, suelos, geología, usos del área desmontada, servidumbres ecológicas u otras áreas de protección, y ubicación y número de rodeos para el acopio de la madera a comercializar (troncas y otros) de acuerdo al Mapa 3).

En el caso de las servidumbres ecológicas a establecerse dentro del área o áreas a desmontar, deben incluirse las especificaciones técnicas de las mismas, considerando como mínimo las establecidas en el Reglamento de la Ley Forestal N 1700.

Objetivos

El estudio debe contemplar un objetivo general y otros específicos, los mismos que deben ser compatibles con las políticas nacionales sobre protección ambiental, desarrollo agropecuario sostenible, y conservación de la biodiversidad.

Metodología de Desmonte y Quema

Desmonte

Debe incluir la planificación y descripción completa del desmonte, estableciendo el sistema de desmonte a utilizar, equipo y maquinaria, apertura de brechas, sentido y dirección del desmonte, acordonado, sentido y dirección del acordonado, y las medidas preventivas para evitar la compactación del suelo.

Asimismo, deben tomarse en cuenta el establecimiento y la protección de las servidumbres ecológicas, respetando las especificaciones técnicas establecidas en el Reglamento de la Ley Forestal N 1700.

Quema

Incluye la forma y época de la quema, además de las medidas de prevención contra la expansión de los incendios hacia las servidumbres ecológicas, las áreas con cobertura boscosa y los alrededores no sujetos al desmonte.

Usos y Protección del Area Desmontada

Se especificará el cultivo o los cultivos a establecer en el área (perenne o anual), aspectos sobre preparación del terreno para el cultivo, método de siembra, sistema de producción (agroforestal, silvopastoril, monocultivo o cultivos mixtos). También deben incluirse las medidas correspondientes para conservar la capa arable y su fertilidad, así como para evitar la compactación y erosión del suelo.

Aprovechamiento de los Recursos Forestales

La madera proveniente de un desmonte debe ser aprovechada en la mayor cantidad posible y de forma integral para su comercialización, sin restricciones de respeto a los diámetros mínimos de corte.

Cuando el área a desmontar sea mayor a 5 ha, deberá incluirse un censo o inventario forestal para estimar o determinar el volumen por especie de madera aprovechable del área a desmontar.

La otorgación de los certificados forestales de origen para el transporte de la madera estará en función directa de las especificaciones establecidas en el párrafo anterior.

Asimismo se debe señalar cómo se efectuará el aprovechamiento de los árboles maderables, detallando el sistema de trabajo, las técnicas y equipo a utilizar en cada una de las operaciones del aprovechamiento.

Debe especificarse cómo se venderá la madera aprovechada (madera en tronca, leña, carbón vegetal y otros productos), o en su caso, a qué tipo de industria se destinará la materia prima.

Actividades Complementarias

Como consecuencia del no establecimiento de servidumbres ecológicas en áreas que fueron desmontadas con anterioridad al presente plan de trabajo, este acápite está destinado a desarrollar la metodología y ejecución para el establecimiento de dichas obligaciones.

Recomendaciones y Observaciones

Este acápite debe incluir información que se crea que es importante y que no haya sido incluida en los anteriores puntos. Las recomendaciones deben estar orientadas a constituirse en una herramienta valiosa para el propietario del predio, así como para la empresa que se hará cargo de efectuar el desmonte y la quema

ANEXO B REQUISITOS PARA PERMISOS DE DESMONTES EN ZONAS DE COLONIZACION

Nombre del	Número de	G.	Superficie	Especies	Volumen	Firma del Propictario y Cl
Propictario	Propoded	Total	Ya A desmontada desmont	tar	(m3)	
		Ì			i	
		ļ			i i	
3	Ċ.		2)		2 3	1
7	5					
· ·						7
ì		-			î	
1	(C.	50		3 3	
3	:	5			8 9	1
			+			
		-	1		-	
	:	2			4	
		,				
		2			j j	
			2)		S	
			Firma del di	rigente		
Observacione	ß					
Fecha de insp	pección post de	smonte .			energy signer	ý.
27 29						
Observacione						

Para la valoración de la madera en rola (tronca), la Superintendencia Forestal deberá establecer precios referenciales anuales por especie en cada departamento (Jurisdicción), considerando el valor comercial de la madera en rola en el mercado local, grado de aprovechamiento, características tecnológicas y otras variables que se consideren de importancia. De acuerdo al Artículo 37 Parágrafo III de la Ley Forestal No. 1700, los desmontes hasta un total de cinco hectáreas por única vez o en forma acumulativa están exentos del pago de la patente forestal.

Sin embargo para el transporte de los productos maderables o no maderables provenientes de dicha actividad el comprador o el transportista deberá cancelar el 15 % del valor del producto. Este monto deberá ser depositado a la cuenta correspondiente por el comprador o el transportista, previo a la otorgación de los certificados de origen. En el caso de desmontes de superficies mayores a cinco hectáreas por única vez o acumulativas, el depósito sobre 15 veces la patente mínima por hectárea desmontada deberá ser efectuado inmediatamente después de presentados los requisitos establecidos en el acápite 3.2. La cancelación del 15 % del valor del producto aprovechable por parte del titular y del comprador, así como la otorgación de los certificados de origen serán efectuadas en base a los volúmenes especificados en su plan de trabajo de desmonte. La cancelación del 15 % del valor del producto será efectuada en base a los volúmenes establecidos en el plan de trabajo de desmonte, y en el caso de las zonas de colonización, será en función de los volúmenes establecidos en el formulario del Anexo 2.

ANEXO C

MARCO CONSTITUCIONAL, LEGAL Y REGLAMENTARIO APLICABLE A DESMONTES Y QUEMAS CONTROLADAS

LEY FORESTAL N° 1700 DEL 12 DE JULIO DE 1996:

Artículo 16º. (Tierras con cobertura boscosa aptas para diversos usos)

I. Son tierras con cobertura boscosa aptas para otros usos aquellas, debidamente clasificadas, que por su capacidad potencial de uso mayor pueden ser convertidas a la agricultura, ganadería u otros usos. Esta clasificación conlleva la obligatoriedad de cumplir las limitaciones legales y aplicar las prescripciones y prácticas de manejo que garanticen la conservación a largo plazo de la potencialidad para el uso mayor asignado.

II. Las tierras dotadas con fines de conversión agrícola y/o ganadera que se mantengan con bosques no serán revertidas por abandono cuando el propietario los destina a producción forestal cumpliendo un plan de manejo aprobado y los demás requisitos establecidos para la producción forestal sostenible.

III. El proceso de conversión se sujetará estrictamente a las regulaciones de la materia sobre aprovechamiento de la cobertura forestal eliminada, así como el mantenimiento en pie de la cobertura arbórea para cortinas rompevientos, franjas ribereñas, bolsones de origen eólico, suelos extremadamente pedregosos o superficiales o afectados por cualquier otro factor de fragilidad o vulnerabilidad tales como pendientes de terreno, laderas de protección y demás servidumbres ecológicas.

IV. Las franjas, zonas o áreas que según las regulaciones o por su naturaleza estén destinadas a protección, así como las áreas asignadas a producción forestal, que fueran deforestadas después de la promulgación de la presente ley, están sujetas a reforestación obligatoria, sin perjuicio de las sanciones de ley.

Artículo 35º. (Permisos de desmonte)

Los permisos de desmonte se otorgarán directamente por la instancia local de la Superintendencia Forestal y con comunicación a las prefecturas y municipalidades de la jurisdicción, bajo las condiciones específicas que se establezcan de conformidad con las regulaciones de la materia, y proceden en los casos siguientes:

- a) Desmontes de tierras aptas para usos diversos.
- b) Construcción de fajas cortafuegos o de vías de transporte, instalación de líneas de comunicación, de energía eléctrica, realización de obras públicas, o para erradicación de plagas, enfermedades y endemias.
- El incumplimiento de las condiciones establecidas en el permiso da lugar a su revocatoria, independientemente de las multas, las obligaciones que disponga la autoridad competente y demás sanciones de ley.

Artículo 36º. (Clases de patentes forestales)

Se establecen en favor del Estado las siguientes patentes por la utilización de recursos forestales, que no constituyen impuesto, tomando la hectárea como unidad de superficie:

I. La patente de aprovechamiento forestal, que es el derecho que se paga por la utilización de los recursos forestales, calculado sobre el área aprovechable de la concesión establecida por el plan de manejo.

II. La patente de desmonte, que es el derecho que se paga por los permisos de desmonte.

Artículo 37º. (Monto de las patentes)

I. El monto de la patente de aprovechamiento forestal será establecido mediante procedimiento de licitación, sobre la base mínima del equivalente en Bolivianos (Bs.) a un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) por hectárea y anualmente. El valor de la patente de aprovechamiento resultante de la licitación será reajustado anualmente en función de la paridad cambiaria de dicho signo monetario. Además, cada 5 años la patente y la base mínima serán reajustadas

en función de la variación ponderada entre las listas originales y actualizadas de precios referenciales de productos en estado primario (madera simplemente aserrada). La variación ponderada se determinará según el comportamiento de los precios y los volúmenes de producción nacional.

II. La patente de aprovechamiento forestal por la utilización de bosques en tierras privadas es la establecida en el parágrafo I del artículo 32º de la presente ley, sujeta al sistema de reajustes previstos en el parágrafo anterior.

La patente para el aprovechamiento de castaña, goma, palmito y similares es igual al 30% del monto de la patente mínima, siempre que la autorización se refiera únicamente a dichos productos.

Las Universidades y Centros de Investigación en actividades forestales calificados por la Superintendencia Forestal que posean áreas forestales debidamente otorgadas, están exentos del pago de patente forestal.

III. Para los permisos de desmonte, la patente será el equivalente a quince veces el valor de la patente mínima y, adicionalmente, el pago equivalente al 15% del valor de la madera aprovechada en estado primario del área desmontada, conforme a reglamento. Sin embargo, el desmonte hasta un total de 5 hectáreas en tierras aptas para actividades agropecuarias está exento de patente. El comprador de la madera aprovechada del desmonte para poder transportarla debe pagar el 15% de su valor en estado primario, según reglamento.

Artículo 38º. (Distribución de las patentes forestales)

Las patentes de aprovechamiento forestal y de desmonte, serán distribuidas de la siguiente manera:

- a) Prefectura: 35% de la patente de aprovechamiento y 25% de la patente de desmonte, por concepto de regalía forestal.
 b) Las Municipalidades: 25% de la patente de aprovechamiento y 25% de la patente de desmonte, distribuidos de acuerdo a las áreas de aprovechamiento otorgadas en sus respectivas jurisdicciones para el apoyo y promoción de la utilización sostenible de los recursos forestales y la ejecución de obras sociales de interés local, siempre que el municipio beneficiario cumpla con la finalidad de este aporte. La Superintendencia Forestal podrá requerir al Senado Nacional la retención de fondos, emergentes de la presente ley, de un municipio en particular en caso de incumplimiento de las funciones detalladas en el Artículo 25º de la presente ley. Si el Senado Nacional admite la denuncia, quedan suspendidos los desembolsos provenientes de la distribución de las patentes forestales correspondientes al gobierno municipal denunciado. En tanto el Senado Nacional resuelva definitivamente la situación, los recursos señalados continuarán acumulándose en la cuenta del gobierno municipal observado
- c) Fondo Nacional de Desarrollo Forestal: 10% de la patente de aprovechamiento forestal más el 50% de las patentes de desmonte y los saldos líquidos de las multas y remates, para un fondo fiduciario destinado a aportes de contrapartida para la dasificación, zonificación, manejo y rehabilitación de cuencas y tierras forestales, ordenamiento y manejo forestal, investigación, capacitación y transferencia de tecnologías forestales.
- d) Superintendencia Forestal: 30% de la patente de aprovechamiento forestal. Cualquier excedente sobre el presupuesto aprobado por ley pasará al Fondo Nacional de Desarrollo Forestal.

B) REGLAMENTO LEY FORESTAL (D.S. N° 24453 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1996):

Artículo 8º.- Para efectos del segundo párrafo del parágrafo I del artículo 10º de la Ley, sobre exportación en troncas y especificación de los recursos maderables exportables en dicho estado, rigen las siguientes disposiciones:

IV. Salvo las limitaciones dispuestas para la exportación en troncas, se garantiza la plena libertad de comercialización interna y externa de productos maderables y no maderables, bajo la única condición de que provengan de bosques manejados o desmontes debidamente autorizados, según plan de manejo y programa de abastecimiento y procesamiento de materia prima. Cualquier funcionario que contravenga esta disposición incurrirá en responsabilidad. Sólo mediante Decreto Supremo se puede disponer la variación y tratamiento de las partidas arancelarias.

Artículo 86º.- Para los efectos del artículo 35º de la Ley, cuando se trate de desmontes con fines de conversión agropecuaria, los permisos se otorgarán con sujeción a los instrumentos de ordenamiento predial y servidumbres ecológicas normados en el presente reglamento.

Para los permisos de desmonte con los fines a que se refiere el inciso b) del artículo 35º de la Ley, se requerirá de la presentación de los planos respectivos y la correspondiente memoria descriptiva.

Artículo 87º.- Los procesos de desmonte y quema controlada se sujetarán estrictamente al reglamento especial sobre la materia, a aprobarse en el plazo de 90 días a partir de la promulgación del presente reglamento.

Artículo 94º.- Para efectos del parágrafo III del artículo 37º de la ley, rigen las siguientes disposiciones reglamentarias:

I. La liquidación del 15% del valor de la madera efectivamente aprovechada y a cargo del titular se efectuará en base a los certificados de origen y a las listas de precios que para este efecto aprobará la Superintendencia Forestal y se distribuirá conforme al artículo 38º de la Ley. 21

II. La liquidación del 15% a cargo del comprador se hará bajo los mismos criterios del parágrafo anterior y se destinará a la Superintendencia Forestal.

III. El desmonte hasta un total de 5 ha a que se refiere el parágrafo III del artículo 37º de la Ley comprende un total acumulativo histórico y con fines exclusivamente de subsistencia.

C) LEY DEL MEDIO AMBIENTE N° 1333 DEL 27 DE ABRIL DE 1992

Artículo 1°.- La presente Ley tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

Artículo 3°.- El medio ambiente y los recursos naturales constituyen patrimonio de la Nación, su protección y aprovechamiento se encuentran regido por Ley y son de orden público.

Artículo 19°.- Son objetivos del control de la calidad ambiental:

3. Prevenir, controlar, restringir y evitar actividades que conlleven efectos nocivos o peligrosos para la salud y/o deterioren el medio ambiente y los recursos naturales.

Artículo 41°.- El Estado a través de los organismos correspondientes, normará y controlará la descarga de la atmósfera de cualquier sustancia en la forma de gases, vapores, humos y polvos que puedan causar daños a la salud, el medio ambiente, molestias a la comunidad o sus habitantes y efectos nocivos a la propiedad pública o privada.

Artículo 66°.- La producción agropecuaria debe ser desarrollada de tal manera que se pueda lograr sistemas de producción y uso sostenible, considerando los siguientes aspectos:

4. El Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios establecerá en la reglamentación correspondiente, normas técnicas y de control para chaqueos,, desmontes, labranzas, empleo de maquinaria agrícola, uso de agroquímicos, rotaciones, prácticas de cultivos y usos de praderas.

Artículo 104.- Comete delito contra el Medio Ambiente quien infrinja el artículo 206 del Código Penal, cuando una persona, al quemar campos de labranza o pastoreo, dentro de los límites que la reglamentación establece, ocasione incendio en propiedad ajena, por negligencia o con intencionalidad, incurrirá en privación de libertad de dos a cuatro años.

D) DECRETO LEY Nº 14426 (CODIGO PENAL) DEL 23 DE AGOSTO DE 1972

Artículo 206° (Incendio).- El que mediante incendio creare un peligro común para los bienes o las personas, será sancionado con privación de libertad de dos a seis años. Incurrirá en privación de libertad de dos a cuatro años el que con objeto de quemar sus campos de labranza o pastaderos, ocasionare un incendio que se propague y produzca perjuicios en ajena propiedad.

ANEXO 3: EQUIVALENCIAS DE TRANSFORMACION

1. Factores de conversión

1 1 E amino la maio a I am mitardim a	
1.1. Equivalencias Longitudina	45.

1 pulgada		2.5400	centimetros
1 pulgada		0.0254	metros
1 pie		12	pulgadas
1 pie		0.3048	metro
1 centimetro	12.0	0.3937	pulgadas
1 metro	929	3.2808	pies
1 kilometro		1,000	metros

Para convertir: Multipliquese por:

pulgadas a centimetros	2,5400
centimetros a pulgadas	0,3937
pies a metros	0,3048
metros a pies	3,2808

Equivalencias de areas:

1 hectárea			10,000	m^2
1 pulgada cuadrada			0.006944	p^2
1 pulgada cuadrada			6.451626	cm ²
1 metro cuadrado		1	10.76387	p^2
1 centimetro cuadrado	230	0.15	500 Pulg.2	3
1 pie cuadrado		856	144	Pula

1 pie cuadrado : 0.092903 m²

Para convertir: Multipliquese per:

Para converur:	Multipliquese por:
Pulgadas cuadradas a centímetros cuadrados	6.4516
	MANUSEC 22 1

Centímetros cuadrados a pulgadas cuadradas 0.1550
Pies cuadrados a metros cuadrados 0.0929
Metros cuadrados a pies cuadrados 10.7639

Equivalencias volumétricas:

Equivalencias volumentens.		207
1 metro cúbico (m³)		35.3145 p ³
1 pie cúbico (p ³)		1,728 palg ⁵
1 iie cúbico		0.02832 m ³
1 centimetro cúbico (cm³)	0.50	0.06102 pulg ⁵
1 pulgada cúbica (pulg. ³)	0.50	0.000579 p ³
1 pulgada cúbica		16.38709 cm ³
1 metro cúbico madera aserrada (m ³ s)		424 pt
1 pie tablar ($pt = p^2$)		$0.00236 \text{ m}^3 \text{s}$

Para convertir: Multipliquese por:

Pulgadas cúbicas a centímetros cúbicos 16.3871 Centimetros cúbicos a pulgadas cúbicas 0.0610

Pies cúbicos a metros cúbicos	0.0283
Metros cúbicos a pies cúbicos	35.3145
Metros cúbicos a pies tablares	424
Pies tablares a metros cúbicos	0.00235

1.4. Equivalencias de pesos:

1 libra		16	onzas
1 libra		0.453592	kilogramos
1 kilogramo		2.204622	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
1 kilogramo	휥	1,000	gramos
1 onza		0.0625	libras
1 onza	\$	28.3495	gramos
1 tonelada	20 20 20	2.202.6	libras
1 tonelada	59 48	22.3	quintales
1 tonelada		88.1	arrobas
1 arroba		25	libras
1 arroba	\$3	11.35	kilogramos
1 quintal		4	arrobas
1 quintal		45.4	kilógramos

Para convertir:

Para convertir:	Multipliquese por:
Libras a kilogramos	0.4536
Kilógramos a libras	2.0462
Onzas a gramos	28.3495
Gramos a onzas	0.0353
Toneladas a libras	2,202.6
Toneladas a quintales	22.3
Toneladas a arrobas	88.1
Arrobas a libras	25
Arrobas a kilogramos	11.35
Quintales a kilogramos	45

${\bf 2.\ Factores\ espec\'ificos\ para\ productos\ madereros}$

Umd	ad a ap	olicarse		m ² r (metro cubico troza)
Facto	or de re	endimiento	ŝ	55%
Facto	ores de	conversión(multiplicadores)	2	
pt	a	m³r	•	0.004288
pt Tn	а	m³r (maderas livianas)		$2.5 (400 \text{ kg/m}^3 \text{r})$
Tn	a	m³r (maderas medianas)		1.67 (599 kg/m³r)
Tn	а	m³r (maderas pesadas)		1.25 (800 kg/m ³ r)

2.2. Para madera aserrada

Unida	ad a ap	olicarse		m ⁱ s (metro cúbico aserrada)
Facto	or de re	endimiento	٥	55 % ¹
Facto	res de	conversión (multiplicadores)	٥	
m^3r	a	m³s		0.55
m^3s	a	m³r		1.818
pt	a	m ³ s		0.00236
Tn	a	m ³ s		2.50 (maderas livianas)
Tn	a	m³s		1.67 (maderas medianas)
Tn	a	m³s		1.25 (maderas pesadas)

2.3. Para chapas o láminas

Unidad a aplicarse			ž.	m¹s	
		rendimiento.			
Para :	la espe	cie mara (70% re	endimiento)		
m^3r	a	m³s		0.70	
m^3s	a	m^3r	÷	1.43	
Para 1		cie morado (30%	rendimiento)		
m³r	a	m³s	2 8	0.30	
m^3 s	a	m^3r		3.33	
Facto	res de	conversión (mult	iplicadores)		
		lámina 0.2 mm.			
p ²	a	m³s	9	0.0000186	
m^2	a	m^3 s		0.0002	
Espes	or de l	ámina 0.5 mm.			
p2	а	m³s	8	0.0000465	
m²	a	m ³ s	\$	0.0005	
Espes	or de l	lāmina 0.8 mm. m³s m³s			
p^2	а	m^3 s	÷	0.0000743	
m^2	a	m ³ s		0.0008	
Tn	a	m ³ s	ă	1.33	

¹ Los rendimientos que se incluyen son como referencia, debido a que estos factores varian entre empresas y tipos de producto.

2.4. Para venesta Unidad a aplicarse m3s Factor de rendimiento 40 % Factores de conversión (multiplicadores) m^3s 0.40 m³r a m^3r 2.5 m's 2 Factores de conversión (multiplicadores) Espesor de la venesta 4 mm. m a m's 0.004 m3s Tn 2 2.5. Para tableros de madera aglomerada. m3s Unidad a aplicarse Factores de conversión (multiplicadores) Espesores de 1.9 cm m^3s 0.019 m³ 2 In 2 m3s 2 2.6. Para durmientes. m³s Unidad a aplicarse 35 % Factor de rendimiento Factores de conversión (multiplicadores) m^3s m'r 2 0.35 m's 2 m^3r 2.86 Para durmientes de quebracho colorado para el mercado nacional con dimensiones de 2 m. de longitud, 24 cm. de ancho y 12 cm. de alto. N° de durmientes m's 0.06 Para dumientes de quebracho blanco para el mercado nacional con dimensiones de 2 m. de longitud. 24 cm. de ancho y 14 cm de alto. 0.07 N° de durmientes a m's Para durmientes de quebracho blanco para el mercado nacional con dimensiones de 2.6 m. de longitud, 24 cn. de ancho y 18 cm de alto.

Nº de durmientes

Tn.

a

a

m's

m's

1.25

2.7. Para postes.

Unidad a aplicarse m³r Factor de rendimiento 1

Factores de conversion (multiplicadores)

Con dimensiones de 8.5 m. de longitud y 10 a 12 cm. de diámetro menor.

 N° de postes a $m^3 r$: 0.08

Con dimensiones de 10.5 m. de longitud y 14 a 20 cm. de diámetro menor.

N° de postes a m³r 0.24

Con dimensiones de 12 m. de longitud y 15 a 20 cm. de diámetro menor.

N° de postas a m³r : 0.29

2.8. Para puntales y callapos.

Unidad a aplicarse m³s
Factor de rendimiento 1

Factores de conversion (multiplicadores)

Con dimensiones de 1.6 m. de longitud y 4 a 8 pulgadas de diámetro.

N° de piezas a m³r : 0.03

Con dimensiones de 2.5 m. de longitud y 4 a 24 pulgadas de diámetro.

N° de piezas a m³r : 0.248

Con dimensiones de 3 m. de longitud y 4 a 24 pulgadas de diámetro.

 N° de piezas a m^{3} r : 0.298

3. Factores comunes para productos no maderables.

3.1. Para castaña.

Unidad a aplicarse Para castaña con cáscara (c.C.) Tn. Para castaña sin cáscara (s.C.) Tn. 35% Factor de rendimiento Factores de conversión (multiplicadores) Castaña c.C. a Castaña s.C. a castaña s.C. 0.35 castaña c.C. 2.86 Factores de conversión (multiplicadores) Caja chica(de 22kg.) a Tn 0.022

3.2. Para goma.

Caja grande(de 30kg) a

Unidad a aplicarse
Goma en bolacha Tn.
Goma laminada Tn.
Factor de rendimiento /0 %

Tn

0.03

Factores de rendimiento (multiplicadores)

Goma en bolacha a goma laminada 0.7 Goma laminada a goma en bolacha 1.43 3.3. Para palmito.

Unidad a aplicarse

Para palmeras : N° de palmeras

Para palmito : Tn.

Factores de conversión (multiplicadores)

Palmeras a Tn. de palmito : 0.00067 Tn. de palmito a palmeras : 1,500

Factores de conversión (multiplicadores)

Tn. a N° de latas : 1,000 N° de latas a Tn. : 0.001

3.4. Para thola.

Unidad a aplicarse : Tn.

Factores de conversión (multiplicadores)

Fardo chico (15 kg.) Tn. 0.015 Fardo grande (18 kg.) a Tn. 0.018

3.5. Para leña.

Unidad a aplicarse : m³r
Peso específico (P.e.) : 0.75 g/cm³

Factores de conversion (multiplicadores)

Tn. a m^3r : 1.33 qq a m^3r : 0.05

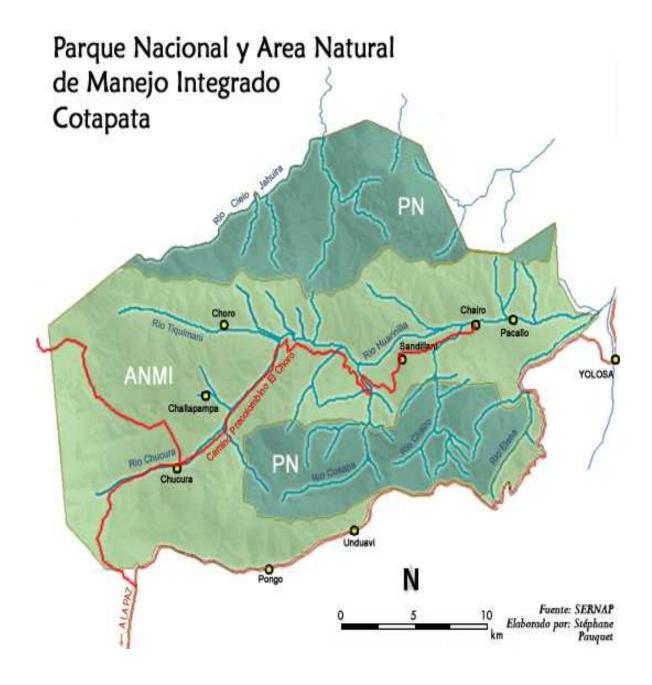
3.6. Para carbón vegetal.

Unidad a aplicarse : Tn.

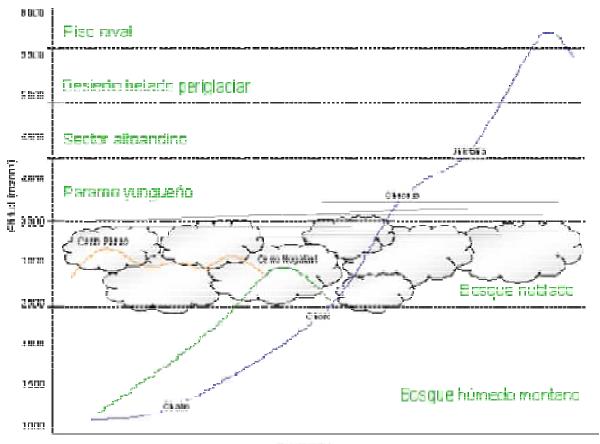
Factor de rendimiento : 6 m³ de leña por Tn. de carbón

 m^3 de leña a Tri de carbón vegetal . 0.17 Tri de carbón a m^3 de leña : 6

MAPA DEL PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO COTAPATA



PISOS ECOLOGICOS PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO COTAPATA



ALGUNAS ESPECIES FORESTALES DEL PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO COTAPATA



Nogal (Junglans boliviana)



Siquili (Inga edulis)



Copa (Iriartea deltoidea)



Copal (Protium montanum)



Quina Quina (Cinchona officinalis)



Qarwakunka (Virola sebifera)



Aceituna de Monte (Vitex pseudolea) Fuente: BOLFOR (1998)



Higuerón (Ficus glabrata) Fuente: FOLFOR (1998)



Yarisana (Piptadenia grata)



Jarapito (Pourouma minor)



Jiri (Cyathea arbórea)



Ambaibo (Cecropia sciadophylla)



Sacha cedro (Cederla lilloi)



Cedro (Cedrela odorata)



Amarillo (Aspidosperma cylindrocarpon) Fuente: BOLFOR (1998)